



**Naciones Unidas**

# **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen II  
Operaciones de las Naciones Unidas  
para el mantenimiento de la paz**

**Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo sexto período de sesiones  
Suplemento núm. 5**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo sexto período de sesiones  
Suplemento núm. 5

## **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al período de 12 meses comprendido  
entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen II**  
**Operaciones de las Naciones Unidas para el  
mantenimiento de la paz**



Naciones Unidas • Nueva York, 2012



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

---

# Índice

*Capítulo*

*Página*

Abreviaturas .....	x
Cartas de envío .....	xii
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	1
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	3
Resumen .....	3
A. Mandato, alcance y metodología de la auditoría .....	11
B. Conclusiones y recomendaciones principales .....	12
1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta .....	12
2. Sinopsis de la situación financiera y gestión financiera .....	13
3. Formulación y gestión del presupuesto .....	16
4. Gestión del activo .....	24
5. Gestión de las adquisiciones y los contratos .....	35
6. Gestión de los recursos humanos .....	40
7. Implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público .....	44
8. Salida y liquidación de misiones .....	48
9. Reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz .....	54
10. Estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno .....	57
11. Gestión del parque automotor .....	60
12. Otros asuntos .....	63
C. Información suministrada por la Administración .....	65
1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes .....	65
2. Pagos a título graciable .....	65
3. Casos de fraude y de presunción de fraude .....	65
D. Agradecimientos .....	67

Anexos	
I.	Misiones que han sido objeto de auditoría ..... 68
II.	Estado de la aplicación de las recomendaciones para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010 ..... 70
III.	Observaciones, misión por misión ..... 75
IV.	Análisis de la posible sobreestimación de los gastos de personal ..... 86
V.	Incoherencias observadas en la UNAMID en la aplicación del factor de demora en el despliegue en diversas categorías de gastos de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes ..... 87
VI.	Redistribuciones entre clases en las misiones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico 2010/11 ..... 88
VII.	Redistribuciones realizadas entre grupos en el ejercicio económico 2010/11 ... 89
VIII.	Bienes pendientes de paso a pérdidas y ganancias o enajenación durante más de 12 meses, según la fase en que se encuentran ..... 90
IX.	Bienes pendientes de paso a pérdidas y ganancias o enajenación durante más de 12 meses, por misión ..... 91
X.	Bienes de las misiones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico 2010/11 ..... 92
XI.	Resumen de los bienes a nombre de usuarios ya repatriados ..... 93
XII.	Principales hitos del proyecto de las IPSAS ..... 94
XIII.	Deficiencias en la preparación de los presupuestos para gastos operacionales ... 96
III.	Certificación de los estados financieros ..... 98
IV.	Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 ..... 99
A.	Introducción ..... 99
B.	Sinopsis de la situación financiera ..... 99
C.	Cuotas ..... 100
D.	Estado de las cuotas impagadas ..... 100
E.	Gastos ..... 103
F.	Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo ..... 103
G.	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz ..... 108
H.	Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ..... 108
I.	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) ..... 108
J.	Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación ..... 109

Anexo	
Información complementaria .....	110
V. Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 .....	111
Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	
Estado financiero I. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos .....	112
Cuadro 1.1. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso .....	113
Estado financiero II. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos .....	114
Estado financiero III. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: corrientes de efectivo .....	116
Operaciones de mantenimiento de la paz en curso	
Estado financiero IV. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de fondos y activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos .....	118
Cuadro 4.1. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP): gastos .....	121
Estado financiero V. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	122
Cuadro 5.1. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS): gastos .....	124
Estado financiero VI. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	125
Cuadro 6.1. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL): gastos .....	127
Estado financiero VII. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	128
Cuadro 7.1. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO): gastos .....	130
Estado financiero VIII. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	131
Cuadro 8.1. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNMIK): gastos .....	133

Estado financiero IX. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	134
Cuadro 9.1. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO): gastos .....	136
Estado financiero X. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	137
Cuadro 10.1. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL): gastos .....	139
Estado financiero XI. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	140
Cuadro 11.1. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) gastos ..	142
Estado financiero XII. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití: (MINUSTAH): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	143
Cuadro 12.1. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH): gastos .....	145
Estado financiero XIII. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	146
Cuadro 13.1. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS): gastos.....	148
Estado financiero XIV. Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	149
Cuadro 14.1. Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT): gastos .....	151
Estado financiero XV. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	152
Cuadro 15.1. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT): gastos .....	154
Estado financiero XVI. Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	155
Cuadro 16.1. Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID): gastos .....	157
Estado financiero XVII. Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	158
Cuadro 17.1. Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia: gastos .....	160

Cuentas para fines especiales	
Estado financiero XVIII. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos	161
Estado financiero XIX. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos	163
Cuadro 19.1. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: gastos	165
Estado financiero XX. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos	166
Cuadro 20.1. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU): gastos	168
Estado financiero XXI. Seguro médico después de la separación del servicio de las operaciones de mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos	169
Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas	
Estado financiero XXII. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos	171
Estado financiero XXIII. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos	173
Estado financiero XXIV. Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos	175
Estado financiero XXV. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos	177
Estado financiero XXVI. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos	179
Estado financiero XXVII. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos	181
Estado financiero XXVIII. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos	183

Estado financiero XXIX. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	185
Estado financiero XXX. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	187
Estado financiero XXXI. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	189
Estado financiero XXXII. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	191
Estado financiero XXXIII. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	193
Estado financiero XXXIV. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	195
Estado financiero XXXV. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	197
Estado financiero XXXVI. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	199
Estado financiero XXXVII. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	201
Estado financiero XXXVIII. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	203
Estado financiero XXXIX. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	205
Estado financiero XL. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	207
Estado financiero XLI. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	209

Estado financiero XLII. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	211
Estado financiero XLIII. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	213
Estado financiero XLIV. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	215
Estado financiero XLV. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	217
Estado financiero XLVI. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	219
Estado financiero XLVII. Cuenta Especial para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	221
Estado financiero XLVIII. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos .....	223
Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 .....	225
<b>Anexos</b>	
I. Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de gastos correspondiente al período de 18 meses del bienio 2010-2011 terminado el 30 de junio de 2011 .....	249
II. Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de ingresos, gastos, reservas y saldos de los fondos en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2011 .....	250

---

## Abreviaturas

AMISOM	Misión de la Unión Africana en Somalia
APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNU	Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití
MONUA	Misión de Observadores las Naciones Unidas en Angola
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo
ONUCA	Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica
ONUCI	Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia

---

ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNMLT	Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
UNOMSIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNOMUR	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití
UNSOA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM
UNTAES	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
UNTMIH	Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití

---

## Cartas de envío

30 de septiembre de 2011

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de esos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* **BAN** Ki-moon  
Secretario General

Sr. Liu Jiayi  
Presidente de la Junta de Auditores  
de las Naciones Unidas  
Naciones Unidas  
Nueva York

---

17 de enero de 2012

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de la Junta sobre esas cuentas.

(Firmado) **Liu Jiayi**  
Auditor General de China  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York



## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos verificado los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, a saber, ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2011 (estado financiero I), activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011 (estado financiero II), corrientes de efectivo en el ejercicio terminado en esa fecha (estado financiero III) y las notas a los estados financieros, así como los estados financieros conexos (estados financieros IV a XLVIII) y los anexos.

#### *Responsabilidad de la Administración con respecto a los estados financieros*

El Secretario General está encargado de la preparación y la correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, así como de los controles internos que la Administración considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas Normas, debemos cumplir requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

La auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, en particular la evaluación de los riesgos de inexactitud significativa de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al evaluar los riesgos, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y presentación correcta de los estados financieros por la entidad, a fin de diseñar unos procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, sin expresar su opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. La auditoría también determina si las políticas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la Administración son razonables, y además evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión en ella.

*Opinión*

A nuestro juicio, los estados financieros presentan correctamente, en lo esencial, la situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2011 y los resultados de sus operaciones financieras y las corrientes de efectivo del período concluido en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

**Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

Opinamos asimismo que las transacciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa correspondiente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

(Firmado) **Liu Jiayi**  
Auditor General de China  
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)  
(Auditor Principal)

(Firmado) Terence **Nombembe**  
Auditor General de Sudáfrica

(Firmado) Amyas **Morse**  
Contralor y Auditor General del  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

17 de enero de 2012

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas ha examinando las operaciones y ha comprobado las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2011. La auditoría se basó en visitas realizadas a la Sede y a 14 misiones en curso sobre el terreno, y en un examen de las cuentas de 27 misiones terminadas y las 4 cuentas para fines especiales, a saber, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) y las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio de las operaciones de mantenimiento de la paz.

#### **Opinión de los auditores**

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan correctamente, en lo esencial, la situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2011 y los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, y se han preparado como corresponde de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. La Junta considera que estas cuestiones no afectan a la presentación correcta de los estados financieros. En su informe anterior, la Junta había incluido un párrafo titulado “Otros asuntos” en su opinión sobre los estados financieros para poner de relieve las deficiencias en la gestión del activo (bienes no fungibles y bienes fungibles). Sin embargo, en el ejercicio 2010/11 siguieron introduciéndose mejoras y se pusieron en marcha programas en el ámbito de la gestión del activo, concretamente en el contexto de los planes de la Administración para implantar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS). Estas normas establecen requisitos más estrictos en cuanto a la gestión, la contabilidad y la presentación del activo que las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas que se aplican actualmente. La Junta expone más adelante en el presente informe sus inquietudes con respecto a los progresos en la implantación de las IPSAS en lo referente a la gestión del activo. La gestión del activo sigue siendo un aspecto crucial que podría influir en los futuros informes de la Junta.

#### **Sinopsis de la situación financiera**

En el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2011, el total de ingresos se redujo de los 8.100 millones de dólares del ejercicio económico anterior a unos 7.840 millones de dólares, debido principalmente a que disminuyeron las cuotas y los ingresos en concepto de intereses. El total de gastos también disminuyó, de 7.620 millones de dólares a unos 7.570 millones de dólares. Por consiguiente, los ingresos excedieron a los gastos en 266 millones de dólares, mientras que en el ejercicio anterior el exceso de los ingresos respecto de los gastos había sido de 483 millones de dólares.

### **Sinopsis de la situación en general**

La Junta reconoce las medidas adoptadas por la Administración para hacer frente a las inquietudes planteadas por la Junta en los informes anteriores y para mejorar el control financiero a fin de contribuir a la presentación correcta de los estados financieros y de mantener controles internos apropiados. En algunos aspectos, como la verificación física de los bienes y la creación de obligaciones por liquidar, se observa una tendencia de constante mejora. No obstante, la Junta observó deficiencias y defectos en numerosos aspectos del informe, entre los cuales cabe destacar:

- Defectos en la formulación de los presupuestos detectados por la Junta en su comprobación por muestreo, de los que se deriva una posible sobreestimación de 68,43 millones de dólares en el presupuesto de 2010/11
- Deficiencias importantes, como la ausencia de un mecanismo eficaz de supervisión que controle de manera estricta las adquisiciones y la utilización del activo, que hacen que se hayan podido desperdiciar o perder recursos estimados en unos 136,6 millones de dólares
- Deficiencias en la construcción de alojamientos para personal que recibe dietas en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) que podrían llevar a la Operación a desperdiciar recursos, exponerla a mayores riesgos operacionales y empañar su reputación
- La necesidad de adoptar métodos más rigurosos de gestión de los riesgos en muchos ámbitos, incluidos las adquisiciones, la construcción, la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y el cierre de misiones.

### **Formulación y gestión del presupuesto**

El presupuesto es un instrumento clave para que la gestión y el control financieros sean eficaces y, como tal, es un elemento crucial del proceso de supervisión de las dimensiones financieras de las operaciones de toda organización. En el ejercicio que se examina, el presupuesto aprobado para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendió a 7.950 millones de dólares. La Junta examinó el proceso de formulación del presupuesto y detectó diversas deficiencias, incluidas la necesidad de perfeccionar las hipótesis presupuestarias y de aplicarlas de manera coherente teniendo debidamente en cuenta el mandato y las necesidades de cada misión, la necesidad de mejorar los métodos de cálculo empleados y la necesidad de revisar concienzudamente las estimaciones de gastos para evitar errores y omisiones.

Las deficiencias detectadas por la Junta en su comprobación por muestreo han dado lugar a una posible sobreestimación de 68,43 millones de dólares en el presupuesto de 2010/11. Si bien normalmente la sobreestimación podría haber generado economías en el presupuesto, las constataciones de la Junta con respecto a la redistribución de recursos indicaron que durante el ejercicio se redistribuyeron al menos 22,1 millones de dólares (34%) para cubrir sobrecostos en otras clases o grupos de gastos. La Junta observó también deficiencias en las redistribuciones presupuestarias, incluida la aprobación *a posteriori* de redistribuciones, y que las redistribuciones eran muchas y frecuentes.

Si bien la Junta no examinó todos los aspectos de la gestión de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, sí detectó la necesidad de que la Administración mejore la formulación del presupuesto de manera que se preparen

presupuestos más razonables y mejor justificados para su aprobación por los órganos rectores, y gestione de manera más rigurosa las redistribuciones presupuestarias.

### **Gestión del activo**

Al 30 de junio de 2011, el valor de los bienes no fungibles de las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.230 millones de dólares, cálculo basado en su costo inicial, y el valor estimado de los bienes fungibles ascendía a 440 millones. Si bien la Junta reconoce los progresos realizados por la Administración para subsanar las deficiencias en la gestión del activo señaladas anteriormente, siguió observando deficiencias en este ámbito, incluidas las que se indican a continuación:

a) Al cierre del ejercicio económico 2010/11, unos 23.243 bienes, valorados en 136,56 millones de dólares, llevaban almacenados más de un año en 14 misiones sin haberse utilizado nunca. En particular, 3.247 de esos bienes (valorados en 13,74 millones de dólares) eran artículos “en mal estado”, “pasados a pérdidas y ganancias” o “pendientes de paso a pérdidas y ganancias”. La Junta consideró que una de las principales causas de esta deficiencia era la ausencia de un mecanismo eficaz de supervisión que concertara la gestión del activo con la función de adquisiciones, para así controlar de manera más rigurosa la conveniencia y la necesidad de las adquisiciones, sobre todo si había bienes similares o idénticos en las existencias;

b) Persistía la tardanza en la conciliación de las discrepancias detectadas por la Administración, en particular con respecto a los bienes “aún no localizados”. Al 30 de junio de 2011, solo se había conciliado por completo el 35% de las 50.547 discrepancias detectadas por la Administración en su recuento de las existencias. La Junta observó también que al cierre del ejercicio 2010/11 había 7.041 artículos sin localizar, valorados en 40,71 millones de dólares. Al 13 de octubre de 2011, el número de artículos sin localizar se había reducido a 3.264, valorados en 18,39 millones de dólares, y 92 artículos (valorados en unos 180.000 dólares) habían sido declarados “perdidos y pasados a pérdidas y ganancias”. En opinión de la Junta, la Administración debería acelerar el proceso de conciliación, especialmente con respecto a los bienes “aún no localizados”, a fin de asegurar el control riguroso de los bienes y la exacta valoración del activo en los estados financieros;

c) En lo que respecta a los bienes fungibles, pese a las mejoras observadas, el hecho de que la Administración no estuviera todavía en disposición de presentar una evaluación completa y lo suficientemente exacta sigue suscitando preocupación a la Junta.

### **Gestión de las adquisiciones y los contratos**

En su informe anterior, la Junta puso de relieve deficiencias importantes en el proceso de licitación para la construcción de alojamientos en la UNAMID para el personal que recibe dietas. En el ejercicio examinado, la Junta siguió observando deficiencias en la gestión del proyecto. Por ejemplo, la UNAMID redujo la capacidad de alojamiento del proyecto en 420 plazas, de 1.946 a 1.526 personas, y construyó un módulo adicional no previsto para el Representante Especial Conjunto con unas calidades y un costo muy superiores a los módulos del personal. Durante las obras de construcción, la UNAMID no informó a la Sede de los importantes cambios introducidos en el alcance del proyecto ni solicitó que se les diera el visto bueno. Esto pone de manifiesto, asimismo, la falta de un marco eficaz en la Sede para seguir de cerca la evolución de los proyectos de esta índole.

La Junta detectó también otras deficiencias en la gestión de las adquisiciones y los contratos en las misiones, como no haber tenido en cuenta las evaluaciones del desempeño de los proveedores al adjudicar los contratos o haber dividido deliberadamente contratos aplicando el criterio de urgencia con la intención de evitar que fueran examinados por los comités de examen pertinentes.

### **Obligaciones por liquidar**

En el ejercicio examinado, pese a la mejora registrada en cuanto a la creación de obligaciones, la Junta siguió observando algunas deficiencias. Por ejemplo, la Junta detectó obligaciones no válidas por valor de 3,61 millones de dólares, de las cuales la Administración anuló posteriormente las correspondientes a unos 2,44 millones de dólares. La Junta observó también que hacia el final del ejercicio se contrajeron muchas obligaciones por liquidar, indicio de que las misiones pueden mejorar su gestión de los presupuestos y las obligaciones, de manera que las obligaciones se vayan contrayendo a lo largo del ejercicio en momentos más oportunos. La Junta reitera además su preocupación por el elevado número de obligaciones por liquidar anuladas y recalca la necesidad de que la Administración mejore sus mecanismos de control en este ámbito.

### **Gestión de los recursos humanos**

A fin de absorber el costo de la reforma de armonización de las condiciones de servicio del personal de las operaciones de mantenimiento de la paz dentro de los límites de los recursos existentes, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estableció una serie de criterios para determinar qué puestos que llevaran vacantes mucho tiempo se podían suprimir. Con ello, se reducirían la tasa general de vacantes de todas las misiones. La Junta consideró que, si bien los criterios de supresión de puestos se establecieron con el fin de absorber el costo de la reforma, también podrían utilizarse para determinar si los demás puestos vacantes desde hacía mucho tiempo eran necesarios. El examen de la Junta indicó que había otros 61 puestos que cumplían los mismos criterios y tal vez pudieran ser suprimidos.

A pesar de haberse implantado la utilización de listas de candidatos en la contratación, la duración de los trámites de contratación en algunas misiones siguió siendo larga, signo de que las ventajas de este método de contratación aún no se han materializado del todo. Por ejemplo, en 2010/11, de las 2.553 contrataciones de personal internacional efectuadas en todas las misiones, solo en 1.238 casos —es decir, menos de la mitad— se seleccionó a candidatos de las listas.

### **Implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público**

En julio de 2011, la Junta publicó un informe sobre los progresos en la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, en el que se señalaban deficiencias relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz. La Junta reconoce que la Administración está haciendo progresos, pero, a menos de 18 meses de la implantación del nuevo marco de contabilidad y presentación de informes financieros en las operaciones de mantenimiento de la paz, la Junta puso de relieve: a) que no se habían asignado recursos dedicados exclusivamente a los equipos de implantación de las IPSAS, ni en la Sede ni en las misiones; b) que se carecía de un plan de implantación detallado para las operaciones de mantenimiento

de la paz; y c) que las misiones tampoco tenían sus propios planes de acción. Otra cosa que suscita preocupación a la Junta es la posibilidad de que las operaciones de mantenimiento de la paz decidan invocar la disposición transitoria de las IPSAS relativa a las propiedades, la planta y el equipo, lo que postergaría aún más los beneficios de la adopción de las IPSAS derivados del reconocimiento y la presentación de la totalidad de los activos en los libros y en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz.

### **Salida y liquidación de misiones**

Sobre la base de la salida y la liquidación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), la Junta observó que: a) no se habían definido procedimientos oficiales y estructurados de determinación y gestión de los riesgos como parte de los planes de reducción y liquidación; b) el control y la gestión de los órdenes de compra vigentes y los bienes pendientes de entrega eran deficientes; c) en algunos casos, la separación del servicio del personal se había gestionado de manera inadecuada y, como consecuencia de ello, en la UNMIS se habían hecho pagos que se habrían podido evitar; y d) no se podía demostrar que la liquidación de los bienes de las misiones se hubiera hecho a un precio razonable. En opinión de la Junta, la Administración podría aprender mucho de la salida y la liquidación de estas dos misiones para mejorar los preparativos para la salida y la liquidación de las misiones.

### **Reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

Toda transformación institucional de envergadura requiere la definición de un conjunto de beneficios claros y mensurables y un plan preciso para hacerlos efectivos. En el informe amplio del Secretario General (A/65/624) se expusieron los resultados y los efectos de la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz desde 2007. Sin embargo, la Junta no pudo evaluar objetivamente si la reestructuración había dado resultado porque la Organización no había establecido beneficios ni parámetros específicos claros al iniciar el proceso de reforma, ni siquiera después de que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) señalara el mismo problema en 2009. La ausencia de beneficios y parámetros claramente definidos hace más difícil determinar si los logros indicados en el informe del Secretario General fueron fruto de la reestructuración o de otras iniciativas de gestión.

### **Estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno**

La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno es un proyecto quinquenal de transformación institucional cuya finalidad es mejorar la calidad y la eficacia de los servicios prestados de manera integrada, responsable y transparente, para lograr que los recursos se utilicen con eficiencia y eficacia. En lo que respecta al ejercicio que se examina, en vista de que la OSSI estaba realizando una auditoría global de la estrategia (si bien el informe de esa auditoría no estaba listo cuando se preparó el informe de la Junta), la Junta se centró en examinar la gestión de la materialización de los beneficios del proyecto y observó que:

a) No había un plan quinquenal para cada uno de los pilares de la estrategia, en el que se indicaran claramente las actividades fundamentales, los hitos y los resultados del proyecto correspondientes a cada pilar;

b) Los métodos de evaluación para medir los beneficios cualitativos eran inadecuados. Aún no se habían definido íntegramente los indicadores clave del desempeño de los pilares relativos al establecimiento de módulos, a los centros mundiales de servicios y al marco de recursos humanos, y no había un sistema de gestión para el seguimiento, la compilación de datos y la presentación de informes con respecto al logro de los indicadores clave del desempeño de cada pilar;

c) En el análisis de la relación costo-beneficio no se habían tenido en cuenta todos los gastos. Por ejemplo, en el análisis costo-beneficio de la transferencia de funciones al Centro Regional de Servicios, no se habían tenido en cuenta todos los gastos iniciales y operacionales.

La Junta volverá a examinar en futuros informes los progresos y los efectos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, en coordinación con la OSSI cuando proceda.

#### **Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores**

La Junta considera que, en general, el grado de aplicación de las 52 recomendaciones que formuló en 2009/10 no constituye motivo de preocupación: el 44% se aplicó totalmente y el 56% se aplicó parcialmente. A efectos de comparación, en el ejercicio anterior, el 44% de las recomendaciones se aplicó totalmente y el 45% se aplicó parcialmente. En el presente informe, la Junta ha formulado observaciones con respecto a recomendaciones de ejercicios anteriores que aún no se han aplicado.

#### **Recomendaciones**

La Junta ha formulado varias recomendaciones sobre la base de las observaciones de su auditoría. Las recomendaciones principales de la Junta son que la Administración y/o la misión o misiones pertinentes:

**a) Exija a las misiones sobre el terreno que: a) lleven registros históricos completos y precisos de diversas actividades y los tengan en cuenta al preparar los presupuestos de ejercicios futuros; b) empleen un método de cálculo apropiado al estimar los recursos necesarios, que refleje mejor la realidad sobre el terreno; y c) apliquen los factores de demora en el despliegue correcta y coherentemente en las distintas categorías de gastos de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes;**

**b) Revise de manera más rigurosa las solicitudes presupuestarias para cerciorarse de que sean coherentes, precisas y apropiadas;**

**c) Exija a las misiones sobre el terreno que cumplan rigurosamente los requisitos del Contralor de pedir autorización para hacer las redistribuciones antes de incurrir en los gastos;**

**d) Refuerce el actual seguimiento y examen de las redistribuciones presupuestarias para cerciorarse de que están plenamente justificadas cuando se plantean, antes de que se incurra en los gastos;**

e) Haga un atento seguimiento de los bienes que no se han utilizado nunca y publique o envíe regularmente informes periódicos a las misiones sobre la disponibilidad de bienes sin utilizar; y se coordine con la División de Adquisiciones para examinar periódicamente y seguir de cerca la ejecución de los planes de adquisiciones y haga que se utilicen como instrumento para facilitar la gestión eficaz y eficiente de las adquisiciones;

f) Implante procedimientos para que las misiones determinen los bienes sin utilizar e informen sobre ellos a la Sede de manera oportuna; tengan en cuenta los bienes en existencias al preparar los planes de adquisiciones; y declaren los bienes sobrantes de manera oportuna o inicien rápidamente procesos de enajenación y/o paso a pérdidas y ganancias cuando se haya confirmado que los bienes son inservibles;

g) Acelere el proceso de examen y conciliación de las discrepancias con respecto a los bienes “aún no localizados” y minimice con prontitud el atraso en la conciliación;

h) Mejore la participación de la Sede de las Naciones Unidas en la supervisión de la gestión de las adquisiciones y los contratos en el proyecto de construcción de la UNAMID; y establezca desde el principio un marco claro de gobernanza para todos los proyectos de construcción de gran envergadura, en el que se definan los riesgos en materia de administración de contratos y gestión de proyectos de construcción y se establezcan controles para mitigar los riesgos y gestionar los cambios en los contratos y en el alcance de las obras;

i) Haga los asientos contables pertinentes al comienzo del nuevo ejercicio contable a fin de efectuar el ajuste correspondiente a las obligaciones no válidas observadas por la Junta en la UNAMID; y exija a las misiones que cumplan las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas relativas a los criterios para la creación de obligaciones;

j) Realice un examen amplio y defina criterios adecuados con respecto a los puestos que llevan mucho tiempo vacantes para determinar si pueden también suprimirse o nacionalizarse, y exija a las misiones que examinen periódicamente si se cumplen esos criterios;

k) Exija a las misiones que justifiquen y documenten plenamente los casos en que no utilicen la lista de contratación; y adopte medidas para mantener al día la base de datos de la lista;

l) Exija a todas las misiones que establezcan sus propios equipos de implantación de las IPSAS con un mandato claro; actúe de forma proactiva y determine las necesidades específicas de las operaciones de mantenimiento de la paz y colabore estrechamente con el equipo de la Secretaría de las Naciones Unidas para acelerar los preparativos para la adopción de las IPSAS; y vele por que los equipos de apoyo a la implantación de las IPSAS cuenten con personal con dedicación exclusiva y con los expertos adecuados, dentro de los límites del presupuesto relacionado con las IPSAS;

**m) Inicie un análisis completo y detallado de la experiencia adquirida en los casos concretos del cierre de la MINURCAT y la UNMIS; y exija a todas las misiones en curso y a las misiones futuras que, poco después de su creación, elaboren estrategias de salida y planes de liquidación preliminares;**

**n) Aprenda de la reestructuración de las actividades de mantenimiento de la paz y aproveche esa experiencia en futuros procesos de transformación institucional y gestión del cambio, incluido lo aprendido en cuanto a la necesidad de un plan claro para materializar los beneficios y de indicadores, parámetros y bases de referencia adecuados que permitan seguir de cerca su materialización;**

**o) Elabore un plan exhaustivo en el que se expongan con mayor detalle los principales objetivos, las actividades fundamentales, los hitos y los parámetros y bases de referencia de cada uno de los cuatro pilares, así como la manera de aplicar la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y de obtener sus beneficios; e incorpore los detalles en el informe anual del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la estrategia para su examen por la Asamblea General;**

**p) Establezca los indicadores clave del desempeño y los parámetros conexos correspondientes a los cuatro pilares de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, así como un sistema de seguimiento y presentación de informes con respecto al logro de esos indicadores.**

## A. Mandato, alcance y metodología de la auditoría

1. La Junta de Auditores ha examinado los estados financieros y las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General. La auditoría se ha hecho de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, y de acuerdo con las normas internacionales de auditoría.

2. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz presentaban correctamente su situación financiera al 30 de junio de 2011, así como los resultados de las actividades y las corrientes de efectivo del ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los mecanismos de control interno, así como una verificación de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 47/211 de la Asamblea General, la Junta continuó incluyendo en su comprobación de cuentas a la Sede y las 14 misiones en curso sobre el terreno, las cuentas de 27 misiones terminadas y las 4 cuentas para fines especiales, a saber, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (BLNU) y el seguro médico después de la separación del servicio de las operaciones de mantenimiento de la paz, que figuran en el anexo I.

4. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta examinó las operaciones de mantenimiento de la paz con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero, en el que se dispone que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz.

5. La Junta siguió transmitiendo a la Administración los resultados de sus comprobaciones de cuentas en cartas sobre asuntos de gestión en las que hizo recomendaciones y observaciones detalladas. Esa práctica permite mantener un diálogo continuo con la Administración. Se enviaron 15 cartas sobre asuntos de gestión correspondientes al ejercicio económico examinado.

6. La Junta coordinó la planificación de sus procesos de auditoría con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) para evitar la duplicación de actividades y determinar en qué medida podía depender de su labor.

7. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, la Junta hizo un seguimiento de sus recomendaciones anteriores. Los resultados se exponen en los párrafos 10 a 14.

8. Al examinar el informe de la Junta sobre las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2009 (A/64/5 (Vol. II)), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe (A/64/708), pidió a la Junta que presentara las observaciones y recomendaciones sobre misiones específicas en un anexo aparte, misión por misión. En respuesta a esa solicitud, se ha preparado el anexo III del presente informe, que se suma a las solicitudes anteriores de la Comisión Consultiva, que son de carácter continuo.

9. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y las conclusiones de la Junta se examinaron con la Administración, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

## **B. Conclusiones y recomendaciones principales**

### **1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta**

10. De las 52 recomendaciones formuladas en el ejercicio 2009/10, 23 (44%) se aplicaron totalmente y 29 (56%) se aplicaron parcialmente en el ejercicio que se examina. A efectos de comparación, de las recomendaciones del ejercicio anterior (2008/09), el 44% se aplicó totalmente, el 45% se aplicó parcialmente y el otro 11% no se aplicó (anexo II).

11. La Junta observó que la Administración había mejorado el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Junta y había ofrecido más orientación a las misiones sobre los problemas por resolver. Por ejemplo, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) estableció una Dependencia de Fiscalización en la Oficina del Director de Apoyo a la Misión y una de sus principales funciones consiste en seguir de cerca y promover la aplicación de las recomendaciones de la Junta, lo que contribuye a un mayor grado de aplicación. La Junta celebra los progresos realizados por la misión y alienta a la Administración a redoblar sus esfuerzos para aplicar las recomendaciones de la Junta.

#### *Recomendaciones en vías de aplicación*

12. La mayoría de las 29 recomendaciones aplicadas parcialmente tenía fijado un plazo claro y su aplicación seguía un curso positivo. Con respecto a esos casos, la Junta considera que no hay motivo de preocupación y alienta a la Administración a que siga aplicando las recomendaciones. Por ejemplo, la Junta había recomendado que la Administración realizara una verificación física completa de los bienes no fungibles. En el ejercicio examinado, la Administración elevó la tasa de verificación física a un promedio de más del 90% y en 10 misiones la verificación física fue del 100%.

13. En otros aspectos, sin embargo, la Junta observó que, a pesar de haber formulado recomendaciones anteriormente, persistían las deficiencias en varias misiones. Por ejemplo, recientemente la Sede había dado directrices a las misiones o les había reiterado sus exigencias anteriores sin poner remedio a las causas

fundamentales de los problemas señalados por la Junta ni establecer prioridades en las medidas necesarias para atender las inquietudes de la Junta. A este respecto, la Junta siguió examinando con la Administración cómo mejorar el grado de aplicación de sus recomendaciones y subsanar las causas fundamentales de los problemas detectados.

*Tiempo transcurrido desde que se habían hecho las recomendaciones*

14. La Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que formuló las recomendaciones anteriores que se habían aplicado parcialmente o no se habían aplicado (véase el anexo II). De las 29 recomendaciones aplicadas parcialmente, 18 se refieren al ejercicio 2009/10, 3 a 2008/09, 7 a 2007/08 y 1 a 2005/06. La recomendación aplicada parcialmente más antigua se refiere a reforzar la supervisión del paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de los bienes no fungibles en las misiones y acelerar todos los pasos a pérdidas y ganancias y enajenaciones pendientes. La Junta, aunque reconoce que se han adoptado medidas, continúa hallando deficiencias en esta esfera.

**2. Sinopsis de la situación financiera y gestión financiera**

15. En comparación con el ejercicio anterior, el total de ingresos se redujo de 8.100 millones de dólares a unos 7.840 millones de dólares debido a la disminución de las cuotas. El total de gastos disminuyó de 7.620 millones de dólares a unos 7.570 millones. Por consiguiente, los ingresos excedieron a los gastos en 266 millones de dólares, mientras que en el ejercicio económico anterior el exceso de los ingresos respecto de los gastos había sido de 483 millones de dólares.

*Obligaciones por liquidar*

16. En su informe anterior, la Junta puso de relieve deficiencias en la gestión de las obligaciones por liquidar, concretamente, el elevado porcentaje de anulaciones, la creación de numerosas obligaciones por liquidar hacia el final del ejercicio y las obligaciones no válidas. En el ejercicio examinado, la Junta observó mejoras en cuanto a la creación de obligaciones al final del ejercicio y la cantidad de obligaciones no válidas se redujo considerablemente; sin embargo, el porcentaje de anulaciones siguió siendo elevado.

*Creación de obligaciones al final del ejercicio*

17. La creación de obligaciones al final del ejercicio puede ser síntoma de una mala gestión del presupuesto durante el ejercicio o de dificultades para determinar con precisión los gastos a lo largo del ejercicio. También existe el riesgo de que las misiones estén creando obligaciones a fin de reservar fondos o parte del presupuesto del ejercicio en curso para el ejercicio siguiente. Esta práctica puede distorsionar los gastos que se presentan en los estados financieros.

18. La Junta analizó el porcentaje de obligaciones por liquidar creadas en el último mes del ejercicio económico con respecto al total de las obligaciones por liquidar al 30 de junio de 2011 en cinco misiones. El promedio de las cinco misiones era de un 31%, si bien los porcentajes correspondientes a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) superaban incluso el 40% (cuadro II.1). En uno de los casos, a fin de reservar las

economías del ejercicio económico 2010/11, al final del ejercicio la BLNU creó una obligación para un proyecto valorado en 65.000 dólares, de manera que el proyecto se pudiera imputar al presupuesto de 2010/11. Sin embargo, ese proyecto ya tenía un presupuesto aprobado en el ejercicio económico 2011/12.

## Cuadro II.1

**Creación de obligaciones por liquidar en el último mes del ejercicio económico**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Obligaciones por liquidar al cierre del ejercicio económico examinado</i>	<i>Obligaciones por liquidar creadas en el último mes del ejercicio económico examinado</i>	<i>Porcentaje</i>
UNSOA	55,31	22,80	41
UNAMID	125,94	50,98	40
UNMIS	58,98	16,74	28
BLNU	14,65	3,41	23
FPNUL	10,91	2,31	21
<b>Total</b>	<b>265,78</b>	<b>96,23</b>	<b>31</b>

*Nota:* Se han tomado como base los análisis de la Junta en sus auditorías de las misiones.

*Obligaciones no válidas*

19. La Junta recalcó en su informe anterior que algunas misiones no siempre han cumplido los criterios relativos a la creación de obligaciones. En el ejercicio examinado, pese a observar en su comprobación por muestreo una evolución positiva en la creación de obligaciones, la Junta detectó obligaciones no válidas por valor de 3,61 millones de dólares que no cumplían los criterios para la creación de obligaciones en la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) (2,36 millones de dólares), la UNAMID (1,19 millones de dólares), la FPNUL (69.096 dólares) y la BLNU (8.323 dólares).

**20. La Junta reitera su recomendación anterior de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones que cumplan las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas relativas a los criterios para la creación de obligaciones.**

21. En respuesta a las constataciones de la Junta, la Administración anuló parte de esas obligaciones, por valor de unos 2,44 millones de dólares, e hizo los ajustes correspondientes en los libros de contabilidad. En el caso de la UNAMID, sin embargo, la Administración reconoció la invalidez de las obligaciones pero no hizo el ajuste correspondiente en las cuentas porque, a su juicio, el monto era irrelevante.

**22. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se cerciore de que la UNAMID hace los asientos contables pertinentes al comienzo del nuevo ejercicio contable a fin de efectuar el ajuste correspondiente a las obligaciones no válidas señaladas por la Junta.**

*Elevado porcentaje de obligaciones de períodos anteriores anuladas*

23. En sus informes anteriores, la Junta había puesto de relieve la gran cantidad de obligaciones por liquidar de períodos anteriores anuladas y había recomendado que la Administración determinara las razones y tomara medidas adecuadas para reducir al mínimo las anulaciones. En el ejercicio examinado, el valor total de las obligaciones de períodos anteriores anuladas ascendió a 242,32 millones de dólares, lo que supone un aumento del 29% con respecto al ejercicio anterior, y el porcentaje de obligaciones de períodos anteriores anuladas con respecto al total de obligaciones por liquidar se elevó al 17,5% (véase el cuadro II.2). La Administración explicó que el aumento en la anulación de obligaciones por liquidar en 2010/11 se debía principalmente a factores inevitables, como el cierre de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) y la UNMIS, y a los retrasos en la ejecución de contratos a causa de los cambios que se produjeron en las condiciones de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

24. Si bien la Junta reconoce que la anulación de obligaciones de períodos anteriores es algo que no se puede evitar por completo, el gran número de anulaciones puede ser un indicio de que las obligaciones por liquidar no se gestionaron bien en el ejercicio económico anterior.

## Cuadro II.2

**Análisis de la anulación de obligaciones por liquidar en los cuatro últimos ejercicios económicos**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Obligaciones por liquidar al cierre del ejercicio	1 389	1 500	1 384	1 152
Obligaciones de períodos anteriores anuladas en el ejercicio siguiente	128	170	188	242
Porcentaje de obligaciones de períodos anteriores anuladas en el ejercicio siguiente con respecto al total de obligaciones por liquidar de períodos anteriores	13,1	12,2	12,5	17,5

*Nota:* Según los estados financieros comprobados.

25. La gestión de las obligaciones en las misiones de mantenimiento de la paz sigue suscitando preocupación a la Junta. La gran cantidad de obligaciones creadas hacia el final del ejercicio, el aumento de las obligaciones de períodos anteriores anuladas y los casos detectados por la Junta de obligaciones creadas incorrectamente son, en conjunto, indicios de que aún hay que mejorar la gestión de las obligaciones.

*Consignación de los bienes no fungibles de la MINURCAT*

26. En su resolución 1923 (2010), el Consejo de Seguridad decidió que el mandato de la MINURCAT terminara el 31 de diciembre de 2010 y que en esa fecha se iniciara un período de liquidación que concluiría el 30 de abril de 2011. Según los estados financieros de 2010/11, la MINURCAT disponía de bienes no fungibles por valor de 90,4 millones de dólares al 30 de junio de 2011, cálculo basado en el costo

inicial, pese a que la Misión se retiró del Chad en abril de 2011. La Administración afirmó que, al 30 de junio de 2011, la MINURCAT tenía bienes no fungibles que estaban aún en proceso de enajenación. Dado que los bienes no fungibles se hallaban en gran medida siendo transportados y no habían sido aceptados en su totalidad por los receptores (incluidas otras misiones y otros organismos de las Naciones Unidas), la Administración decidió consignarlos en los estados financieros de la MINURCAT. La Junta, si bien reconoce la racionalidad de ese criterio de consignación, considera que los lectores de los estados financieros se harían una idea más exacta de la situación en cuanto a los bienes no fungibles si se incluyera una explicación detallada en las notas a los estados financieros.

**27. La Junta recomienda que la Administración: a) agilice la finalización ordenada del proceso de enajenación de los bienes no fungibles de la MINURCAT; y b) consigne de manera exacta la situación final de esos bienes en los estados financieros una vez completada su enajenación, indicando, entre otras cosas, el valor y el número de los artículos transferidos a otras misiones u otros organismos de las Naciones Unidas pendientes de paso a pérdidas y ganancias y de enajenación.**

### **3. Formulación y gestión del presupuesto**

28. El presupuesto es un instrumento clave para que la gestión y el control financieros sean eficaces al reflejar los aspectos financieros de los planes de la organización para el ejercicio siguiente y, como tal, es un elemento crucial del proceso de supervisión de las dimensiones financieras de las operaciones de toda organización. Por tanto, es importante que las solicitudes de recursos de las misiones para ejecutar sus mandatos sean razonables y estén justificadas y se hagan aplicando hipótesis y métodos presupuestarios rigurosos.

29. Los recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz han ido aumentando continuamente, de 2.500 millones de dólares en 2002/03 a 7.950 millones de dólares en 2010/11. De esos 7.950 millones de dólares, el 62% de los recursos aprobados correspondía a los grupos de gastos I y II (principalmente, gastos del personal militar y de policía y gastos del personal civil) y el 38% al grupo III (gastos operacionales). El 44% del presupuesto para gastos operacionales correspondía a gastos de aviación, combustible y vehículos. La Junta examinó los procesos de formulación del presupuesto de las principales partidas presupuestarias, centrándose en determinar: a) si el presupuesto de 2010/11 para las operaciones de mantenimiento de la paz se había formulado de manera realista y bien justificada; y b) si se podían introducir mejoras para que las solicitudes presupuestarias de las misiones fueran más realistas. Además, la Junta examinó las redistribuciones presupuestarias, así como el marco de presupuestación basada en los resultados, y detectó las deficiencias que se describen a continuación.

#### *Justificación incompleta de las hipótesis presupuestarias*

30. En las hipótesis presupuestarias, además de hacer estimaciones de las necesidades futuras, se deben tener en cuenta la evolución de las tendencias y los factores previsibles que puedan afectar al presupuesto. La Junta observó disparidades entre las hipótesis presupuestarias en que se basaban las propuestas presupuestarias de las misiones y los datos sobre la evolución de las tendencias pertinentes, sin que apenas se ofrecieran justificaciones de tales disparidades. Por

ejemplo, el factor de demora en el despliegue (o la tasa de vacantes) es una hipótesis presupuestaria fundamental a la hora de formular los presupuestos para gastos de personal. Cuanto menor sea el factor de demora en el despliegue, más recursos necesitará la misión. Los gastos de personal representan una gran parte del presupuesto de las misiones de mantenimiento de la paz, por lo que cualquier subestimación del factor de demora en el despliegue, por pequeña que sea, puede tener una enorme repercusión en el presupuesto.

31. En general, cuanto menor sea el factor de demora en el despliegue, más recursos necesitará la misión. La Junta observó que las misiones no estaban aplicando factores de demora en el despliegue bien justificados al formular sus presupuestos. Por ejemplo, en la UNAMID, el factor medio de demora en el despliegue de la policía de las Naciones Unidas en 2008/09 fue del 43%. En el presupuesto para 2009/10, la misión aplicó un factor de demora en el despliegue del 20% (que posteriormente se revisó y se fijó en un 17%) y, en su propuesta presupuestaria inicial para 2010/11, previó un factor de demora en el despliegue del 5% sin aportar justificaciones documentadas suficientes. Si en el presupuesto para 2010/11 se hubiera aplicado el factor medio de demora en el despliegue real del 26%, el presupuesto habría sido unos 18 millones de dólares más bajo. La Junta observó otros casos en que al formular los presupuestos no se aplicaron bien los factores de demora en el despliegue, concretamente, las unidades de policía constituidas en la UNAMID, la policía de las Naciones Unidas y los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico en la UNMIS y la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), y las unidades de policía constituidas y los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). En total, la sobreestimación presupuestaria podría ascender a unos 29,79 millones de dólares (anexo IV).

32. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno explicó que, en la UNAMID, el despliegue efectivo no se pudo llevar a cabo debido principalmente a que se demoró la expedición de los visados de los observadores militares, a que una unidad de policía constituida de un Estado Miembro no estaba lo suficientemente preparada, a que se cancelaron despliegues previstos de policía de las Naciones Unidas y a que la construcción de los centros de la policía de proximidad avanzó más lentamente de lo esperado. El Departamento señaló también que esos factores eran difíciles de prever durante el proceso de preparación del presupuesto.

33. La Administración comentó que los presupuestos son planes que contienen previsiones de las necesidades financieras. En este contexto, cabe reconocer que las condiciones operacionales en que se desarrolla la mayor parte de las misiones de mantenimiento de la paz son sumamente impredecibles. En el caso de las misiones que están en fase de despliegue (como la UNAMID durante el ejercicio 2010/11) y no de mantenimiento, además del análisis de la evolución de las tendencias, hay que ponderar criterios operacionales en un entorno que cambia rápidamente y las medidas adoptadas para agilizar el despliegue por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Si bien la Junta reconoció que había que tener debidamente en cuenta la fase en que se hallaba cada misión y su entorno operacional, toda desviación de los factores históricos de demora en el despliegue o cualquier otro criterio operacional

que pudiera repercutir en el presupuesto debía justificarse detalladamente y cuantificarse, cuando fuera posible.

34. La Junta observó deficiencias similares en la preparación de los presupuestos para gastos operacionales (más detalles en el anexo XIII). Como consecuencia de estas discrepancias, podría haber una sobreestimación de los gastos operacionales de al menos 44,2 millones de dólares (véase el cuadro II.3).

#### Cuadro II.3

##### **Posible sobreestimación de los gastos operacionales**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Posible sobreestimación</i>
UNAMID	Aviación	18,2
UNAMID	Raciones	26
FPNUL	Transporte terrestre	No se dispone de datos
<b>Total</b>		<b>44,2 (como mínimo)</b>

*Fuente:* Análisis de la Junta de los presupuestos para gastos operacionales de las misiones.

#### *Deficiencias en los métodos de cálculo empleados en la estimación de los gastos*

35. Para preparar un presupuesto razonable, además de hipótesis presupuestarias realistas, se necesita un método de cálculo riguroso y bien justificado. La Junta examinó el método de cálculo empleado al estimar los recursos necesarios en concepto de combustible y observó varias deficiencias en la UNAMID, en particular:

a) La UNAMID utilizó la media aritmética del precio mensual del combustible de marzo a agosto de 2009 como base para calcular sus gastos de combustible, a pesar de la gran variabilidad del precio y la cantidad de combustible suministrado a distintos lugares de la misión. En opinión de la Junta, en esas circunstancias hubiera sido más conveniente utilizar la media ponderada del precio del combustible porque habría reflejado mejor el costo unitario. Utilizar la media ponderada en lugar de la media aritmética habría reducido los recursos solicitados por la misión en unos 3,7 millones de dólares. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que el método de cálculo del precio medio del combustible se ajusta a los procedimientos establecidos, pero de todos modos está considerando si sería factible emplear el método de la media ponderada para calcular el precio del combustible en futuros presupuestos;

b) Debido a que los registros sobre el consumo de combustible eran imprecisos y estaban incompletos, para determinar las necesidades de combustible de los vehículos, la UNAMID se basó en el consumo de combustible unitario estándar y el kilometraje medio anual indicados en las instrucciones de los fabricantes. En el presupuesto, la UNAMID solicitó créditos para sufragar un total de 12,5 millones de litros de combustible para 3.927 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y de propiedad de los contingentes. Igualmente, la UNAMID solicitó créditos para sufragar un total de 24,5 millones de litros de combustible para

generadores y al calcular esa cifra también se basó en el consumo de combustible estándar indicado en las instrucciones de los fabricantes. En opinión de la Junta, el método empleado para estimar las necesidades de combustible era poco razonable y podía dar como resultado un presupuesto para gastos de combustible erróneo, lo que, a su vez, podía derivar en una utilización ineficiente de los recursos.

*Incoherencia de las hipótesis presupuestarias y estimación errónea de los gastos*

36. Las misiones formulan sus necesidades de recursos con arreglo a clases de gastos. Algunas hipótesis presupuestarias, como el factor de demora en el despliegue, han de aplicarse de forma coherente en todas las clases de gastos. La Junta examinó por muestreo la formulación del presupuesto para gastos de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes y descubrió casos en que el factor de demora en el despliegue no se había aplicado de manera coherente en varias categorías de gastos en concepto de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes, así como cálculos erróneos derivados de aplicar un factor de demora en el despliegue incorrecto. Por ejemplo, en la UNAMID:

a) El factor de demora en el despliegue aplicado en los gastos de personal de los gastos en concepto de contingentes militares y de unidades de policía constituidas fue del 10% y del 12,5%, respectivamente, mientras que en diversas categorías de gastos de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes (instalaciones e infraestructura, comunicaciones, gastos médicos y equipo especial), el factor de demora en el despliegue aplicado fue del 10% y del 5%, respectivamente;

b) En el resumen de los recursos necesarios se indicaron cifras incorrectas que no coincidían con los factores de demora en el despliegue utilizados en los cálculos (véase el anexo V).

37. Si se hubieran aplicado los factores de demora en el despliegue de manera coherente y correcta, el total de recursos necesarios del presupuesto en concepto de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes de la UNAMID podría haberse reducido en 8,9 millones de dólares (aproximadamente un 8% del presupuesto aprobado en ese concepto). Se observaron casos similares en la UNMIS y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). La Administración reconoció que, en el caso de la UNAMID y la UNMIS, los modelos de cálculo de costos se rellenaron incorrectamente porque al no haber vínculos automáticos para el factor de demora en el despliegue entre los distintos libros en los modelos vigentes, todo cambio en el factor de demora en el despliegue en los modelos de cálculo de los gastos de personal tenía que actualizarse manualmente y, como los plazos para finalizar los presupuestos fueron tan ajustados, se produjeron descuidos que pasaron inadvertidos. La Administración explicó además que en algunos casos se aplicaron a propósito factores de demora en el despliegue distintos en diferentes categorías del presupuesto de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes con el fin de ajustar la estimación de los gastos para tener en cuenta la evolución de la tendencia de los recursos necesarios.

38. En opinión de la Junta, los factores de demora en el despliegue aplicados en las distintas categorías del presupuesto de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes deben basarse en las previsiones de despliegue de los

contingentes militares y las unidades de policía constituidas y ser los mismos en las diferentes clases de gastos. El factor de demora en el despliegue no debe utilizarse como instrumento para ajustar los recursos necesarios con un fin distinto a aquel para el que fue concebido.

39. En resumen, la Junta detectó una posible sobreestimación total del presupuesto para 2010/11 de 65,87 millones de dólares (29,79 millones de dólares en los gastos de personal y 36,08 millones de dólares en los gastos operacionales) (cuadro II.4). La Junta también observó que al menos 22,10 millones de dólares (34%) se redistribuyeron durante el ejercicio para cubrir excesos de gastos en otras clases o grupos.

#### Cuadro II.4

#### Resumen de la posible sobreestimación del presupuesto

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Misión</i>	<i>Clase</i>	<i>Posible sobreestimación del presupuesto</i>
Gastos de personal	UNAMID	Policía de las Naciones Unidas y unidades de policía constituidas	20 699 500
	UNMIS	Policía de las Naciones Unidas y funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	2 949 733
	UNMIT	Policía de las Naciones Unidas y funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	3 313 540
	MONUSCO	Contingentes militares, policía de las Naciones Unidas y funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	2 824 998
<b>Subtotal</b>			<b>29 787 771</b>
Gastos operacionales	UNAMID	Gastos en concepto de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes	8 869 252
	UNMIS	Gastos en concepto de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes	3 329
	UNAMID	Gastos en concepto de raciones	26 030 948
		Gastos en concepto de vehículos	No se dispone de datos
		Gastos de combustible	3 736 304
	Gastos de aviación	No se dispone de datos	
<b>Subtotal</b>			<b>38 639 833</b>
<b>Total</b>			<b>68 427 604</b>

40. La Junta considera que, a fin de subsanar las deficiencias señaladas, habría que formular el presupuesto de manera más realista y mejor justificada, en particular:

- Las misiones tienen que justificar claramente las hipótesis presupuestarias teniendo en cuenta la evolución de las tendencias y los factores previsibles, y revisar más a fondo las propuestas presupuestarias antes de enviarlas a la Sede de las Naciones Unidas para su examen
- Los centros de costos respectivos, la División de Presupuesto y Finanzas de las Actividades sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General tienen que examinar con mayor detenimiento los presupuestos presentados por las misiones para comprobar que tienen debidamente en cuenta la evolución de las tendencias y todos los factores previsibles, que las previsiones están bien justificadas, que los cálculos son correctos y que las hipótesis se aplican de manera coherente.

41. **La Junta recomienda que la Administración exija a las misiones sobre el terreno que: a) lleven registros históricos completos y precisos de diversas actividades y los tengan en cuenta al preparar los presupuestos de ejercicios futuros; b) empleen un método de cálculo apropiado al estimar los recursos necesarios, que refleje mejor la realidad sobre el terreno; y c) apliquen los factores de demora en el despliegue correcta y coherentemente en las distintas categorías de gastos de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes.**

42. **La Junta recomienda también que las misiones sobre el terreno y la Sede revisen de manera más rigurosa las solicitudes presupuestarias para cerciorarse de que sean coherentes, precisas y apropiadas.**

43. La Administración comentó que los factores de demora en el despliegue y las tasas de vacantes propuestos se estudian detenidamente y que se mantienen extensas consultas para tratar de que las previsiones reflejadas en los proyectos de presupuesto sean lo más realistas posibles. Comentó además que en la ejecución efectiva del presupuesto influyen diversos factores, como pueden ser las decisiones del Consejo de Seguridad y otros factores que escapan al control de las misiones. Las diferencias entre el presupuesto aprobado y su ejecución efectiva se notifican a la Asamblea General en los informes de ejecución de las misiones y se tienen en cuenta al preparar los presupuestos subsiguientes.

44. Con respecto a la recomendación de aplicar correctamente el factor de demora en el despliegue en las distintas categorías de gastos de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes, la Administración indicó que había puesto en marcha medidas para reforzar el examen de la aplicación de los factores de demora en el despliegue en la preparación de los presupuestos. De todos modos, la experiencia concreta de cada misión podría aconsejar que se apliquen distintos conjuntos de factores de demora en el despliegue debido a la diferente naturaleza de los servicios de autonomía logística.

#### *Redistribuciones presupuestarias*

45. En los presupuestos de las misiones, los datos se presentan organizados en tres grupos de gastos: el grupo I, personal militar y de policía; el grupo II, personal civil; y el grupo III, gastos operacionales. Dentro de cada grupo, los datos se desglosan, a su vez, por clases de gastos y objetos de gasto. A fin de dotar a las misiones de

flexibilidad para reasignar recursos para poder obtener sus productos y cumplir sus mandatos de manera eficiente, se les permite redistribuir fondos entre grupos, clases y objetos de gasto con arreglo a las atribuciones delegadas en ellas. Según un memorando del Contralor de fecha 28 de junio de 2002, las misiones han de obtener la aprobación del Director de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General para hacer redistribuir recursos entre grupos, pero el Oficial Administrativo Jefe de la misión está facultado para aprobar redistribuciones entre clases y entre objetos de gasto.

46. La Junta, si bien reconoce la necesidad de redistribuir fondos en los presupuestos aprobados de las misiones por lo impredecible del entorno operacional y por factores que escapan al control de la misión, considera que la frecuencia y la cuantía de las redistribuciones entre grupos o clases, así como el incumplimiento de los procedimientos de autorización de las redistribuciones, pueden ser un indicio de deficiencias tanto en la formulación como en la gestión del presupuesto, lo que desvirtuaría la función de los presupuestos como instrumento para evaluar los resultados de las misiones y de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Junta examinó por muestreo las redistribuciones presupuestarias y detectó las siguientes deficiencias:

a) *Aprobación a posteriori de las redistribuciones.* La UNSOA, en contra de lo indicado en el memorando del Contralor, no solicitó al Director de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que aprobara las redistribuciones entre grupos del presupuesto antes de incurrir en los gastos. En consecuencia, se aprobó *a posteriori* la redistribución de 8,1 millones de dólares de los grupos I y II al grupo III, gastos operacionales. La Junta observó también en la UNSOA casos de redistribuciones entre clases dentro de un mismo grupo en que se incurrió en los gastos antes de que el Oficial Administrativo Jefe de la misión aprobara las redistribuciones en cuatro clases de gastos diferentes.

b) *Redistribuciones frecuentes y generalizadas.* Por ejemplo, al 30 de junio de 2011, la UNSOA había redistribuido el 41% (85,39 millones de dólares) de su consignación total durante el ejercicio económico 2010/11, lo cual podría ser un síntoma de que la formulación del presupuesto no había sido realista. La Administración comentó que, dado que en el presupuesto aprobado para la UNSOA no se podía haber previsto que el Consejo de Seguridad (resolución 1964 (2010)) iba a disponer que se prestara apoyo a 1.000 efectivos militares adicionales, la misión tuvo que gestionar activamente los recursos existentes mediante la redistribución de fondos. La Junta observó también en otras misiones, como la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, redistribuciones frecuentes y generalizadas entre clases de gastos, en algunas clases incluso del 100% (véase el anexo VI). La Administración comentó que los casos en que la tasa de redistribución era superior al 80% se circunscribían a unas pocas clases de gastos y representaban solo una pequeña parte de la consignación de las misiones.

c) *Redistribuciones de gran cuantía.* La Junta observó algunas redistribuciones de gran cuantía. Por ejemplo, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) redistribuyó 26,96 millones de dólares y 10,97 millones de dólares de los gastos operacionales a los gastos de personal en junio y en julio de

2011, respectivamente. Según el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en 2010/11, la ONUCI tuvo que hacer frente a necesidades imprevistas surgidas antes y después de las elecciones. Las redistribuciones se hicieron para atender las nuevas necesidades de recursos, como las prestaciones por condiciones de vida peligrosas, los subsidios de evacuación y la necesidad de efectivos militares adicionales. Según los datos de la redistribución neta entre grupos de los estados financieros de cada misión, la Junta observó que seis misiones (MONUSCO, UNMIS, FPNUL, MINUSTAH, ONUCI y MINURCAT) habían hecho redistribuciones netas entre grupos por importes superiores a 10 millones de dólares (anexo VII). Las redistribuciones de esas seis misiones constituían entre un 1% y un 8% de la consignación total de las respectivas misiones.

47. Si bien la Junta reconoce que los cambios en las necesidades operacionales obligan a hacer redistribuciones presupuestarias, el hecho de que estas sean frecuentes y de gran cuantía puede ser un indicio de deficiencias en la formulación y gestión del presupuesto. La Junta considera que la Administración debe reforzar su actual mecanismo de seguimiento a fin de hacer más rigurosa la gestión presupuestaria, en particular en lo que respecta a las redistribuciones de gran cuantía.

**48. La Junta recomienda que la Administración exija a las misiones sobre el terreno que cumplan rigurosamente los requisitos del Contralor de pedir autorización para hacer las redistribuciones antes de incurrir en los gastos.**

**49. La Junta recomienda también que la Administración refuerce el actual seguimiento y examen de las redistribuciones presupuestarias para cerciorarse de que están plenamente justificadas cuando se plantean, antes de que se incurra en los gastos.**

#### *Marco presupuestario*

50. En su informe anterior, la Junta puso de relieve la ausencia de un vínculo claro entre el marco de presupuestación basada en los resultados y los recursos necesarios, y la insuficiente supervisión de los progresos y la ejecución del presupuesto durante el ejercicio. Esas deficiencias habían desvirtuado considerablemente la función que corresponde a la presupuestación basada en los resultados como instrumento de gestión que permite a los administradores hacerse una idea del grado de ejecución de las actividades con respecto a los productos y gastos previstos y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

51. En lo que respecta al ejercicio examinado, la Junta hizo un seguimiento de esos dos problemas y observó que, a excepción de los gastos de personal, seguía sin haber un vínculo directo entre el marco de presupuestación basada en los resultados y los recursos necesarios. La Administración reiteró su respuesta anterior de que la principal causa de ello era que no había un sistema de contabilidad de costos, pero indicó que esperaba contar con uno cuando se implantara el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja) en 2014. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General informó además a la Junta de que estaba manteniendo conversaciones con el equipo de Umoja sobre cómo mejorar los vínculos entre los marcos de presupuestación basada en los resultados y los recursos necesarios durante la fase de diseño y elaboración del módulo de formulación del presupuesto. A la espera de que se implantara el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, la Oficina de Planificación

de Programas, Presupuesto y Contaduría General estaba aplicando algunos aspectos de los principios de la contabilidad de costos a las partidas de capacitación e información pública para las que se estaban solicitando recursos adicionales. Sin embargo, eso representaba como mucho un 1% del presupuesto total aprobado para las operaciones de mantenimiento de la paz.

52. En la auditoría de la BLNU del ejercicio anterior, la Junta había comentado que no había un instrumento para obtener, compilar y presentar periódicamente los datos sobre los progresos y la ejecución del presupuesto con respecto a los logros previstos. Siguiendo la recomendación de la Junta, la BLNU introdujo un sistema de seguimiento de la presupuestación basada en los resultados utilizando Lotus Notes. Cada servicio de la BLNU ha de registrar trimestralmente sus progresos en el sistema, de manera que, con esos datos sobre la medida en que se han obtenido los resultados previstos especificados en el marco de presupuestación basada en los resultados, la BLNU puede hacerse una idea más clara de los progresos en el cumplimiento de sus objetivos. La Junta estimó que el sistema ideado por la BLNU revestía especial valor y podía resultar útil para otras misiones.

53. La Administración informó a la Junta de que la mayor funcionalidad que estaba previsto que ofreciera Umoja permitiría mejorar el marco de presupuestación basada en los resultados aprovechando la experiencia acumulada en lugares como la BLNU.

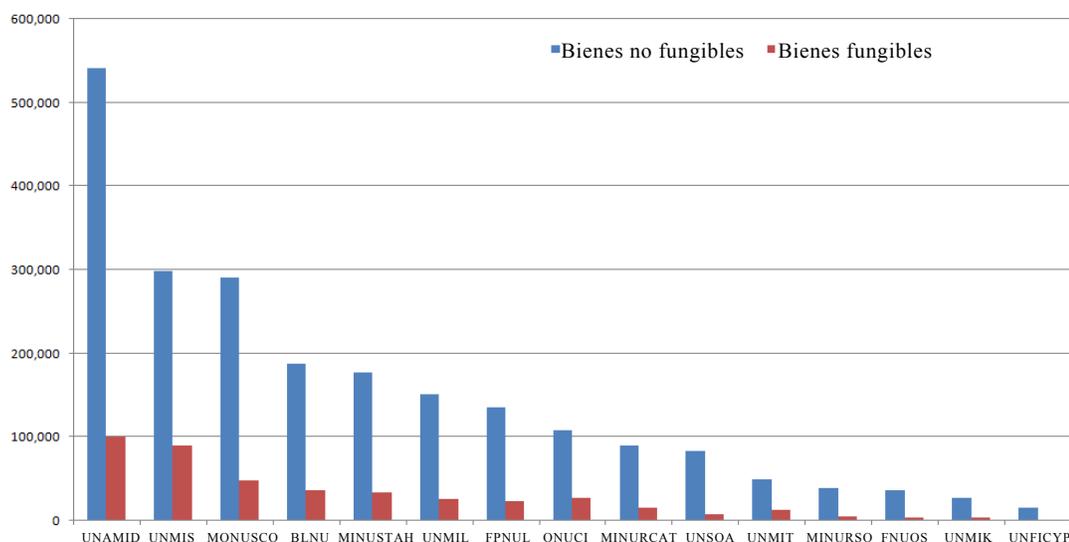
**54. La Junta recomienda que la Administración: a) mantenga la comunicación con el equipo de Umoja para que en la fase de diseño y elaboración del módulo de formulación del presupuesto se tenga debidamente en cuenta la necesidad de mejorar los vínculos entre los marcos de presupuestación basada en los resultados y los recursos necesarios; y b) determine cómo se podrían utilizar tanto los sistemas vigentes como Umoja para desarrollar y aplicar más ampliamente los principios de la contabilidad de costos.**

#### **4. Gestión del activo**

55. Al cierre del ejercicio económico 2010/11, en las 14 misiones en curso y la BLNU, el valor de los bienes no fungibles ascendía a 2.230 millones de dólares, calculado sobre la base del costo inicial, lo que suponía un aumento del 5%; por su parte, el valor de los bienes fungibles, según los libros de contabilidad de la Administración, se estimaba en 440 millones de dólares, lo que representaba un aumento del 9% con respecto al ejercicio anterior (véase el gráfico II.1).

Gráfico II.1  
**Bienes de las misiones al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



*Nota:* Los bienes de la BLNU, las existencias para el despliegue estratégico, los bienes en tránsito del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los bienes de la Reserva de las Naciones Unidas, que están todos ellos en Italia, se incluyen en la BLNU.

56. En su informe anterior, la Junta había incluido un párrafo titulado “Otros asuntos” en su opinión sobre los estados financieros para poner de relieve las deficiencias en la gestión del activo (bienes no fungibles y bienes fungibles). Sin embargo, en el ejercicio 2010/11 siguieron introduciéndose mejoras y se pusieron en marcha programas en el ámbito de la gestión del activo, concretamente en el contexto de los planes de la Administración para implantar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS). Estas normas establecen requisitos más estrictos en cuanto a la gestión, la contabilidad y la presentación del activo que las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas que se aplican actualmente. La Junta continuará examinando la gestión del activo porque seguirá siendo un aspecto crucial dadas las mayores exigencias al respecto de las IPSAS.

57. En 2010/11, la Administración adoptó medidas para fortalecer la gestión del activo con el fin de poner remedio a los problemas señalados anteriormente por la Junta, entre ellas:

- Fortalecer la gobernanza y la supervisión de la gestión del activo, en particular, con el establecimiento del Grupo sobre el uso eficiente de los recursos, dirigido por el Subsecretario General de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, con el cometido de examinar la función y el trabajo de las distintas secciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en busca de posibles oportunidades para hacer economías y aumentar la eficiencia

- Mejorar los instrumentos de gestión, por ejemplo, implantando un régimen de presentación de informes de ejecución trimestrales en el marco del plan de trabajo anual de administración de bienes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la función global de supervisión de la División de Apoyo Logístico
- Completar un proyecto de reclasificación de los bienes no fungibles y poner en marcha un proyecto para contribuir al uso óptimo de los bienes de la Reserva de las Naciones Unidas.

58. La Junta observó una mejora en la gestión del activo como resultado de ello. Por ejemplo, en 2010/11 todas las misiones excepto la MINUSTAH y la ONUCI (misiones que, según reconoció la Junta, habían sufrido graves trastornos) lograron una tasa de verificación física de los bienes no fungibles superior al 90% y en 10 misiones fue del 100%. Estos progresos contribuyen a que la Administración tenga más garantías de la exactitud e integridad de los datos sobre el activo presentados en sus estados financieros.

59. Sin embargo, la Junta siguió observando deficiencias en la gestión del activo similares a las señaladas en sus informes anteriores. En particular:

- Un alto riesgo de que se pierdan o se desperdicien bienes no fungibles sin utilizar
- Un recuento deficiente de los bienes fungibles
- La tardanza en la conciliación de las discrepancias relativas a los bienes “aún no localizados”
- Bienes a nombre de usuarios ya repatriados.

*Alto riesgo de que se pierdan o se desperdicien bienes no fungibles sin utilizar*

60. Para utilizar de manera eficiente y eficaz los recursos de las Naciones Unidas y evitar que se pierdan, se desperdicien, se deterioren o queden obsoletos, los bienes se deben usar lo antes posible una vez que entran a formar parte del inventario, con la excepción de los bienes de reserva.

61. La Junta hizo un análisis de los bienes en poder de las misiones basándose en los datos que podían obtener fácilmente los administradores y el análisis reveló que, al cierre del ejercicio económico 2010/11, unos 23.243 bienes, valorados en 136,56 millones de dólares, llevaban almacenados más de un año en las misiones en curso y en la BLNU sin haberse utilizado nunca (cuadro II.5). De esos bienes, unos 3.247, valorados en 13,74 millones de dólares, eran artículos “en mal estado”, “pasados a pérdidas y ganancias” o “pendientes de paso a pérdidas y ganancias”.

**Cuadro II.5**  
**Resumen de las existencias que llevaban almacenadas más de un año**  
**sin haberse utilizado, al cierre del ejercicio 2010/11**

<i>Misiones y BLNU</i>	<i>Cantidad de bienes</i>		<i>Suma de los costos</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Costo (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Porcentaje</i>
UNAMID	12 949	55,71	59 390 847	43,49
UNMIS	4 655	20,03	32 636 702	23,90
MINUSTAH	1 706	7,34	15 704 415	11,50
UNMIL	904	3,89	6 943 871	5,08
UNSOA	893	3,84	8 760 570	6,41
MONUSCO	889	3,82	6 876 862	5,04
ONUCI	422	1,82	1 893 945	1,39
BLNU	181	0,78	1 624 517	1,19
FPNUL	153	0,66	605 351	0,44
UNMIT	140	0,60	709 222	0,52
MINURSO	123	0,53	549 015	0,40
UNFICYP	83	0,36	320 337	0,23
UNMIK	82	0,35	363 886	0,27
FNUOS	63	0,27	185 256	0,14
<b>Total</b>	<b>23 243</b>		<b>136 564 796</b>	

*Nota:* Dada la naturaleza de las existencias para el despliegue estratégico, los bienes de la Reserva de las Naciones Unidas, los bienes en tránsito del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los bienes en fase de liquidación de la MINURCAT, esas existencias no se han incluido en el resumen.

62. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno reconoció la importancia de este aspecto y sus consecuencias en cuanto a los costos de inventario y los riesgos de que se pierdan o desperdicien bienes, pero apuntó también que la mayoría de los bienes sin utilizar pertenecían a la UNAMID y la UNMIS, misiones con unas condiciones operacionales restrictivas. En su opinión, la existencia de los bienes no utilizados señalados por la Junta se debía principalmente a la incertidumbre en cuanto a los plazos de entrega, los impredecibles trámites de despacho de aduanas de las importaciones, los retrasos en la ejecución de los proyectos y los cambios imprevistos en las condiciones de seguridad. El Departamento comentó además que mejorar el uso eficiente de los recursos mediante la optimización de los instrumentos de gestión en las misiones sobre el terreno era una de sus grandes prioridades y que había adoptado medidas para optimizar el uso de las existencias. La Junta, que acepta las explicaciones de la Administración, observó, no obstante, deficiencias en el proceso de adquisición y de gestión del activo que eran causas fundamentales determinantes de que siguiera habiendo artículos sin utilizar en inventario.

*Riesgo elevado de adquisiciones innecesarias*

63. La Junta detectó casos en las misiones en que los administradores no tuvieron en cuenta las existencias antes de efectuar las adquisiciones. A título ilustrativo, en el cuadro II.6 se muestran tres ejemplos de misiones en que se hizo una adquisición de envergadura cuando había existencias suficientes de esos mismos artículos en inventario según los datos del sistema de gestión de bienes Galileo.

## Cuadro II.6

**Evaluación de la necesidad de las adquisiciones**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Nombre del artículo adquirido</i>	<i>Cantidad de artículos adquiridos</i>	<i>Importe de la adquisición</i>	<i>Cantidad de artículos en existencias cuando se efectuó la adquisición</i>	<i>Nota</i>
UNAMID	Transmisor-receptor de muy alta frecuencia	539	2 093 903	La ratio de existencias era del 75% al cierre de 2010/11	Recibidos en 2008/09 y nunca utilizados
	Transmisor- receptor de frecuencia ultraalta	2.167	2 232 797	La ratio de existencias era del 62% al cierre de 2010/11	Recibidos en 2009/10 y nunca utilizados
UNMIS	Neumático tamaño 11 R22.5	106	183 182	915	La adquisición se efectuó el 28 de junio y la Misión cerró el 9 de julio de 2011
	Neumático tamaño 13 R22.5	240		597	
	Contenedor	70	227 886	673	
BLNU	Impresora láser	11	24 016	11	
<b>Total</b>			<b>4 761 784</b>		

*Nota:* De los 539 transmisores-receptores de muy alta frecuencia, 51 estaban en mal estado o pendientes de paso a pérdidas y ganancias.

64. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que las adquisiciones indicadas en el cuadro II.6 eran necesarias. Al 31 de diciembre de 2011, la UNAMID había distribuido 2.167 trasmisores-receptores de frecuencia ultraalta y 329 de muy alta frecuencia. El Departamento comentó además que la cantidad de neumáticos en existencias en la UNMIS era en realidad muy inferior a la indicada en el cuadro. En la BLNU, la compra del equipo se basó en las fechas en que estaba previsto que concluyeran dos proyectos a los que se habían asignado fondos específicamente. Sin embargo, en opinión de la Junta, los datos recogidos en el cuadro indican que los bienes se adquirieron a pesar de que había artículos similares en existencias, por lo que cabe pensar que muy probablemente se tratara de adquisiciones innecesarias. La Junta volverá a examinar la cuestión en futuras auditorías.

*Declaración insuficiente de los bienes sobrantes*

65. Para poder hacer un uso óptimo de los bienes en existencias, es fundamental que los bienes sobrantes de las misiones (bienes en exceso de la ratio normal o estándar de existencias establecida por el Departamento de Apoyo a las Actividades

sobre el Terreno) se declaren de manera oportuna. Según el análisis de las ratios de existencias de posibles bienes sobrantes de un informe sobre los indicadores clave del desempeño presentado por la Administración, al 30 de junio de 2011 se estimaba que en las misiones había 20.936 artículos considerados como “exceso de existencias”. Sin embargo, las misiones habían declarado como bienes sobrantes solo 2.443 (aproximadamente el 12%). La cantidad de bienes sin utilizar denota importantes deficiencias en la gestión del activo y ello aumenta el riesgo de que se pierdan o se desperdicien bienes o no se haga un uso óptimo de ellos.

66. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno reconoció la importancia de determinar y declarar los bienes sobrantes que, aunque exceden las necesidades, se ajustan a los criterios que hacen que tener un excedente sea “positivo”. Comentó además que, con arreglo a los criterios establecidos, no siempre los bienes por encima de las ratios de existencias genéricas de la División de Apoyo Logístico excedían las necesidades, por lo que no todos constituían necesariamente un “exceso de existencias”. Con independencia de los comentarios que anteceden, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno detectó deficiencias en los procesos de gestión del activo, incluida la gestión global de los bienes sobrantes, que, entretanto, estaba tratando de subsanar por medio del Grupo sobre el uso eficiente de los recursos del Departamento.

67. Tras mantener entrevistas con los diversos departamentos que intervienen en el proceso a fin de determinar las causas fundamentales, la Junta observó lo siguiente:

- Ni la Sede ni las misiones tenían plenamente en cuenta los bienes en existencias al hacer los pedidos
- Ningún departamento de la Sede era enteramente responsable de revisar, analizar y supervisar los planes de adquisiciones de las misiones, si bien el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Adquisiciones habían asumido algunas funciones por separado
- La coordinación en materia de gestión de las adquisiciones entre los diversos departamentos, como la División de Adquisiciones del Departamento de Gestión y la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la Sede, era insuficiente.

68. Sobre la base del análisis que antecede, la Junta considera que la ausencia de un marco eficaz de supervisión de la gestión de las adquisiciones y del activo es el principal factor causante de las deficiencias detectadas.

**69. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: a) haga un atento seguimiento de los bienes que no se han utilizado nunca y publique o envíe regularmente informes periódicos a las misiones sobre la disponibilidad de bienes sin utilizar; y b) se coordine con la División de Adquisiciones para examinar periódicamente y seguir de cerca la ejecución de los planes de adquisiciones y haga que se utilicen como instrumento para facilitar la gestión eficaz y eficiente de las adquisiciones.**

**70. La Junta recomienda también que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno implante procedimientos para que las misiones: a) determinen los bienes sin utilizar e informen sobre ellos a la Sede de manera oportuna; b) tengan en cuenta los bienes en existencias al preparar los planes de adquisiciones; y c) declaren los bienes sobrantes de manera oportuna o**

**inicien rápidamente procesos de enajenación y/o paso a pérdidas y ganancias cuando se haya confirmado que los bienes son inservibles.**

71. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno reconoció la importancia de este aspecto y sus consecuencias en cuanto a los costos de inventario. El Departamento afirmó que se habían adoptado medidas para mejorar las existencias y que tenía pensado posibles medios de aumentar la eficiencia. El Departamento también había dado directrices a las misiones sobre el terreno sobre la forma de efectuar análisis de las existencias y en el plan de trabajo en materia de administración de bienes para el ejercicio económico 2011/12 se iban a incluir medidas continuadas de mejora.

*Recuento deficiente de los bienes fungibles*

72. El recuento de los bienes fungibles en la UNMIS, la BLNU y la UNSOA era deficiente y los registros de la UNMIT eran inexactos. Por ejemplo, en la UNMIS y la BLNU, el recuento de los bienes fungibles había incluido solo el 27% y el 55% de los bienes, respectivamente, muy por debajo del objetivo fijado por la propia Administración del 100% con un margen de tolerancia del 25%. En la UNSOA, si bien la tasa global de recuento de la misión era del 80%, las tasas de algunas secciones eran muy bajas; por ejemplo, la tasa de la Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en Nairobi era de solo el 29%, la de la Dependencia de Ingeniería en Mogadiscio del 5%, la de la Dependencia de Transporte en Mombasa del 1% y la de la Dependencia de Transporte en Mogadiscio del 0%. Además, la Junta constató que, en la UNMIT, las cantidades de nueve categorías de medicamentos registradas en el sistema Galileo (que representaban el 82% de todos los medicamentos de la Misión) no coincidían con las de la verificación realizada por la Junta.

**73. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones que hagan recuentos periódicos de los bienes fungibles y amplíen el alcance de los recuentos para así tener garantías de la exactitud de los datos registrados en el sistema Galileo.**

74. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno afirmó que la BLNU había efectuado una verificación física completa de los bienes fungibles pero había olvidado actualizar los campos correspondientes en el sistema Galileo de gestión del inventario. Ya se ha corregido el error. La UNMIT ya había tomado medidas correctivas para mejorar los mecanismos de control de las existencias, incluida la actualización oportuna del sistema Galileo de gestión del inventario.

*Tardanza en la conciliación de las discrepancias relativas a los bienes “aún no localizados”*

75. El informe sobre la conciliación de las discrepancias elaborado por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno puso de manifiesto que, al 30 de junio de 2011, se había conciliado por completo el 35% de las aproximadamente 50.547 discrepancias. La Junta, aunque reconoce que ello supone una mejora del 5% con respecto al ejercicio anterior (30%), considera que el atraso en la conciliación de las discrepancias sigue siendo demasiado grande.

76. De estas discrepancias, la Junta considera especialmente preocupantes las relativas a los bienes “aún no localizados”. En su informe anterior, la Junta señaló

que, al 30 de junio de 2010, no se habían podido localizar 8.365 artículos, valorados en 30,78 millones de dólares. Después de que la Administración adoptara medidas para verificar la situación de esos bienes, se informó a la Junta de que, al 13 de octubre de 2011, solo 477 artículos (470.000 dólares) se habían declarado “perdidos y pasados a pérdidas y ganancias” y 455 artículos (1,88 millones de dólares) seguían sin localizarse. Sin embargo, la Junta observó que en 2010/11 volvía a haber 7.041 artículos “aún no localizados”, valorados en 40,71 millones de dólares, lo que suponía un aumento del 32%. Al 13 de octubre de 2011, todavía había 3.264 artículos sin localizar, valorados en 18,39 millones de dólares, y 92 artículos, valorados en 180.000 dólares, se habían declarado “perdidos y pasados a pérdidas y ganancias” (anexo X).

77. Si bien la mayoría de las discrepancias con respecto a los bienes “aún no localizados” se había conciliado más adelante y solo parte de ellos se había perdido realmente, la Junta considera preocupante que las discrepancias no se concilien con prontitud. En octubre, tres meses después del cierre del ejercicio económico, la Administración había podido conciliar la mayoría de las discrepancias relativas a los bienes “aún no localizados”. En consecuencia, la Junta considera que la conciliación de las discrepancias con respecto a los bienes “aún no localizados” debería efectuarse en un año y que debería minimizarse el atraso al cierre del ejercicio.

**78. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno acelere el proceso de examen y conciliación de las discrepancias con respecto a los bienes “aún no localizados” y minimice con prontitud el atraso en la conciliación.**

79. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno reconoció la importancia de conciliar con prontitud las discrepancias a efectos tanto operacionales como de los informes financieros. Comentó además que, en su sistema de medidas del desempeño en cuanto a la administración de bienes, había establecido tres indicadores clave del desempeño para medir la rapidez con que se conciliaban las discrepancias. De los 7.041 artículos que figuraban como “aún no localizados” al cierre del ejercicio económico 2010/11, solo el 38% seguía en esa categoría 90 días después del plazo establecido en los indicadores clave del desempeño. Al 19 de diciembre de 2011, se había conciliado el 72% de las discrepancias pendientes relativas a bienes “aún no localizados” y quedaban 1.996 discrepancias por conciliar.

#### *Bienes a nombre de usuarios ya repatriados*

80. Sobre la base de los datos analizados por la Junta en el ejercicio económico 2010/11, 345 bienes no fungibles, valorados en 2,42 millones de dólares, seguían a nombre de 97 usuarios que habían sido repatriados en siete misiones (anexo XI). La Administración informó posteriormente a la Junta de que 220 bienes (1,14 millones de dólares) estaban en poder de integrantes de los contingentes militares y 120 bienes (1,25 millones de dólares) estaban a nombre de personal civil. Los titulares de los otros cinco bienes, valorados en 27.500 dólares, seguían sin conocerse. Al 21 de octubre de 2011, la Administración comunicó que se habían localizado 192 bienes (2,07 millones de dólares) y quedaban 153 bienes (350.000 dólares) por localizar.

81. La Junta considera que hay que tratar de mejorar la gestión de esos bienes de propiedad de las Naciones Unidas para evitar tener que dedicar medios a

localizarlos. Por ejemplo, hay que seguir rigurosamente los trámites oportunos de cesación en el servicio cuando haya personal que va a ser repatriado.

**82. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a todas las misiones que: a) establezcan una mejor comunicación con los contingentes militares para obtener información actualizada sobre el equipo de propiedad de las Naciones Unidas; y b) sigan los trámites estipulados de cesación en el servicio con respecto a los activos con todo el personal de las Naciones Unidas que vaya a ser repatriado.**

83. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que reiteraría a las misiones que correspondiera la importancia de la comunicación bilateral con los contingentes militares para mantenerse informadas de la situación y los usuarios del equipo de propiedad de las Naciones Unidas. Comentó además que había circunstancias excepcionales, como accidentes en los que fallecía personal, evacuaciones médicas y casos de personal que no regresaba a las misiones por motivos justificados, en las que no se podían seguir rigurosamente los trámites de cesación en el servicio. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estuvo de acuerdo en que las misiones tenían que seguir realizando los trámites de cesación en el servicio de un modo eficaz y conforme a las normas, y debían resolver rápidamente cualquier situación excepcional que obligara a las misiones a apartarse de los trámites establecidos por circunstancias ajenas a su control. Al 19 de diciembre de 2011, solo 107 bienes, con un valor total de 184.750,27 dólares seguían en proceso de conciliación.

*Deficiencias en el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de los bienes fungibles y no fungibles*

84. El paso de bienes a pérdidas y ganancias puede deberse a que están estropeados u obsoletos, a que se trata de bienes sobrantes o a otros motivos. Independientemente de cuál sea la causa, se ha de contar con la aprobación de la persona autorizada competente y se deben seguir los pasos establecidos por la Administración.

85. En la auditoría de este ejercicio, la Junta detectó las siguientes deficiencias en el proceso de paso a pérdidas y ganancias y enajenación:

a) *Demora en el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación.* La Junta observó que, al 30 de junio de 2011, 6.674 bienes, valorados en 31,36 millones de dólares, llevaban más de 12 meses pendientes de paso a pérdidas y ganancias o pendientes de enajenación (anexos VIII y IX), más de seis meses más del plazo de referencia fijado por la Administración. Las demoras en el paso a pérdidas y ganancias o en la enajenación podían no solo agravar el deterioro o la depreciación de los bienes, sino también comportar considerables gastos de mantenimiento y de almacenamiento;

b) *Paso a pérdidas y ganancias o enajenación sin la debida aprobación.* La Junta observó que, en la UNMIT, los empleados de los almacenes habían pasado directamente a pérdidas y ganancias 1.919 de los bienes fungibles no localizados, valorados en 28.740 dólares, sin la aprobación del Oficial Administrativo Jefe. Esto indica que el control interno de los bienes fungibles es insuficiente, lo que aumenta el riesgo de pérdida, fraude y apropiación indebida;

c) *Demora en la modificación del título de propiedad de vehículos.* La Junta observó que la FPNUL no modificó el título de propiedad de ocho vehículos aportados por el Gobierno de un Estado Miembro en 1991 en calidad de equipo de propiedad de los contingentes después de que las Naciones Unidas se los reembolsaran íntegramente. En consecuencia, cuando la misión fue a enajenar esos vehículos en 2010, resultó difícil confirmar a quién pertenecían.

**86. La Junta reitera su recomendación anterior de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno refuerce la supervisión del paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes en las misiones a fin de que se tomen las medidas adecuadas para acelerar todos los pasos a pérdidas y ganancias y enajenaciones pendientes.**

**87. La Junta recomienda además que la Administración: a) determine las causas de las demoras a fin de racionalizar el proceso; y b) se cerciore de que las misiones siguen rigurosamente el procedimiento de aprobación de los pasos a pérdidas y ganancias y las enajenaciones.**

88. La Junta trata también cuestiones relativas a la enajenación de activos de las misiones en la sección B.8 del presente informe, dedicada a la salida y la liquidación de misiones.

*Deficiencias en los indicadores clave del desempeño relativos al control de existencias de bienes fungibles y no fungibles*

89. Desde 2008, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha establecido un conjunto de indicadores clave del desempeño para evaluar la eficiencia y la eficacia de la administración de los bienes en las misiones. En los últimos tres años, los informes sobre los indicadores clave del desempeño han cumplido una función indispensable e importante en la administración de bienes y han contribuido a mejorar la administración de los bienes, especialmente los no fungibles, en las misiones. Sin embargo, en opinión de la Junta, sigue habiendo margen para que los administradores mejoren algunos aspectos de los indicadores.

a) *Al definir el indicador clave del desempeño relativo a los bienes no fungibles se han de tener en cuenta las diferencias de desempeño.* Al examinar el indicador clave del desempeño correspondiente a la fórmula de la ratio de existencias de la División de Apoyo Logístico, la Junta constató que el indicador se calculaba simplemente obteniendo la media de las ratios de existencias de cinco dependencias encargadas, sin tener en cuenta las diferencias entre las ratios que se anularían entre sí. Por ejemplo, una misión con una ratio de existencias del 0% en la Dependencia de Comunicaciones, del 1,1% en la Dependencia de Procesamiento Electrónico de Datos, del 31% en la Dependencia de Ingeniería, del 47,5% en la Dependencia de Suministros y del 51% en la Dependencia de Transporte tendría un indicador clave general del desempeño del 26%, por encima del objetivo fijado por la División de Apoyo Logístico. Sin embargo, el desempeño de esa misión en cuanto al control de existencias sería claramente insatisfactorio. Para que la evaluación se corresponda mejor con la realidad, se deberían tener en cuenta las diferencias entre las ratios de existencias. Esta deficiencia se subsanaría estableciendo un nuevo indicador clave del desempeño que tenga en cuenta en cuántas clases de bienes el porcentaje está dentro del margen de tolerancia de las ratios;

b) *En el indicador clave del desempeño relativo a los bienes fungibles se debería incluir el establecimiento de un control del nivel mínimo y máximo de existencias.* El establecimiento de un control del nivel mínimo y máximo de existencias es muy importante para minimizar la necesidad de adquirir bienes fungibles. El análisis de la Junta de los datos del sistema Galileo en la Sede indicó que, al cierre del ejercicio económico 2010/11, la mayoría de las misiones no había fijado un nivel mínimo ni un nivel máximo para los bienes fungibles. Por ejemplo, ni la MINURCAT ni la UNMIS tenían establecido un control de ese tipo.

90. En opinión de la Junta, para subsanar esta deficiencia, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tiene que definir un indicador específico que refleje el indicador clave del desempeño de manera más precisa y establecer un nivel mínimo y un nivel máximo de existencias para los bienes fungibles de valor a fin de mejorar el control de esos bienes.

**91. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno haga que los indicadores clave del desempeño sean más prácticos y completos teniendo en cuenta las diferencias entre las ratios de existencias de los bienes no fungibles y definiendo un nuevo indicador del desempeño que refleje el control de las existencias de bienes fungibles.**

92. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estuvo de acuerdo, en principio, en que el establecimiento de un control del nivel mínimo y máximo de existencias era muy importante para que los bienes fungibles se adquirieran de manera económica y eficiente. Sin embargo, el Departamento señaló que la aplicación efectiva de esa técnica de gestión del inventario no podría lograrse hasta que esa función estuviera plenamente integrada en los sistemas de gestión del inventario y la cadena de suministro y las condiciones operacionales permitieran una rotación de las existencias con una frecuencia óptima. En muchos casos, la inestabilidad del entorno de las actividades de mantenimiento de la paz ocasionaría altibajos inevitables en los niveles de existencias. Con la implantación gradual de Umoja y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha adoptado, y sigue introduciendo, nuevas medidas destinadas a reforzar, entretanto, la gestión del inventario en el actual entorno institucional. El indicador clave del desempeño recomendado con respecto al control de existencias se introducirá inmediatamente en cuanto se ponga a punto la solución de codificación del sistema Galileo para los bienes fungibles y las misiones sobre el terreno puedan utilizarla.

93. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó además que la ratio de existencias del indicador clave del desempeño del Departamento estaba concebida con fines de supervisión de la gestión global, en términos de la magnitud total y las tendencias de la base mundial de activos, y no para hacer un análisis operacional del inventario y el control de existencias de cada misión a nivel de dependencias y almacenes. La gestión del inventario operacional es realizada por las misiones en el marco de las atribuciones de administración de bienes delegadas en ellas. Con independencia de cuanto antecede, el Departamento tiene previsto establecer criterios de referencia externos recurriendo a servicios de consultoría con el fin de mejorar el marco de medidas del desempeño relativo a la administración de bienes, validar los objetivos de los indicadores clave del desempeño, los márgenes de tolerancia y las estructuras jerárquicas, y armonizarlos con las prácticas más avanzadas del sector.

## 5. Gestión de las adquisiciones y los contratos

94. Las adquisiciones son una actividad esencial de las operaciones de mantenimiento de la paz y, por consiguiente, es importante que las misiones lleven a cabo procesos de licitación eficaces para que haya una competencia saludable por prestar servicios a las Naciones Unidas y para que obtener una buena relación costo-calidad sea uno de los principales factores considerados en las actividades de adquisición. El total de los gastos operacionales en que incurrieron las misiones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico 2010/11 ascendió a 2.763 millones de dólares (36% del total de gastos). La mayor parte de los gastos operacionales correspondía a actividades de adquisición. En la auditoría de este ejercicio, la Junta observó también las deficiencias que se describen a continuación.

### *Construcción de alojamientos en la UNAMID*

95. A fin de mejorar las condiciones de vida del personal y atraer a más personas cualificadas para trabajar en la misión, la UNAMID inició en 2008 un proyecto de construcción de alojamientos para el personal que recibe dietas con un presupuesto de unos 90 millones de dólares. Con arreglo al alcance de las obras especificado en la convocatoria de la licitación, estaba previsto que el proyecto proporcionara alojamiento a 1.946 personas.

96. En su informe anterior, la Junta señaló varias deficiencias importantes en el proceso de licitación del proyecto y recomendó que la OSSI hiciera un examen minucioso de los procesos de adquisición relacionados con ese proyecto. En el ejercicio examinado, se informó a la Junta de que la OSSI había realizado una auditoría exhaustiva de las adquisiciones que había incluido un examen del proyecto, pero el informe de la OSSI no estaba listo todavía.

97. En consecuencia, la Junta se centró en la gobernanza y la gestión del proyecto desde que se había iniciado la construcción. Una buena gobernanza, una gestión eficaz y un seguimiento estrecho por parte tanto de la Sede como de la misión son esenciales para que las obras de construcción del proyecto se ajusten a los objetivos y plazos previstos. Al examinar los contratos del proyecto, sus enmiendas y la correspondencia entre la misión y el contratista, la Junta observó una serie de deficiencias importantes:

a) *Reducción considerable de la capacidad de alojamiento.* La UNAMID ajustó gradualmente la asignación de módulos durante la ejecución del proyecto. Cuando se realizó la auditoría, la capacidad de alojamiento del proyecto se había reducido en 420 plazas, a 1.526 personas. El ajuste había mermado considerablemente la capacidad del proyecto de ofrecer condiciones de vida adecuadas al personal. Sin embargo, los ajustes se iniciaron únicamente por correspondencia entre la misión y el contratista, sin solicitar previamente la aprobación de los cambios y sin que el alcance de los cambios quedara registrado en documentos oficiales (por ejemplo, un “pedido de servicios”). La UNAMID estimó que los cambios introducidos en el proyecto generaron unas economías de 1,8 millones de dólares;

b) *Construcción adicional no prevista en el plan original.* La UNAMID consultó con el contratista la construcción de módulos unipersonales adicionales para altos funcionarios, que se financiaría con los fondos ahorrados al reducir el alcance de las obras de los alojamientos para personal que recibe dietas. En la lista

de proyectos de construcción de la UNAMID, la Junta no encontró referencia alguna a planes aprobados de módulos unipersonales. En cualquier caso, solo se construyó un módulo unipersonal para el Representante Especial Adjunto, con un costo de 613.614 dólares, sin contar con la aprobación de la Sede. Si bien la UNAMID explicó que el módulo del Representante Especial Adjunto se basaba en las características del módulo para seis personas, la Junta puso de relieve que el módulo del Representante Especial Adjunto tenía una superficie de 411m<sup>2</sup>, mientras que los módulos para seis personas tenían solo 210m<sup>2</sup> y las calidades del módulo del Representante Especial Adjunto eran muy superiores a las del resto de los alojamientos para el personal que recibe dietas.

98. La Junta considera que la Misión debía haber informado periódicamente sobre los progresos y haber solicitado la aprobación de todo cambio importante en este proyecto de construcción de alto costo (especialmente los cambios con respecto al alcance de las obras y la construcción adicional no contemplada en el plan). Aunque se hubieran hecho economías al reducir el alcance de las obras, la Misión no tenía autoridad para utilizar esos fondos sin la debida aprobación de la Sede.

99. Dada la naturaleza, la magnitud y el costo del proyecto de construcción, la Junta considera que la Sede ha de someter el proyecto a una supervisión y un escrutinio más severos. Pese al aumento de los proyectos de construcción en los últimos años, la Administración no ha establecido un marco de supervisión adecuado para los grandes proyectos de infraestructura en las operaciones de mantenimiento de la paz.

100. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que había impartido varias sesiones de capacitación sobre “Administración avanzada de contratos para obras de construcción y gestión de procesos de licitación para obras de construcción, contratos marco y gestión de instalaciones en las Naciones Unidas”, a fin de aumentar la capacidad del personal de gestión de contratos y de servicios técnicos para que pudieran supervisar proyectos de construcción de gran envergadura. Por otra parte, la Administración afirmó que el examen estratégico de la División de Apoyo Logístico que se estaba realizando en el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno evidenciaba que la División había tomado medidas para definir un marco claro de gobernanza en la Sede de las Naciones Unidas, la BLNU y las misiones. La responsabilidad de validar los requisitos desde el punto de vista técnico recaerá en la División, mientras que la responsabilidad de la gestión de los contratos de los grandes proyectos de construcción corresponderá a la BLNU y a la misión. La Junta, si bien considera que estas medidas son acertadas, espera ver muestras tangibles de que en verdad se han puesto en práctica una gobernanza y una supervisión efectivas.

**101. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: a) mejore la participación de la Sede de las Naciones Unidas en la supervisión de la gestión de las adquisiciones y los contratos en el proyecto de construcción de la UNAMID; b) establezca desde el principio un marco claro de gobernanza para todos los proyectos de construcción de gran envergadura, en el que se definan los riesgos en materia de administración de contratos y gestión de proyectos de construcción y se establezcan controles para mitigar los riesgos y gestionar los cambios en los contratos y en el alcance de las obras.**

*Las existencias para el despliegue estratégico no se tienen debidamente en cuenta antes de hacer los pedidos*

102. Con el fin de agilizar la rotación de las existencias para el despliegue estratégico y lograr que todas ellas se mantengan en buen estado, cuando se recibe un pedido para la adquisición de este tipo de existencias, es esencial que se comprueben el estado y la cantidad de las existencias para el despliegue estratégico y se exija a la misión que, en la medida de lo posible, utilice las que hay almacenadas para ahorrar dinero. La Junta observó que la directriz del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre la política de dotación de equipo y rotación de existencias para el despliegue estratégico (de diciembre de 2010) exigía que las misiones consideraran las existencias para el despliegue estratégico como la primera fuente de equipo y pidieran siempre a la BLNU y la División de Apoyo Logístico confirmación de si había equipo y existencias para el despliegue estratégico disponibles antes de enviar sus pedidos a adquisiciones para que los tramitara. Solo se deben hacer adquisiciones a nivel local en casos de emergencia o para cubrir necesidades específicas que no puedan satisfacerse con las existencias para el despliegue estratégico.

103. La Junta observó lo siguiente:

- En 2010/11, la BLNU compró 282 artículos de equipo, valorados en 616.649 dólares, que podía haber obtenido de las existencias para el despliegue estratégico disponibles. Antes de tramitar los pedidos, la BLNU no comprobó si la necesidad de realizar esas adquisiciones podía suplirse con las existencias para el despliegue estratégico
- En 2010/11, la UNSOA compró a proveedores externos 982 artículos, por un valor total de 11,17 millones de dólares, de los que se disponía en las existencias para el despliegue estratégico, incluidos, por ejemplo, 133 contenedores de transporte marítimo de 20 pies. No hay documentos oficiales que confirmen si la UNSOA consultó con la División de Apoyo Logístico y la BLNU antes de la compra.

**104. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno debe exigir a las misiones y a la BLNU que cumplan estrictamente su directriz con respecto a la utilización, siempre que sea posible, de las existencias para el despliegue estratégico de que se dispone.**

105. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que había establecido un mecanismo de control interno conforme al cual todos los bienes adquiridos por las misiones por un valor superior a 1 millón de dólares estaban sujetos al examen y la autorización del Departamento, incluso después de que se hubiera aprobado el plan de adquisiciones de la misión. Además, el Departamento también había revisado el proceso de examen para la aprobación de las solicitudes de autorización para hacer adquisiciones a nivel local de las misiones de manera que todas las autorizaciones eran supervisadas por el Departamento para tener la certeza de que las solicitudes no se aprobaban sin antes tener en cuenta la disponibilidad y la rotación de las existencias para el despliegue estratégico, las reservas de las Naciones Unidas y los contratos marco. La BLNU distribuyó una instrucción administrativa en agosto de 2011 a todos los administradores de los centros de costos para recordarles los procedimientos establecidos con respecto a la

rotación de las existencias para el despliegue estratégico. La UNSOA informó de que todas las actividades de adquisición realizadas después de recibir la directriz del Departamento el 10 de diciembre de 2010 se habían hecho en coordinación con la BLNU y la División de Apoyo Logístico, y previa comprobación de si los bienes se podían obtener de las existencias para el despliegue estratégico.

*Evaluación del desempeño de los proveedores*

106. El seguimiento del desempeño de los proveedores y la presentación de informes al respecto periódicamente, con la adopción de las medidas oportunas cuando sea necesario, son importantes para obtener una buena relación costo-calidad en las adquisiciones. La Junta detectó, sin embargo, las siguientes deficiencias:

a) **Aplicación de criterios incoherentes de evaluación del desempeño.** En la UNMIT, un proveedor A recibió una evaluación negativa en cuanto a la entrega por haberse retrasado 107 días, 95 días y 22 días en la entrega de tres órdenes de compra. A pesar de ello, la evaluación general del desempeño del proveedor fue considerada “aceptable”. En otro caso similar, un proveedor B recibió una evaluación negativa en cuanto a la entrega por haberse retrasado 111 días y 18 días en la entrega de dos órdenes de compra y su desempeño general fue considerado insatisfactorio en el informe final. La Junta no encontró justificación para esa diferencia en la evaluación del desempeño de los proveedores. Los criterios de evaluación del desempeño de los proveedores tienen que ser más claros y han de aplicarse de manera coherente o, de lo contrario, afectarán negativamente a la ejecución de los contratos;

b) **Prorrogación de contratos de proveedores con un desempeño insatisfactorio.** En la UNMIL, a pesar de que en las actas del comité local de contratos se indicó que el desempeño de los proveedores de servicios de seguridad era insatisfactorio, la Misión siguió prorrogándoles los contratos. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno explicó a la Junta que el desempeño de los proveedores de servicios de seguridad era evaluado por los solicitantes de los servicios y que en el ejercicio económico 2010/11 los proveedores de seguridad no habían recibido evaluaciones negativas. La Junta sigue considerando preocupante que los contratos de los proveedores se prorrogaran pese al aumento de los casos de robo de bienes denunciados por la Misión.

107. La Junta se muestra preocupada por los casos de proveedores con un desempeño insatisfactorio que se vienen observando desde hace unos años en muchas misiones. Si bien las deficiencias surgidas en algunas misiones se resolvieron tras conocerse, posteriormente se han planteado problemas similares en otras misiones. En opinión de la Junta, la Administración debe adoptar un enfoque general en cuanto a la evaluación del desempeño de los proveedores y actuar con firmeza cuando se determine que el desempeño de algún proveedor es insatisfactorio.

108. **La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a la UNMIT que establezca procedimientos operativos estándar para tener la seguridad de que se aplican criterios coherentes en la evaluación del desempeño de los proveedores.**

109. **La Junta recomienda también que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno refuerce sistemáticamente los procedimientos aplicados por las misiones en la gestión del desempeño de los proveedores en las misiones.**

110. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que la UNMIT estaba preparando un procedimiento operativo estándar para asegurarse de que se aplicaran criterios coherentes en las evaluaciones del desempeño de los proveedores. El procedimiento se daría a conocer en el primer trimestre de 2012.

*Deficiencias en la adjudicación de contratos*

111. La división de contratos, la aprobación de casos *a posteriori* y la aplicación del criterio de urgencia son diversas prácticas de las que se pueden valer las misiones para apartarse de los procedimientos normales de adquisición y, como tales, representan un grave riesgo. En consecuencia, la Junta esperaba que las misiones examinaran de forma más rigurosa los contratos adjudicados con arreglo a esas prácticas.

112. En opinión de la Junta, solo se debería recurrir a la aprobación *a posteriori* y a la aplicación del criterio de urgencia en contadas excepciones y siempre que se cumplan plenamente los criterios establecidos. La Junta, sin embargo, observó los casos descritos a continuación, en los que la MONUSCO, la UNSOA y la UNMIL se valieron de la presentación del caso *a posteriori* y el criterio de urgencia para evitar el debido proceso de examen y aprobación:

a) **División deliberada de contratos para evitar que sean examinados por el comité local de contratos.** En la MONUSCO, la adjudicación de un contrato por un valor total de 123.771 dólares se dividió deliberadamente en dos contratos para no tener que someterlo al examen del comité local de contratos dado que faltaban dos días para que terminara el ejercicio y el importe total del contrato superaba el límite máximo por el que la oficina local tenía delegadas atribuciones de adquisición. Esto es un síntoma de una mala planificación de las adquisiciones. Además, uno de los proveedores no participó en la visita *in situ* exigida en la convocatoria de la licitación ni presentó toda la documentación pertinente para su inscripción como proveedor y, aun así, se le adjudicó una porción del contrato;

b) **Casos presentados aparte *a posteriori* para evitar que sean examinados por una instancia superior.** En la UNSOA, un contrato a corto plazo de servicios de transporte se valoró deliberadamente en 999.999 dólares, 1 dólar por debajo del umbral que obliga a obtener la aprobación del Comité de Contratos de la Sede. Además, el contrato se prorrogó seis veces presentando el caso *a posteriori*, de manera que el valor total ascendió a 9,04 millones de dólares hasta febrero de 2011, mes en que por fin la Sede aprobó el contrato a largo plazo. Además, también se presentaron *a posteriori* 52 órdenes de compra relativas a operaciones aéreas, con un costo de 8,36 millones de dólares, muy por encima del límite de 500.000 dólares por el que la misión tiene competencia para hacer adquisiciones;

c) **Aplicación del criterio de urgencia en la adjudicación de contratos sin que se cumplan los requisitos para ello.** En la UNMIL se tramitaron dos órdenes de compra, por un valor de 128.778 dólares y 139.990 dólares, respectivamente, aplicando el criterio de urgencia. Sin embargo, las razones aducidas en la documentación no se ajustaban a la definición del criterio de

urgencia. En ninguno de los casos se hizo una licitación debido a una mala planificación de las adquisiciones.

113. La Junta teme que las deficiencias aquí señaladas con respecto a la adjudicación de contratos, como son la presentación de casos *a posteriori* y la aplicación del criterio de urgencia para evitar el debido proceso de examen y aprobación, puedan exponer a la Organización al riesgo de no estar obteniendo buena relación costo-calidad en la adquisición de bienes y servicios, y puedan aumentar el riesgo de fraude.

**114. La Junta recomienda que la Administración refuerce sistemáticamente los mecanismos vigentes para hacer un seguimiento de los contratos que se hayan dividido, los casos presentados *a posteriori* y las adjudicaciones en que se ha aplicado el criterio de urgencia, y para cerciorarse de que se ajustan a lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones.**

**115. La Junta recomienda también que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se asegure de que la UNSOA se ciñe por completo a las atribuciones de adquisición delegadas en ella de conformidad con el Manual de Adquisiciones y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.**

116. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que, en un fax de fecha 23 de diciembre de 2011, recordó a todas las misiones, incluidas la MONUSCO, la UNMIL y la UNSOA, que planificaran de manera eficaz las adquisiciones y previeran tiempo suficiente para cumplir con la reglamentación y los procedimientos establecidos. La UNMIL iba a aplicar rigurosamente los procedimientos establecidos con respecto al criterio de urgencia.

## **6. Gestión de los recursos humanos**

### *Gestión de las vacantes y los puestos*

117. En su informe anterior (A/65/5, Vol. II), la Junta señaló deficiencias en la gestión de las vacantes en las misiones y recomendó que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno realizara un examen de los puestos que llevaban vacantes mucho tiempo para determinar si seguían siendo necesarios.

118. En el ejercicio examinado, la Junta observó que, con el fin de absorber el costo de la reforma de la armonización de las condiciones de servicio del personal de las operaciones de mantenimiento de la paz dentro de los límites de los recursos existentes, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tenía previsto suprimir 349 puestos que llevaban vacantes mucho tiempo y nacionalizar 330 puestos vacantes de baja categoría en 12 misiones en curso y la BLNU. Ante la ausencia de directrices en cuanto a este tipo de reforma de personal, el Departamento estableció sus propios criterios para determinar qué puestos que llevaban vacantes mucho tiempo podía suprimir. Finalmente, al concluir junio de 2011 se habían suprimido o nacionalizado unos 660 puestos.

119. La Junta reconoce los constructivos esfuerzos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno por ahorrar recursos y reducir las tasas de vacantes en las misiones. La Junta observó, sin embargo, que en la BLNU, la UNAMID, la FPNUL, la MINUSTAH, la MONUSCO y la UNMIL seguía habiendo puestos vacantes desde hacía mucho tiempo, de personal tanto internacional como nacional.

Al analizar los puestos que permanecían vacantes desde hacía mucho tiempo, se observó que, tras la supresión y nacionalización de puestos, había otros 61 puestos que respondían a los criterios de supresión o nacionalización. Esos puestos llevaban vacantes una media de 37,4 meses (cuadro II.7).

Cuadro II.7  
**Análisis de los puestos que podían suprimirse**

<i>Criterios</i>	<i>Puestos</i>
Puestos vacantes durante más de 2 años del Servicio Móvil - Otras categorías	11
Puestos vacantes durante más de 2 años de categoría P-2/1	8
Puestos vacantes durante más de 2 años de categoría P-3	36
Puestos vacantes durante más de 3 años de categoría P-4	5
Puestos vacantes durante más de 4 años de categoría P-5	1
<b>Suma</b>	<b>61</b>

*Nota:* Basado en el análisis realizado por la Junta de los datos de la División de Personal sobre el Terreno al 30 de junio de 2011.

120. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno explicó que en muchos casos los puestos vacantes desde hacía mucho tiempo seguían necesitándose y que a veces las misiones no podían cubrirlos rápidamente por razones administrativas o porque tardaba en haber candidatos idóneos disponibles. Además, los puestos civiles guardaban correlación con el despliegue de las fuerzas militares y algunos puestos se mantenían mientras el componente militar no alcanzara la dotación autorizada. Por otro lado, los criterios utilizados por la División de Personal sobre el Terreno se definieron específicamente para determinar el posible margen de acción para absorber los 83 millones de dólares que costarían las reformas de recursos humanos sin que afectara a la ejecución de los mandatos de las misiones. La finalidad del proceso no era eliminar todos los puestos que llevaban mucho tiempo vacantes.

121. La Junta considera que las misiones tienen más margen para ahorrar recursos suprimiendo más puestos vacantes y nacionalizando puestos básicos. Los directivos podrían realizar análisis para determinar qué puestos ya no se necesitan y examinar periódicamente los puestos que lleven vacantes mucho tiempo sobre la base de la experiencia adquirida en anteriores reducciones de puestos.

**122. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno realice un examen amplio y defina criterios adecuados con respecto a los puestos que llevan mucho tiempo vacantes para determinar si pueden también suprimirse o nacionalizarse, y que exija a las misiones que examinen periódicamente si se cumplen esos criterios.**

123. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que planificaría un examen más amplio para estudiar posibilidades sustantivas de nacionalización a fin de reducir costos y reforzar la capacidad nacional.

*Utilización de listas de candidatos en la contratación*

124. En su resolución 61/244, la Asamblea General reconoció que la utilización de listas de candidatos preseleccionados podía acelerar el proceso de contratación en las Naciones Unidas. Se entendía que un sistema de dotación de personal basado en una lista de candidatos podía comportar una serie de ventajas para la Organización, incluidas una mayor eficiencia, calidad, celeridad y coherencia. Esas ventajas solo se materializarán si la lista está compuesta por candidatos idóneos de gran calidad y se mantiene actualizada.

125. Según la División de Personal sobre el Terreno, lo ideal sería que el número de integrantes de la lista fuera el triple o el cuádruple del total de puestos vacantes (al 30 de junio de 2011, había 1.705 puestos vacantes, aunque el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno precisó posteriormente que todos eran puestos internacionales y que solo 1.594 eran vacantes “reales”, ya que 111 puestos estaban bloqueados por motivos administrativos o de organización). En este contexto, la División de Personal sobre el Terreno ha logrado elaborar una lista de unos 9.000 candidatos preseleccionados.

126. La Junta reconoció los esfuerzos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de las misiones por reducir la duración de los trámites de contratación con respecto al ejercicio económico anterior en la mayoría de las misiones. Sin embargo, la Junta observó lo siguiente:

- En el ejercicio económico 2010/11, de las 2.553 contrataciones de personal internacional efectuadas en todas las misiones, solo en 1.238 casos (es decir, menos de la mitad) se seleccionó a candidatos de la lista
- En algunas misiones, seguía habiendo una diferencia considerable entre los plazos reales y el objetivo máximo de 120 días fijado por el Secretario General en su informe (A/55/253). Por ejemplo, en la UNMIT, la duración media de los trámites de contratación del personal internacional era de 263 días y la duración máxima había sido de 1.509 días. Se observaron plazos similares en la BLNU y la FPNUL
- En la lista había también candidatos que estaban trabajando en operaciones de mantenimiento de la paz y trataban de ascender, de modo que el hecho de que una misión contratara a candidatos de la lista no reduciría necesariamente la tasa de vacantes de las operaciones de mantenimiento de la paz en general.

127. La Junta observó también que la proporción de candidatos seleccionados de la lista era baja. Habida cuenta de que la duración de los trámites de contratación seguía siendo larga, la Junta considera que hay que tomar más medidas. La División de Personal sobre el Terreno explicó que el hecho de que se seleccionaran relativamente pocos candidatos de la lista era atribuible a la publicación de anuncios de vacantes de puestos genéricos, para los que se consideraban candidatos que aún no habían sido preseleccionados para la lista, de conformidad con las medidas excepcionales aprobadas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para acelerar la contratación. Solo una fracción minoritaria muy reducida de los casos en que no se utilizó la lista correspondía a anuncios de vacantes de puestos concretos. Después de que se realizara la auditoría, se informó a la Junta de que la proporción de candidatos seleccionados de listas confeccionadas adecuadamente era de alrededor del 90%. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno puso de relieve también la reducción considerable de las tasas de vacantes del

personal internacional en las misiones de mantenimiento de la paz gracias a la introducción del sistema de contratación recurriendo a listas de candidatos. La Junta seguirá examinando la utilización de la lista en su próxima auditoría anual.

**128. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: a) exija a las misiones que justifiquen y documenten plenamente los casos en que no utilicen la lista de contratación; y b) adopte medidas para mantener al día la base de datos de la lista.**

129. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que, desde el establecimiento de los grupos de expertos y el examen del Órgano Central de Examen sobre el Terreno a finales de 2009, había llevado mucho tiempo seleccionar candidatos idóneos para las listas. Ahora que las listas están debidamente confeccionadas, se alienta encarecidamente a las misiones a que seleccionen a todos sus candidatos de la lista, a menos que medien circunstancias especiales que les impidan hacerlo. En cuanto al modo de indicar la disponibilidad, dada la enorme cantidad de candidatos que componen la lista, no hay un medio práctico que permita actualizar ese dato constantemente. En la medida de lo posible, los administradores de los grupos ocupacionales se cercioran del interés y la disponibilidad de los candidatos antes de enviar la lista de selección a la misión. En cuanto se empiece a utilizar Inspira (el nuevo sistema de gestión de los recursos humanos) sobre el terreno, cabrá la posibilidad de que cada candidato actualice su estado de disponibilidad.

#### *Contratación de personal nacional y de consultores*

130. Según la División de Personal sobre el Terreno, la selección, la contratación y la administración del personal nacional, los consultores y los contratistas están delegadas en las misiones sobre el terreno. En su resolución 61/244, la Asamblea General reconoció la necesidad de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la contratación de personal temporario general y consultores. Sin embargo, la instrucción administrativa vigente (ST/AI/1999/7) carece de disposiciones específicas con respecto a los requisitos de selección.

131. La Junta observó que había casos en que la UNMIT conservaba solo los expedientes de los candidatos finalmente seleccionados. La documentación relativa a los candidatos no seleccionados no se ha localizado. En algunos casos, no había documentos justificativos de los resultados de las pruebas escritas, las entrevistas o los contratos anteriores de los candidatos.

132. La Junta considera que conservar la documentación original es importante para contribuir a la integridad y la transparencia del proceso de selección. La documentación original incompleta y la falta de un mecanismo de examen riguroso generan un marco de control deficiente en el que se podría manipular el proceso de contratación del personal nacional y los consultores.

133. La Administración explicó que en la instrucción administrativa ST/AI/1999/7 apenas se hacía referencia al proceso de selección a propósito, ya que se suponía que los consultores y los contratistas se contrataban rápidamente para realizar tareas específicas. La Junta observa, sin embargo, que en la sección 7.6 de la instrucción administrativa aplicable (ST/AI/2010/3) se estipula que “Para cada puesto vacante, el directivo contratante o el administrador del grupo ocupacional, según proceda,

prepararán un expediente razonado y documentado de la evaluación de los candidatos propuestos con respecto a los criterios de evaluación aplicables”.

**134. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno mejore la selección y la gestión de los consultores y los contratistas al ceñirse estrictamente a las normas sobre los requisitos aplicables, de manera que todo el proceso sea más competitivo y transparente y esté bien documentado.**

## **7. Implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público**

135. El 17 de agosto de 2006, la Asamblea General, en su resolución 60/283, dispuso que se implantaran las IPSAS en todos los órganos de las Naciones Unidas. A finales de 2009, las Naciones Unidas modificaron el plazo para la adopción de las IPSAS (incluida su implantación en las operaciones de mantenimiento de la paz) de 2012 a 2014, debido principalmente a la demora en la implantación del sistema de gestión de los recursos institucionales (Umoja).

136. El Comité Directivo del Comité de Gestión sigue dirigiendo de manera centralizada a todas las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz, en lo concerniente a la implantación de las IPSAS. Los hitos del proyecto correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz están integrados en el plan de la Secretaría de las Naciones Unidas. La fecha fijada para empezar a aplicar las IPSAS en las operaciones de mantenimiento de la paz es el 1 de julio de 2013, medio año antes que en las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas que no se dedican al mantenimiento de la paz.

137. En julio de 2011, la Junta publicó su primer informe sobre los progresos realizados en cuanto a la adopción de las IPSAS. En el informe, la Junta expresó las siguientes inquietudes con respecto a la implantación de las IPSAS en la Secretaría de las Naciones Unidas y las misiones de mantenimiento de la paz:

- El proyecto Umoja iba con retraso y no estaba claro cómo se podría reajustar su calendario para favorecer la implantación de las IPSAS
- No había un plan alternativo para la adopción de las IPSAS por si no se cumplía el nuevo calendario del plan de implantación de Umoja
- Los documentos normativos relativos a las IPSAS para las Naciones Unidas y las operaciones de mantenimiento de la paz no se habían acabado de elaborar
- No había un plan detallado para la implantación de las IPSAS.

138. Durante esta auditoría, la Junta examinó los progresos realizados en la implantación de las IPSAS desde julio de 2011 en lo que respecta a las operaciones de mantenimiento de la paz. La Junta reconoce los esfuerzos y los progresos realizados por la Administración, que incluyeron una encuesta sobre la implantación de las IPSAS, la organización de un taller para Oficiales Jefe de Finanzas para elaborar un plan de implantación detallado y el establecimiento de un equipo de implantación de las IPSAS en la Sede dedicado a las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la realización de una prueba previa a la implantación en la FPNUL.

139. Sin embargo, en el cuadro facilitado por la Administración (anexo XII), en el que se indican los principales hitos, las fechas límite y la situación del proyecto de las IPSAS en octubre de 2011, la Junta siguió observando cierto retraso en el logro de los hitos, por lo que le preocupa que exista el riesgo de que las operaciones de mantenimiento de la paz no cumplan el calendario de implantación de las IPSAS.

140. Si bien la Junta, en su informe de julio de 2011, recomendó que se hiciera un seguimiento de los beneficios que comportaba de la adopción de las IPSAS, cuando realizó la auditoría, la Junta aún no había recibido un plan claro para materializar los beneficios derivados de implantar las IPSAS en las operaciones de mantenimiento de la paz.

#### *Equipo de implantación de las IPSAS*

141. La existencia de un equipo de implantación competente y con recursos suficientes que participe activa y adecuadamente en las actividades de implantación de las IPSAS es de suma importancia para la buena y oportuna ejecución del proyecto. A fin de coordinarse mejor con el equipo encargado de la adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz habían establecido un equipo de implantación de las IPSAS del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la Sede y un equipo de apoyo a la implantación de las IPSAS sobre el terreno en la BLNU. Las misiones sobre el terreno tenían de plazo hasta el 18 de noviembre de 2011 para crear sus propios equipos de implantación de las IPSAS.

142. La Junta observó que los integrantes del equipo de implantación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estaban todos asignados al equipo a tiempo parcial, sin que hubiera recursos dedicados exclusivamente a las actividades de implantación de las IPSAS. Además, en el equipo tampoco había expertos en las IPSAS, si bien, cuando se hizo la auditoría, se había iniciado el proceso de contratación de un experto en las IPSAS.

143. La Junta observó también que el equipo de implantación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno realizaba básicamente las actividades que le mandaba o encargaba el Comité Directivo sobre las IPSAS; sin embargo, la Junta alienta al equipo del Departamento a que determine de manera proactiva las necesidades específicas de las operaciones de mantenimiento de la paz para hacer efectivos los beneficios y la gestión del cambio tras la adopción de las IPSAS. Dado el breve plazo de que se dispone, la Junta considera esencial que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sea proactivo y desarrolle su propio plan, de manera que se tengan en cuenta plenamente todas las cuestiones específicas del mantenimiento de la paz y que los cambios necesarios para implantar las IPSAS se produzcan realmente sobre el terreno.

144. Además, habida cuenta de la importante función del equipo de implantación de las IPSAS del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de la considerable contribución de las operaciones de mantenimiento de la paz al presupuesto total relacionado con las IPSAS (11 millones de dólares previstos para gastos en ese concepto en la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, es decir, casi el 50% del presupuesto total relacionado con las IPSAS), la Junta estima que, dentro de los límites del presupuesto disponible relacionado con las IPSAS, se debe considerar con carácter prioritario la asignación personal con dedicación exclusiva al equipo de implantación de las IPSAS del Departamento.

145. **La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: a) exija a todas las misiones que establezcan sus propios equipos de implantación de las IPSAS con un mandato claro; b) actúe de forma proactiva y determine las necesidades específicas de las operaciones de mantenimiento de la paz y colabore estrechamente con el equipo de la Secretaría de las Naciones Unidas para acelerar los preparativos para la adopción de las IPSAS; y c) vele por que los equipos de apoyo a la implantación de las IPSAS cuenten con personal con dedicación exclusiva y con los expertos adecuados, dentro de los límites del presupuesto relacionado con las IPSAS.**

146. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que en un memorando de fecha 17 de octubre de 2011 había solicitado a todas las misiones que crearan un equipo de implantación de las IPSAS. Las misiones han confirmado que se han creado los equipos. Además, el Departamento ofrece a todas las misiones material de capacitación, un programa de capacitación de instructores y una prueba piloto, que ya se ha llevado a cabo en la FPNUL.

*Planes de implantación detallados y planes de acción para las misiones sobre el terreno*

147. Es esencial que existan planes de implantación detallados para las operaciones de mantenimiento de la paz de la Sede y planes de acción para las misiones a fin de lograr la oportuna implantación de las IPSAS a nivel operacional. Sin embargo, la Junta observó que aún no se habían elaborado planes de implantación detallados ni planes de acción para las misiones.

148. A fin de establecer un modelo de implantación para todas las misiones de mantenimiento de la paz, en agosto de 2011 el equipo encargado de la adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas realizó un análisis de las deficiencias en la validación del valor de los bienes de la FPNUL en colaboración con el equipo de implantación de las IPSAS del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el equipo financiero de Umoja. Durante la validación, se hicieron recomendaciones para subsanar algunos problemas específicos relacionados con la conformidad con las IPSAS en las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, esas recomendaciones no se han incluido todavía en un plan detallado de implantación de las IPSAS.

149. Aunque el análisis de las deficiencias de la FPNUL es de utilidad, la Junta observó que cada misión tenía que hacer frente a problemas ligados a sus circunstancias concretas, por lo que eran necesarios también planes de acción individualizados adaptados a las necesidades específicas de cada misión. Por ejemplo, la ONUCI tiene problemas para contabilizar los gastos de aviación, mientras que la UNFICYP tiene problemas para contabilizar el equipo arrendado en lo que se refiere a determinados tipos de vehículos.

**150. La Junta recomienda que la Administración vele por que el equipo encargado de la implantación de las IPSAS en las Naciones Unidas, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las misiones colaboren estrechamente para elaborar planes de implantación detallados y planes de acción para todas las misiones a fin de lograr implantar las IPSAS en las operaciones de mantenimiento de la paz.**

151. La Administración comentó que el plazo para elaborar un plan de implantación detallado acababa en diciembre de 2011 y que había hecho llegar a la Junta material relacionado con la implantación de las IPSAS. Ya se han definido los mandatos del equipo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y los equipos locales sobre las IPSAS. La Administración comentó además que se había creado y presentado a la Junta un sitio web con información sobre las IPSAS en el foro electrónico de las Naciones Unidas.

*Disposición transitoria de las IPSAS*

152. Las IPSAS contemplan un margen de hasta cinco años para el reconocimiento en los estados financieros de todos los elementos que componen las propiedades, la planta y el equipo. En las operaciones de mantenimiento de la paz, las propiedades, la planta y el equipo, que incluyen los bienes no fungibles, los terrenos, los edificios y los bienes construidos, constituyen una parte considerable del total del activo. Por ejemplo, en los estados financieros de 2010/11, el valor total de los bienes no fungibles ascendió a unos 2.200 millones de dólares y el de los terrenos y edificios a unos 1.700 millones de dólares. Hay también una cantidad considerable de bienes construidos todavía sin valorar. La Administración aún no ha obtenido datos precisos con respecto a estos bienes. Dado el valor de las propiedades, la planta y el equipo, la Junta estima que invocar la disposición transitoria relativa a las propiedades, la planta y el equipo podría hacer peligrar los beneficios derivados de la adopción de las IPSAS; de ahí que considere importante que se complete de forma proactiva la verificación física de los bienes fungibles sobre el terreno. Además, la Administración debería establecer una metodología adecuada para valorar los bienes construidos y comunicársela a la Junta.

153. La Junta observó que muchas de las recomendaciones de la prueba previa a la implantación realizada en la FPNUL sobre cómo subsanar los problemas de valoración de las propiedades, la planta y el equipo y los bienes fungibles no habían sido aprobadas por el Comité Directivo. Además, se informó a la Junta de que las instrucciones con respecto a las propiedades, la planta y el equipo, incluidos los bienes construidos, se harían llegar a las oficinas a partir del tercer trimestre de 2011. Sin embargo, cuando se realizó la auditoría, el equipo de las IPSAS del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno todavía estaba trabajando en el modelo inmobiliario para adaptarlo a las circunstancias específicas de las operaciones de mantenimiento de la paz.

154. La Junta observó también que las operaciones de mantenimiento de la paz tenían bienes fungibles por un valor estimado superior a 400 millones de dólares. Dado el considerable valor de los bienes fungibles, disponer de datos sobre ellos que sean precisos y se ajusten a las IPSAS será importante para la correcta presentación del activo en los estados financieros. Se informó a la Junta de que la Administración estaba considerando la posibilidad de utilizar el costo de reposición como método para calcular el valor de los bienes fungibles. Cuando se preparó el presente informe no se había tomado una decisión definitiva al respecto. Habida cuenta del valor que representan los bienes fungibles y el breve plazo de que se dispone, es perentorio que se tome una decisión a fin de acelerar el proceso de confirmación del valor de estos bienes.

155. **La Junta recomienda que la Administración, en colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, acelere los preparativos necesarios para confirmar el valor de las propiedades, la planta y el equipo y los bienes fungibles a fin de evitar que se invoque la disposición transitoria, y, en ese sentido, entre otras cosas, tome una decisión en cuanto al método para calcular el valor de los bienes fungibles.**

156. La Administración comentó que el Comité Directivo sobre las IPSAS era consciente de que las disposiciones transitorias solo debían invocarse en circunstancias excepcionales. Sin embargo, a veces es necesario recurrir a las disposiciones transitorias para lograr la conformidad con las IPSAS, ya que no en todos los casos se dispone de los datos pormenorizados necesarios para determinar los saldos de apertura de manera conforme a las IPSAS, que exigen que se presente información mucho más completa que las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La Administración comentó además que las disposiciones transitorias no se estaban utilizando para retrasar la plena aplicación de las IPSAS ni para posponer la labor exigida por las IPSAS, sino para lograr la total conformidad con las IPSAS en los ámbitos en que se invocaban, con arreglo a un plan de transición “viable”. Por ejemplo, con respecto a los bienes construidos, la Administración tiene previsto presentar un inventario completo de esos artículos en las notas a los estados financieros preparados conforme a las IPSAS cuando en la fecha de adopción inicial de las IPSAS no se pueda determinar una valoración correcta.

## 8. Salida y liquidación de misiones

157. La Junta examinó las gestiones de salida y liquidación de la MINURCAT y la UNMIS durante el ejercicio económico, incluida la planificación y otras medidas adoptadas para lograr que la salida fuera ordenada, proceder a la separación del servicio del personal nacional y salvaguardar los bienes de las Naciones Unidas de manera controlada y eficaz en función del costo. La Junta reconoce que ambas misiones se vieron afectadas por circunstancias operacionales difíciles y tuvieron que organizar su salida rápidamente y de manera repentina.

### *Estrategia de salida y evaluación de los riesgos*

158. Una estrategia de salida bien preparada con un plan de reducción y liquidación respaldado por una evaluación de los riesgos y un seguimiento detallado periódico son instrumentos indispensables para gestionar el cierre de las misiones. El plan de liquidación y la evaluación de los riesgos tienen como objetivos primordiales: a) dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución del Consejo de Seguridad; b) maximizar el rendimiento de los menguantes recursos de apoyo de la misión concentrando los recursos en los ámbitos prioritarios; y c) contribuir a que el proyecto de liquidación sea eficiente prestando apoyo, por ejemplo, en la repatriación de los contingentes, la separación del servicio o el traslado del personal, la enajenación o la transferencia de los bienes y las tareas de archivo.

159. En la reducción y liquidación de la MINURCAT y la UNMIS, la Junta observó que no se habían establecido procedimientos oficiales y estructurados de determinación y gestión de los riesgos como parte del plan de liquidación. Las mejores prácticas reconocen la importancia que revisten la determinación y la gestión de los riesgos para la ejecución de proyectos complejos que van cambiando

rápidamente, como son la reducción y la liquidación de misiones. En opinión de la Junta, cabía esperar que una misión en proceso de liquidación tuviera establecidos procedimientos oficiales y estructurados de determinación y gestión de los riesgos. Son procedimientos que hay que establecer, especificando claramente las responsabilidades delegadas en las personas concretas que han de gestionar esos riesgos; los directivos superiores pueden centrarse en las esferas clave. En su informe anterior, la Junta había recomendado con respecto a la MINURCAT que la misión llevara a cabo una evaluación de los riesgos y preparara un plan de mitigación de los riesgos para cada actividad importante de reducción y liquidación, sujetos al examen del personal directivo superior. Aunque la recomendación fue aceptada, no se puso en práctica en la liquidación de la MINURCAT ni en la de la UNMIS. La Junta considera que muchos de los riesgos genéricos que se plantean en la reducción y la liquidación podían haberse determinado y previsto antes del cierre de las misiones, lo que constituye una importante lección para futuros cierres de misiones.

160. La Junta reconoce que durante la reducción y la liquidación de la Misión se mantuvo el contacto permanentemente con la Sede, que también ejerció una función constante de supervisión, para resolver las numerosas e importantes cuestiones que fueron surgiendo a medida que se ejecutaban los planes, y reconoce también que, ciertamente, se trataron muchos aspectos relacionados con el riesgo. La Junta considera, sin embargo, que un seguimiento minucioso no suple la gestión estructurada de los riesgos. La Junta observa que la Administración ha ampliado la orientación con respecto a la gestión de los riesgos que se brinda en el manual de liquidación, pero considera que se puede hacer más para que, llegado el caso, las misiones puedan estar preparadas enseguida para una salida rápida y repentina.

**161. La Junta recomienda que la Administración establezca desde un principio un plan de evaluación y mitigación de los riesgos genéricos para facilitar la salida y la liquidación de misiones, con posibles estrategias de mitigación, que podría incluirse en el plan de liquidación, para que las misiones que tengan que cerrar rápidamente puedan elaborar y poner en práctica enseguida una estrategia eficaz de gestión de los riesgos.**

#### *Gestión de las adquisiciones durante el cierre*

162. Cuando una misión entra en la fase de reducción, los directivos deben examinar todos los contratos recientes y analizar y evaluar qué conviene hacer con los bienes que se han comprado recientemente o que no se han entregado, a dónde se van a enviar.

163. En la UNMIS, los bienes asociados a 127 órdenes de compra valoradas en 8.855.645 dólares no se habían recibido al 31 de agosto de 2011. El destino final de los bienes correspondientes a 14 órdenes de compra valoradas en 365.043 dólares era Jartum, que es donde estaba el cuartel general de la UNMIS, de manera que esos bienes debían ser inspeccionados en Jartum a su llegada y reenviados a Juba, al cuartel general de la nueva misión. Eso no solo afectaría al procedimiento de recepción e inspección de los bienes, sino que también supondría gastos adicionales de transporte para llevarlos de Jartum a Juba.

164. La Administración comentó que había renegociado con los proveedores cambiar el lugar de entrega a Juba y que estaba tomando medidas para cerciorarse de que los bienes se recibieran e inspeccionaran a tiempo cuando llegaran a Jartum.

*Gestión de la separación del servicio del personal*

165. La UNMIS tenía 1.470 funcionarios de contratación nacional en la zona de Sudán Septentrional al concluir junio de 2011. De ellos, unos 199 procedían de Sudán del Sur y podían continuar trabajando en la nueva misión en Sudán del Sur; no así los otros 1.271, por lo que había que proceder a su separación del servicio. A finales de junio de 2011, la sección de recursos humanos de la UNMIS examinó los contratos del personal nacional y prorrogó hasta el 30 de junio de 2012 los que vencían a finales de junio de 2011.

166. Si bien reconoce la necesidad de retener a parte del personal nacional durante la liquidación, la Junta considera que la Misión debería haber previsto a finales de junio de 2011 que era innecesario prorrogar por un año los contratos de todo el personal cuyo contrato iba a vencer. La Misión podía haber vuelto a emplear a ese personal nacional con contratos por meses, según fuera necesario, y así hubiera evitado pagos innecesarios. Posteriormente, en julio de 2011, la UNMIS separó del servicio a los 1.271 funcionarios de contratación nacional, a los que correspondieron indemnizaciones por rescisión del nombramiento de tres meses del sueldo bruto, como promedio. La Junta estimó que, al proceder de esta manera, la UNMIS incurrió en unos gastos adicionales por valor de unos 6 millones de dólares. Finalmente, la UNMIS volvió a emplear a 874 funcionarios esenciales para llevar adelante la liquidación como contratistas, a los que fue renovando el contrato mes a mes según las necesidades. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno explicó que la decisión de prorrogar los nombramientos del personal nacional se tomó con arreglo a las pautas establecidas durante la liquidación de la MINURCAT y la reducción de la UNMIK, situaciones en que reinaba la incertidumbre sobre el futuro del mandato de la misión, como medio para evitar la renuncia masiva del personal necesario.

167. En la MINURCAT se elaboraron un plan detallado y un calendario para la separación del servicio del personal basados en la experiencia adquirida en procesos anteriores. La Misión tuvo en cuenta las necesidades de seguridad y la seguridad del personal en las bases avanzadas de la Misión, que se estaban desmantelando, y en las dos bases principales de Abéché y Yamena durante la liquidación. Además, la Misión tuvo que conciliar las necesidades de los empleados de encontrar otro empleo y los trámites para poner fin a la relación laboral con las necesidades de recursos de la Misión durante la liquidación.

168. La Misión elaboró un calendario de separación del servicio mes a mes, aprobado por la División de Personal sobre el Terreno. Al examinar cómo se desarrolló la liquidación, la Junta observó que durante la fase de liquidación se necesitaron recursos adicionales y personal especializado a medida que se fueron desarrollando los planes y fueron cambiando las circunstancias, por lo que en abril de 2011 se tuvo que enviar a la MINURCAT personal de la Sede para ayudar a las funciones de finanzas, recursos humanos y adquisiciones con el cierre de la Misión y con el establecimiento de una célula de liquidación en Entebbe, a la que se transfirió temporalmente a dos funcionarios. Además, el personal de la BLNU prestó asistencia durante la liquidación. La Junta, si bien reconoce que las circunstancias cambiarán inevitablemente y que es cierto que la Sede respondió de inmediato al ver que se necesitaban expertos con urgencia, considera que los muchos cambios ponen de manifiesto la necesidad de una mejor planificación tanto de la separación del

servicio del personal como del personal que se va a necesitar para mantener el control de las principales funciones operacionales y administrativas.

169. Las experiencias de la UNMIS y la MINURCAT demuestran que se ha de prestar una mayor atención a programar la separación del servicio del personal para, en particular, retener a quienes realizan funciones indispensables para llevar a cabo la liquidación y planificar con la suficiente antelación el cese de todo el personal a fin de evitar gastos innecesarios.

**170. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones que elaboren planes para gestionar la posible separación del servicio del personal de contratación local con la antelación suficiente para evitar pagos innecesarios por rescindir los contratos.**

*Venta de bienes de las Naciones Unidas: clasificación de los bienes*

171. La enajenación de activos es una actividad muy importante de la liquidación de una misión. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se establecen requisitos específicos con respecto a la enajenación de los activos de las operaciones de mantenimiento de la paz. El manual de liquidación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exige que las misiones clasifiquen los bienes en cinco grupos durante la liquidación; sin embargo, no establece criterios concretos de clasificación. La categorización de los bienes depende sobre todo de la necesidad de utilizarlos en el futuro en operaciones de mantenimiento de la paz y de las conversaciones entre la Administración y los posibles órganos receptores, teniendo en cuenta factores como el estado de los bienes, su valor, su importancia estratégica, el costo de transporte y la disposición del receptor a pagar por ellos. Durante las fases de reducción y liquidación, en la clasificación por método de enajenación se cambiaron de categoría algunos bienes en respuesta a la evolución de las circunstancias y a consideraciones logísticas. En la mayoría de los casos, el costo del transporte es un factor determinante en la enajenación de activos durante la liquidación que hace que los posibles receptores se muestren a veces reacios a aceptar los bienes de las misiones.

172. Se redespiegó un total de 483 bienes, cuyo valor de compra era de 7,9 millones de dólares, de la MINURCAT a la ONUCI. La ONUCI informó a la Junta de que albergaba dudas en cuanto a la calidad de algunos bienes, incluida maquinaria que la ONUCI no necesitaba (como una máquina embotelladora) y que había artículos que estaban estropeados y no se podían reparar. La ONUCI también tuvo dificultades para saber qué bienes llegaban en cada envío, ya que recibió escasa documentación de la MINURCAT que le pudiera facilitar el proceso. Estas observaciones ponen de manifiesto la deficiente planificación del envío de bienes por parte de la MINURCAT para cumplir el calendario de liquidación.

173. Los bienes del grupo III son artículos que no se van a necesitar para operaciones de mantenimiento de la paz en curso o futuras ni para actividades de las Naciones Unidas financiadas con cuotas. Esos artículos se vendieron a otros organismos de las Naciones Unidas, a otras organizaciones internacionales o a organizaciones no gubernamentales. La auditoría de la documentación de venta puso de manifiesto que la mayoría de los bienes se vendieron al Programa Mundial de Alimentos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Corte Penal Internacional. En los contratos de compraventa figura

que el precio de venta pactado fue de 4,54 millones de dólares, de los que, según los estados de cuentas de las misiones, al 30 de junio de 2011 se habían recibido 600.000 dólares. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aclaró que finalmente el precio de venta definitivo indicado en los estados de cuentas fue de 3,155 millones de dólares. El Departamento informó a la Junta de que la diferencia entre el precio de venta pactado y el precio de venta definitivo se debió a que algunos artículos se habían enviado fuera de la Misión inadvertidamente y ya no se podían vender, por lo que las ventas se anularon.

174. La Junta analizó en qué medida al hacer la categorización de los bienes se había tenido en cuenta factores relacionados con la obtención de un precio razonable por ellos. Cabía esperar que las misiones tuvieran datos precisos que demostraran los criterios de clasificación de bienes que se habían seguido para decidir en qué categoría poner cada artículo o grupo de bienes. Esos criterios debían haber sido, entre otros, el valor razonable de los bienes, una estimación del costo del transporte y otros factores especiales, como la necesidad de sacar del país activos estratégicos, como armamento.

175. La Administración no pudo proporcionar a la Junta datos justificativos suficientes de las decisiones con respecto a la categorización de los bienes para que la Junta pudiera determinar si la MINURCAT había obtenido un precio razonable por ellos. Lo mismo ocurrió con la UNMIS, donde tampoco se disponía de datos justificativos suficientes para demostrar que se había obtenido un buen precio en la liquidación de los bienes.

**176. La Junta recomienda que, en el futuro, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones en proceso de liquidación que conserven toda la documentación a fin de demostrar cuán razonable es el precio obtenido en la enajenación o transferencia de cada uno de los bienes o grupos de bienes.**

177. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estuvo de acuerdo con la recomendación y señaló que reforzaría las medidas en vigor destinadas a que las misiones sobre el terreno y la Sede actúen con la diligencia debida en el examen conjunto del plan preliminar de enajenación de bienes. En el examen también se estudiarían el análisis costo-beneficio del valor residual de los bienes transferibles, los costos de transporte, el transporte de la maquinaria pesada y la duración de los trámites para comprar equipo similar con arreglo a los contratos marco vigentes.

#### *Conservación de documentos para la auditoría*

178. La Junta esperaba que, cuando cerrara la MINURCAT el 30 de abril de 2011, todos los documentos justificativos importantes de las distintas transacciones se conservarían y se pondrían a disposición de los auditores como de costumbre (normalmente, entre agosto y octubre). Los comprobantes de los gastos se enviaron a Entebbe (Uganda) para su clasificación e indización, y desde allí se enviaron posteriormente a Nueva York para su archivo definitivo. Los auditores no tuvieron acceso a ellos hasta principios de 2012. Si bien la Junta pudo terminar la verificación antes de que se hubiera acabado de preparar la opinión sobre los estados financieros, estudiará con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno la necesidad de establecer mecanismos para que los comprobantes

necesarios estén a disposición de los auditores en un plazo razonable en futuros cierres de misiones.

*Desmantelamiento de las instalaciones*

179. En la MINURCAT, la OSSI examinó el desmantelamiento y la descontaminación de las instalaciones. La Junta se basó en la labor de la OSSI y observó que cuando la OSSI realizó la auditoría en febrero de 2011, la MINURCAT había recibido los certificados de conformidad ambiental correspondientes a seis de las instalaciones traspasadas. El examen de los certificados por la OSSI confirmó que: a) ningún representante del Gobierno central había estado presente en las inspecciones ni, por tanto, había extendido certificados firmados; y b) los certificados firmados por los gobernadores regionales estaban impresos en papel con el membrete de la MINURCAT. En consecuencia, si en el futuro surgieran problemas ambientales, se podría llegar a cuestionar la validez de los certificados y las Naciones Unidas podrían ver dañada su reputación y quedar expuestas a riesgos financieros. Los servicios centrales de mantenimiento de la paz estaban estudiando la cuestión y la OSSI tenía previsto hacer un seguimiento en una futura auditoría de la liquidación de la MINURCAT. La Junta plantea esta cuestión porque considera que es importante que el problema de la invalidez de los certificados de conformidad ambiental se resuelva completamente.

*Experiencia adquirida*

180. Si bien la Junta comprende que las misiones tienen una duración cada vez más dispar y dependen en mayor medida de sus mandatos, y que la fecha en que se cerrará la misión es difícil de predecir, se puede aprender mucho del cierre de la MINURCAT y la UNMIS con miras a la planificación futura, como se ha explicado antes. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz podrían determinar los principios y criterios fundamentales para que las misiones puedan elaborar estrategias de salida y planes de liquidación preliminares tan pronto como se creen las futuras misiones de mantenimiento de la paz, aprovechando la experiencia adquirida en la MINURCAT y en la UNMIS. La Junta considera que sería prudente elaborar estrategias de salida y planes de liquidación preliminares para todas las misiones existentes.

**181. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: a) inicie un análisis completo y detallado de la experiencia adquirida en los casos concretos del cierre de la MINURCAT y la UNMIS; y b) exija a todas las misiones en curso y a las misiones futuras que, poco después de su creación, elaboren estrategias de salida y planes de liquidación preliminares.**

182. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que todas las misiones tenían que preparar un plan para imprevistos. De conformidad con el manual de liquidación, una vez que la misión entra en la fase de sostenibilidad, se ha de elaborar un plan de salida y de liquidación para situaciones imprevistas, que debe actualizarse periódicamente a medida que la misión avanza en el cumplimiento de su mandato. El Departamento también va tomando nota de la experiencia adquirida en la liquidación de las misiones gracias a los informes semanales, los informes de liquidación y los documentos de la Asamblea General, y la aplica en los cierres de misiones posteriores. La experiencia atesorada ha servido

para actualizar el manual de liquidación y también se ha aprovechado en otros casos concretos.

## **9. Reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

183. En respuesta a lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 61/256, el Secretario General preparó un informe amplio sobre el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar y mantener operaciones de paz (A/61/858) en el que se propusieron cambios en la estructura y la plantilla, incluida la creación de un Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. De conformidad con ese informe, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz seguiría planificando, dirigiendo y administrando todas las operaciones sobre el terreno, a las que también seguiría proporcionando orientación política y sustantiva, centrándose más en las cuestiones estratégicas. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se encargaría de prestar apoyo especializado a las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno sobre cuestiones de personal, finanzas, adquisiciones, logística, comunicaciones, tecnología de información y otras cuestiones administrativas y de gestión general.

184. El 1 de julio de 2007 se estableció el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre la base de la resolución 61/279 de la Asamblea General, en la que se solicitó al Secretario General que presentara un informe amplio sobre la repercusión de la nueva estructura del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la ejecución de los mandatos de las misiones, y sobre la eficiencia y la eficacia de la ejecución de los programas y las mejoras en los procesos administrativos y de gestión. En respuesta a la solicitud de la Asamblea, el Secretario General publicó tres informes sobre la marcha de la reestructuración desde 2007. En el último informe sobre la marcha de la reestructuración (A/65/624) se plasmaron los resultados y los efectos de la reestructuración en cuanto a liderazgo, supervisión y rendición de cuentas, unidad de mando e integración de las actividades, mayor orientación y apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, y mejoras de los procesos administrativos y de gestión. En el informe se indicaban también dificultades, deficiencias y ajustes estructurales de menor importancia a fin de consolidar los logros alcanzados.

### *Gestión deficiente de la materialización de los beneficios*

185. Toda transformación institucional de envergadura requiere la definición de un conjunto de beneficios claros y mensurables y un plan preciso para materializarlos. En el caso de la reestructuración, que supone un gran cambio institucional para las operaciones de mantenimiento de la paz, cabía esperar que la Administración estableciera un mecanismo eficaz para obtener los beneficios perseguidos que detectara rápidamente los beneficios logrados a raíz de esa profunda transformación institucional, los reflejara adecuadamente y los evaluara con exactitud. Ese mecanismo debería comportar el establecimiento de beneficios claros y alcanzables y de parámetros y bases de referencia adecuados para evaluar los logros, y el uso de la metodología idónea para reunir información exacta y suficiente que ponga de manifiesto los beneficios y permita seguir de cerca su materialización.

186. Si bien el informe del Secretario General (A/65/624) reflejaba los logros generales derivados de la reestructuración, la Junta observó que la Organización no había establecido beneficios ni parámetros o bases de referencia específicos claros para evaluar los logros durante todo el proceso de reforma. Este problema fue también señalado por la OSSI en su informe (A/63/827).

187. La Administración explicó que, al tratarse de un proceso político e iterativo en el que no se pueden aplicar fácilmente planes de acción tipo o estáticos, la reestructuración de las actividades de mantenimiento de la paz no se prestaba al establecimiento fijo y lineal de metas, objetivos y beneficios cuantitativos mensurables. En consecuencia, no se habían enumerado en un documento todos los beneficios previstos de la reestructuración para ir siguiendo los progresos en su materialización. La Administración, aunque reconoció que los beneficios previstos no estaban recogidos en un documento, explicó que había elaborado un plan de trabajo para la reestructuración en octubre de 2009 y afirmó que se hizo un seguimiento de los progresos en el logro de los beneficios de la reestructuración y se informó sobre ellos a la Asamblea General, que tomó conocimiento de ellos.

188. La Administración explicó también que el informe amplio del Secretario General (A/65/624) era la compilación más completa de los beneficios previstos en los numerosos informes y las resoluciones de la Asamblea General, y mostraba la medida en que se habían logrado, en términos cuantitativos o cualitativos, según procediera. La Administración comentó que, sin que se hubiera examinado y aceptado el mecanismo para materializar los beneficios como norma de las Naciones Unidas, era cuestionable el valor de aplicar *a posteriori* un modelo distinto del aplicado por la Secretaría, que se basaba en la labor realizada por la OSSI en su examen inicial de la reestructuración y había sido aceptado por la Asamblea General durante todo su proceso de examen trienal.

189. La Junta es consciente de que la reestructuración de las actividades de mantenimiento de la paz era un proceso iterativo y opina que el mecanismo para materializar los beneficios reviste aún mayor importancia en un proceso de reforma tan complejo e iterativo. La Junta considera que sin este mecanismo resultará muy difícil, si no imposible, determinar objetivamente en qué medida la reestructuración ha dado resultado. Al poner de relieve este asunto, la Junta no pretende que se aplique un mecanismo para materializar los beneficios retroactivamente a la reestructuración de las actividades de mantenimiento de la paz, sino que la Administración aprenda de la reestructuración y aproveche esa experiencia en futuras reformas.

190. En cuanto a los beneficios indicados en el informe del Secretario General (A/65/624), la Junta analizó los datos en que se sustentan y constató que de los 169 resultados derivados de la reestructuración, 47 eran cuantitativos al referirse bien a estadísticas o a las observaciones de una encuesta realizada en noviembre de 2010 y 122 (72%) eran cualitativos. Dada la naturaleza y la preponderancia de los indicadores cualitativos, que son menos tangibles, a la Junta le resulta difícil determinar en qué medida se han obtenido los resultados de la reestructuración.

191. Con respecto a los indicadores cuantitativos, la Junta observó varios logros en materia de gestión de los recursos humanos en la reestructuración. La División de Personal sobre el Terreno reformó el proceso de contratación utilizando listas de candidatos y creó un nuevo sistema que permitía al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno desplegar personal más rápidamente en las fases

inicial, de expansión y de liquidación o en momentos críticos del período operativo de una misión. Como resultado, la tasa de vacantes del personal de contratación local había descendido del 30% al 30 de junio de 2009 al 15% al 30 de junio de 2010 y la del personal internacional del 28% al 30 de junio de 2009 al 24% al 30 de junio de 2010. La Junta considera que esos indicadores de progreso con bases de referencia eran bastante valiosos y mensurables.

192. Contar con parámetros o bases de referencia bien definidos permite evaluar objetivamente la materialización de los beneficios. La Junta observó que la mayoría de los logros cuantitativos recogidos en el informe del Secretario General (A/65/624) no guardaba relación con las bases de referencia establecidas antes de que se iniciara la reestructuración. Por ejemplo, en el informe se presentaban como logros de la reestructuración niveles de satisfacción sin una base de referencia, a saber:

- En la sección A del informe (Liderazgo, supervisión y rendición de cuentas): según una encuesta realizada, el 69% de las misiones estaban satisfechas con el mayor grado de delegación de atribuciones del Departamento de Gestión en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en los ámbitos de la gestión de los recursos humanos y las adquisiciones
- En la sección B (Unidad de mando e integración de las actividades de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas): las misiones sobre el terreno acogieron positivamente los cambios derivados de la reestructuración y el 81% consideraba que la nueva estructura jerárquica dejaba más claros los mecanismos de rendición de cuentas y la autoridad en las misiones
- En la sección C (Mayor orientación y apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz): el 37% de las operaciones sobre el terreno expresó un grado elevado o aceptable de satisfacción con la eficacia, rapidez y reacción de los equipos operacionales integrados, mientras que el mismo porcentaje de misiones se declaró en cierto modo insatisfecho.

193. La Administración señaló que en noviembre de 2010 había enviado a 17 misiones sobre el terreno o entidades dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz una encuesta con las mismas preguntas y el mismo formato que la encuesta realizada por la OSSI en octubre de 2008 en el marco de su auditoría de la reestructuración. De ese modo, la encuesta de 2008 se pudo utilizar como base de referencia con la que cotejar los resultados de la encuesta de noviembre de 2010 para demostrar así los efectos de la reestructuración. La Administración señaló también que los resultados de la encuesta de 2010 pusieron de manifiesto aspectos en los que se había mejorado considerablemente desde la reestructuración en 2007.

194. La Junta considera que la utilización de los resultados de la encuesta de 2008 de la OSSI como base de referencia confirma la opinión de la Junta de que al comenzar la reestructuración no había un plan claro para materializar los beneficios. La Junta observó también que en el informe del Secretario General a la Asamblea General (A/65/624), la mayoría de los resultados de la encuesta de 2010 no se comparaba con los de la encuesta de 2008.

195. La ausencia de un mecanismo eficaz para materializar los beneficios, la dependencia excesiva de indicadores de progreso cualitativos y la falta de parámetros o bases de referencia para los logros cuantitativos hacen que a la Junta le resulte difícil determinar en qué medida la reestructuración ha dado resultado.

**196. La Junta recomienda que la Administración aprenda de la reestructuración de las actividades de mantenimiento de la paz y aproveche esa experiencia en futuros procesos de transformación institucional y gestión del cambio, incluido lo aprendido en cuanto a la necesidad de un plan claro para materializar los beneficios y de indicadores, parámetros y bases de referencia adecuados que permitan seguir de cerca su materialización.**

#### **10. Estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno**

197. En 2010, el Secretario General propuso en su informe (A/64/633) una estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno con la intención general de transformar la prestación de servicios a las misiones sobre el terreno. La estrategia es un programa quinquenal cuyo objetivo es mejorar la calidad, la eficiencia y la eficacia de los servicios de apoyo administrativo a las operaciones de mantenimiento de la paz de manera integrada, responsable y transparente. Otro de sus objetivos es reducir la intervención y la exposición a riesgos de las misiones sobre el terreno y mejorar la seguridad y las condiciones de vida del personal civil de apoyo, para contribuir de ese modo a que aumenten la tasa de retención y la productividad.

198. La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno consta de cuatro componentes (pilares) distintos pero integrados:

- **Establecimiento de módulos:** el establecimiento de módulos de despliegue para aumentar la velocidad y previsibilidad del despliegue de los componentes civil, militar y de policía de las misiones sobre el terreno, particularmente en las fases de puesta en marcha o de intensificación de las operaciones
- **Centros de servicios:** la reestructuración de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para que funcione como Centro Mundial de Servicios y la creación de un Centro Regional de Servicios en Entebbe (Uganda) para que preste servicios de apoyo a las misiones de la región
- **Modelo estandarizado de financiación:** la modificación de los arreglos de financiación de las misiones para acelerar el despliegue oportuno de los recursos materiales y humanos a las misiones
- **Recursos humanos de apoyo:** el refuerzo de la capacidad externa e interna mediante acuerdos de reserva con contratistas, capacidad de apoyo militar, consultores y contratistas a corto plazo y personal que pueda desplegarse con rapidez (incluidos puestos de categoría superior y funciones muy especializadas).

199. Si bien la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se halla actualmente en la etapa inicial de aplicación y aún se están elaborando los planes y propuestas detallados para las iniciativas concretas, la Junta consideró que sería útil evaluar la planificación, la concepción y la puesta en marcha de la estrategia y determinar los riesgos para su eficaz aplicación.

200. Al ir a realizar su examen, la Junta observó que la OSSI estaba llevando a cabo una auditoría global centrada en el examen de la gestión del cambio y los mecanismos de control de los programas con miras a la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. En consecuencia, la Junta centró su examen en los progresos del proyecto hasta la fecha y la gestión de la materialización de los beneficios. La Junta volverá a examinar los progresos en este ámbito en su próximo informe.

*Falta de un plan quinquenal para cada uno de los pilares de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno*

201. Si bien la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno es un proyecto quinquenal, los planes del proyecto solo abarcan los primeros dos años. No se habían elaborado planes quinquenales diferenciados específicos en los que se expusieran claramente las actividades fundamentales, los hitos y los resultados del proyecto correspondientes a cada pilar de la estrategia, ni tampoco se había definido claramente el objetivo último común de este proyecto. La Junta teme que la insuficiente planificación de los tres años restantes del proyecto que denota, por ejemplo, la falta de un cronograma claro en el que se indiquen las actividades fundamentales, los hitos y los resultados del proyecto, puede hacer que se acumule el trabajo y se produzcan demoras en la ejecución del proyecto, impedir que se cumplan las prioridades organizativas, crear confusión entre el personal que interviene en el proceso e incluso tener consecuencias adicionales en materia de recursos.

202. La Administración informó a la Junta de que estaba desarrollando el plan quinquenal con la base de referencia, las actividades fundamentales y los hitos del proyecto, que se había ultimado en diciembre de 2011 y se presentaría en el segundo informe anual del Secretario General sobre los progresos. Habida cuenta de la magnitud de las actividades y la trascendencia de esta importante iniciativa, a la Junta le preocupa que el proyecto se iniciara sin un plan claro y detallado que facilite la transparencia y la rendición de cuentas por los resultados.

**203. La Junta recomienda que la Administración: a) elabore un plan exhaustivo en el que se expongan con mayor detalle los principales objetivos, las actividades fundamentales, los hitos y los parámetros y bases de referencia de cada uno de los cuatro pilares, así como la manera de aplicar la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y de obtener sus beneficios; y b) incorpore los detalles en el informe anual del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la estrategia para su examen por la Asamblea General.**

204. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que el plan general de alto nivel se había presentado en el anexo I del informe del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/65/643). En tres informes (A/65/696, A/65/760 y A/66/591) se exponen los detalles del plan relativo al Centro Mundial de Servicios y el Centro Regional de Servicios de Entebbe. En los sucesivos informes anuales sobre los progresos en la aplicación de la estrategia se irá actualizando esa información detallada. Sin embargo, la Junta sigue pensando que la planificación de la estrategia y el seguimiento de los progresos en su aplicación han de ser más detallados y más claros.

*Método de evaluación inadecuado para medir los beneficios cualitativos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno*

205. La Junta considera que, para seguir de cerca y evaluar la aplicación de la estrategia, se han de definir con mayor detalle los beneficios específicos de cada pilar de manera cualitativa y/o cuantitativa y se han de establecer métodos de evaluación adecuados para medir el grado de materialización de los objetivos y los beneficios perseguidos.

206. Actualmente, los beneficios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno están definidos fundamentalmente de manera cualitativa. Cada división encuadrada en la estrategia preparó planes de trabajo detallados para llevar a cabo las actividades fundamentales y lograr los beneficios propuestos. La Junta observó y reconoció los beneficios cualitativos propuestos por el Secretario General, así como las medidas adoptadas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para hacerlos efectivos. Sin embargo, la Junta también consideró que había que establecer bases de referencia y parámetros para medir los progresos y las mejoras previstas en la prestación de servicios. Si no se establecen desde el principio unos parámetros y bases de referencia adecuados, resultará difícil evaluar objetivamente el éxito de la estrategia.

207. Además, habría que definir indicadores clave del desempeño para cada pilar y determinar y medir periódicamente el desempeño efectivo. Es también importante establecer un mecanismo para obtener, compilar y presentar datos con respecto al logro de esos indicadores continuamente, de modo que se puedan tomar medidas correctivas de manera oportuna cuando sea necesario. La Junta observó que aún no se habían definido del todo los indicadores clave del desempeño de los pilares relativos al establecimiento de módulos, a los centros mundiales de servicios y al marco de recursos humanos, y que aún no se había establecido un sistema de gestión para el seguimiento, la compilación de datos y la presentación de informes con respecto al logro de los indicadores clave del desempeño de cada pilar.

**208. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno establezca los indicadores clave del desempeño y los parámetros conexos correspondientes a los cuatro pilares de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, así como un sistema de seguimiento y presentación de informes con respecto al logro de esos indicadores.**

209. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que se habían definido los indicadores clave del desempeño y los parámetros conexos correspondientes al pilar del establecimiento de módulos y al Centro Regional de Servicios y se había presentado en el informe del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/66/591). Los indicadores clave del desempeño correspondientes a los otros pilares se están elaborando y se implantará un sistema para el seguimiento y la presentación de informes sobre los indicadores.

*Consideración incompleta de los gastos en el análisis de la relación costo-beneficio*

210. El modelo del Centro Regional de Servicios es el único de los cuatro pilares que tiene beneficios cuantitativos. Los beneficios financieros anuales totales que se lograrían cuando el Centro Regional de Servicios se hubiera desplegado en su

totalidad (unos 667 funcionarios) se estimaban en 86,45 millones de dólares, con unos gastos anuales totales de 16,67 millones de dólares, lo que supondría unos beneficios netos anuales totales de 69,78 millones de dólares.

211. El equipo encargado de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno informó a la Junta de que para la fase I del Centro Regional de Servicios se habían aprobado y transferido al Centro cuatro funciones, a saber: trámites de incorporación y cesación en el servicio; subsidio de educación; centro regional de capacitación y conferencias; y centro de control integrado de transporte y circulación. Se informó también a la Junta de que, al 30 de junio de 2011, la transferencia de estas cuatro funciones al Centro había generado unas economías estimadas en 61,3 millones de dólares en concepto de servicios integrados de transporte y circulación, y que para marzo de 2012 se esperaba generar economías por valor de otros 4,75 millones de dólares relacionadas con 190 puestos.

212. La Junta, al tiempo que reconocía los beneficios obtenidos, observó que eran inferiores a los que se había previsto obtener en 2010/11. La Junta examinó el análisis detallado de los costos presentado por el Secretario General en su informe y observó que la prestación de servicios de capacitación en el Centro Regional de Servicios de Entebbe generaría economías generales estimadas en 3,34 millones de dólares, desglosadas en 2,96 millones de dólares en concepto de gastos de viaje y 380.000 dólares en concepto de dietas. La Junta observó que no todos los gastos iniciales y operacionales conexos se habían tenido en cuenta en las estimaciones de los gastos, por lo que podían haberse sobreestimado los beneficios de la transferencia de funciones al Centro Regional de Servicios. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ya había señalado esto en su informe (A/64/633).

**213. La Junta recomienda que la Administración tenga en cuenta todos los gastos iniciales y operacionales conexos correspondientes al Centro Regional de Servicios en sus análisis de la relación costo-beneficio para hacer una estimación más prudente de los posibles beneficios.**

## 11. Gestión del parque automotor

214. Gran parte de los créditos presupuestarios que reciben las misiones se destinan a la gestión del parque automotor y, por ello, es un aspecto al que se suele prestar especial atención en las auditorías de la Junta. Con respecto al ejercicio a que se refiere el informe, la Junta examinó si el volumen de vehículos ligeros de pasajeros de las misiones era razonable y si los vehículos se utilizaban de manera económica y eficiente.

### *Dotación de vehículos*

215. La dotación de vehículos ligeros de pasajeros para el personal internacional, militar, de policía y ajeno a las Naciones Unidas se calcula en función de la plantilla, aplicando los diversos coeficientes que figuran en el Manual de normas generales y costos estándar. La dotación de vehículos para las unidades militares y de policía constituidas, para los exámenes a conductores y para servicios de transporte o de reserva se calcula con arreglo bien a los memorandos de entendimiento firmados con el gobierno del país de acogida o bien a otros criterios establecidos en el Manual. En su informe anterior, la Junta había puesto de relieve varias deficiencias en la determinación de la dotación de vehículos. En el período

que se examina, la Junta siguió observando deficiencias similares. Las principales deficiencias detectadas fueron las siguientes:

a) La Administración no tuvo en cuenta las tasas de vacantes al calcular el número de vehículos que debía tener una misión, por lo que algunas misiones acabaron teniendo más vehículos de los que necesitaban e incurrieron en gastos adicionales de utilización y mantenimiento;

b) El personal internacional recibió más vehículos de los que le correspondían. Por ejemplo, al 30 de junio de 2011, la FPNUL tenía 185 vehículos ligeros de pasajeros para su personal internacional, 43 por encima de la dotación máxima autorizada para el personal internacional en servicio y 26 por encima de la dotación correspondiente a los puestos aprobados. La FPNUL afirmó que los 43 vehículos se utilizaban para fines operacionales y habían sido aprobados por el Comité de Cuestiones de Vehículos. Sin embargo, las comprobaciones al azar realizadas por la Junta indicaron que algunos vehículos no se estaban utilizando solo para atender necesidades operacionales;

c) Se asignaron indebidamente vehículos a terceros al tiempo que se alquilaban vehículos: en la UNSOA, según las normas generales y la tasa de vacantes, debía haber 70 vehículos. En la práctica, la misión tenía 120 vehículos, 50 más de los que le correspondía. Además de los vehículos reservados para servicios de transporte o enviados a la AMISOM con arreglo al memorando firmado entre ambas partes, la Junta observó que se habían enviado 17 vehículos a Mogadiscio para que los utilizaran contratistas y consultores, sin la debida aprobación por escrito de los superiores competentes o sin justificaciones suficientes. Al mismo tiempo, la UNSOA alquiló 25 vehículos en Nairobi y en las bases de apoyo de Mombasa, con un costo de 740.000 dólares en 2010/11.

**216. Dado el carácter recurrente de las deficiencias relativas a la dotación de vehículos, la Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno lleve a cabo un examen minucioso de la dotación de vehículos de las misiones para determinar qué margen hay para hacer economías.**

217. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que la FPNUL estaba tomando medidas para aumentar la eficacia del seguimiento del uso del parque automotor con la intención de mejorar la eficiencia general. Para ello, se estaba valiendo principalmente de los mecanismos del sistema CarLog y de encuestas sobre la ocupación de vehículos. También estaba considerando detenidamente introducir modificaciones en la forma en que se proporcionan servicios de transporte de superficie al personal.

#### *Utilización de vehículos*

218. La utilización de los vehículos de manera económica y eficiente es importante para una adecuada dotación de vehículos. La Junta evaluó las prácticas de gestión en algunas misiones y observó deficiencias en cuanto a la posibilidad de economizar y al uso de los vehículos para fines particulares. Entre otras:

a) *La utilización ineficiente de vehículos:* según los informes diarios del sistema CarLog de la FPNUL correspondientes al período comprendido entre el 13 y el 25 de junio de 2011, una media de 67 y 40 vehículos ligeros de pasajeros se desplazaban entre Tiro (lugar de alojamiento del personal) y An-Naqura (cuartel general de la FPNUL), respectivamente, durante las horas de mayor tráfico de la

mañana y de la tarde. En la mayoría de los casos, los vehículos iban ocupados por una sola persona, sin que haya apenas indicios de que los administradores hubieran considerado la posibilidad de introducir alguna medida para compartir vehículos;

b) *No se cobra al personal internacional por el uso de vehículos fuera del horario de trabajo*: la Junta ha insistido anteriormente en la importancia de seguir de cerca y controlar el uso de los vehículos para fines particulares. En el período examinado se siguieron observando deficiencias en este aspecto. Por ejemplo, en la UNMIL se siguió sin diferenciar los viajes oficiales de los personales y no se cobró al personal internacional por la utilización de vehículos oficiales fuera del horario de trabajo;

c) *Uso ineficiente de los vehículos para servicios de transporte o de reserva*: las misiones asignan vehículos ligeros de pasajeros a diversas secciones con arreglo a las normas generales para uso exclusivo de la sección que los recibe. Además, a fin de atender las necesidades de movilidad públicas y de emergencia en las misiones, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno permite a las misiones mantener vehículos para servicios de transporte o de reserva. La Junta observó también que, por ejemplo, en la FPNUL solo 22 de los 45 vehículos para servicios de transporte se habían utilizado realmente en junio de 2011, lo que indicaba que tal vez la misión no necesitaba los otros 23 vehículos, es decir, el 51% de los vehículos de reserva. La Junta considera que hubiera sido más eficaz en función del costo desplegar vehículos por toda la misión en vez de asignarlos por secciones, y mantener un número mínimo de vehículos para atender las necesidades básicas de las distintas secciones.

219. La Junta considera que las misiones podrían mejorar la utilización de vehículos y reasignar los vehículos de manera más económica. Se podría economizar recursos optimizando la asignación de vehículos y reforzando el seguimiento del uso de los vehículos para fines particulares. Además, en opinión de la Junta, el sistema CarLog es un instrumento de gran utilidad para controlar el uso de los vehículos.

**220. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno:** a) lleve a cabo un examen minucioso de la dotación de vehículos y su utilización en todas las misiones a fin de determinar las deficiencias y modificar las políticas relativas a la dotación y la utilización de vehículos, según sea necesario; y b) supervise periódicamente durante el ejercicio las prácticas relativas a la dotación y la utilización de vehículos en las misiones sobre el terreno.

**221. La Junta recomienda también que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones que refuercen el seguimiento del uso de los vehículos para fines particulares verificando periódicamente la utilización de los vehículos con los datos del sistema CarLog y que cobren el costo del uso de los vehículos para fines particulares cuando sea necesario.**

222. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que, después de la auditoría, la FPNUL habilitó dos autobuses más para los servicios de transporte en grupo entre Tiro y An-Naqura, lo que mejoró la tasa de ocupación y redujo el número de vehículos utilizados en los desplazamientos diarios. En diciembre de 2011, la FPNUL recibió la autorización de las autoridades locales para comenzar la construcción de un aparcamiento en Tiro. Las obras de ingeniería han

comenzado y se estima que acabarán a finales de junio de 2012. Esto facilitaría el establecimiento de más servicios de transporte entre Tiro y An-Naquura, lo que permitiría mejorar aún más la eficiencia de la utilización de los vehículos. La UNMIL informó de que se estaba examinando, para su aprobación definitiva, un proyecto de instrucción administrativa y de política sobre el uso de los vehículos de la misión para fines particulares.

## 12. Otros asuntos

### *Mantenimiento continuado de la oficina de la MINUSTAH en Santo Domingo*

223. Como parte de su respuesta al terremoto de Haití, la MINUSTAH estableció el Centro de Enlace de Santo Domingo como oficina de apoyo en la República Dominicana, como se explica en el informe del Secretario General (A/64/728). La oficina se utiliza como base de operaciones de 200 funcionarios de la Misión y sirve también de centro de coordinación y transporte del equipo y el personal que entra y sale de Haití.

224. La Junta observó que desde el establecimiento del Centro de Enlace de Santo Domingo se habían trasladado de Puerto Príncipe (Haití) a Santo Domingo diversas funciones administrativas clave (finanzas, adquisiciones, gestión de contratos, gestión de presupuestos, recursos humanos, dependencia de reembolsos, un grupo reducido de personal de tecnología de la información y transportes).

225. La Junta es consciente de que el hecho de que el Centro de Enlace de Santo Domingo preste apoyo a la Misión puede reportar beneficios. Sin embargo, la Junta no halló indicios de un plan estratégico en el que se hiciera un estudio de viabilidad o se justificara la decisión de seguir utilizando el Centro una vez concluidas las actividades de socorro posteriores al terremoto y de trasladar funciones clave al concluir esas actividades. La Administración presentó un “documento de concepto” aprobado por el anterior Representante Especial del Secretario General, basado en preguntas de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, de 6 de enero de 2011, en el que se detallaban los motivos del establecimiento del Centro. En los párrafos 8 y 9 del documento de concepto se afirma que “*el establecimiento del Centro de Enlace de Santo Domingo es congruente con los objetivos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno del Secretario General de mejorar la prestación de servicios a las misiones sobre el terreno (A/64/633). Al igual que en el caso del Centro Regional de Servicios de Entebbe, uno de los objetivos del Centro de Enlace de Santo Domingo es reducir el número de civiles desplegados en condiciones peligrosas en Haití y, de ese modo, mejorar sus condiciones de vida, aumentar la capacidad de atraer y retener personal, y reducir las tasas de vacantes y de movimiento del personal que realiza funciones administrativas*”. Sin embargo, la Junta no observó relación directa alguna entre el Centro de Enlace de Santo Domingo y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno expuesta en el informe del Secretario General (A/64/633).

226. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informó a la Junta de que, aunque el concepto de la oficina aún no se había acabado de definir, los órganos rectores eran conscientes de la naturaleza de la oficina y habían aprobado su existencia al aprobar el presupuesto. Sin embargo, la Junta considera que la decisión de mantener o modificar las funciones del Centro de Enlace de Santo Domingo una vez concluidas las actividades de socorro posteriores al terremoto

tiene que ser aprobada oficialmente por los órganos rectores. Una decisión así tiene que basarse en una evaluación en la que se tengan en cuenta, con una visión de conjunto, los objetivos, los beneficios y las consecuencias para la Misión de que el Centro siga existiendo.

227. Al ir a realizar su examen, la Junta observó que la OSSI estaba llevando a cabo un examen a fondo del programa de gestión del cambio, los mecanismos e indicadores de seguimiento del desempeño, la delegación de atribuciones y el marco normativo del Centro de Enlace de Santo Domingo. Para evitar la duplicación de actividades, la Junta no examinó a fondo esos aspectos.

**228. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se cerciore de que la MINUSTAH lleve a cabo un examen estratégico del establecimiento y la función del Centro de Enlace y Apoyo de Santo Domingo una vez concluidas las actividades de socorro posteriores al terremoto y presente un plan estratégico al órgano rector para su aprobación, a fin de asegurar un apoyo óptimo que contribuya al cumplimiento de los objetivos de la Misión.**

229. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que la MINUSTAH sostenía que el Centro de Apoyo de Santo Domingo era una necesidad operacional y estratégica. Tras el terremoto de Haití, fue imprescindible establecer una oficina en Santo Domingo. A medida que la Misión se empiece a estabilizar y la situación vuelva a la normalidad, la MINUSTAH debe determinar el mejor modo de dividir los objetivos y las funciones de las actividades que se realizan en Santo Domingo y en Puerto Príncipe, para que el mandato de la Misión se ejecute de la manera más económica, eficiente y eficaz posible. Por este motivo precisamente la MINUSTAH había solicitado anteriormente a la OSSI que realizara un examen sobre la gestión del cambio y la optimización de los sistemas en el Centro de Apoyo de Santo Domingo. Además de examinar su plan de dotación de personal y definir sus procesos para la oficina de Santo Domingo, la Misión también pedirá que un equipo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno le preste asistencia para llevar a cabo un examen funcional con miras a reproducir el concepto que tan buenos resultados dio en el modelo de las funciones auxiliares desempeñadas en Kuwait.

*Mantenimiento del control financiero durante la situación de emergencia vivida en la ONUCI*

230. Tras las elecciones presidenciales celebradas en noviembre de 2010, en Côte d'Ivoire se inició un período de guerra civil y se vivió una situación de emergencia que se prolongó durante cinco meses. Durante la situación de emergencia, a excepción de un núcleo de personal esencial que permaneció en Abidján, el personal de apoyo de contratación internacional y local de la ONUCI se trasladó a Bouaké (en el centro de Côte d'Ivoire) y Banjul (Gambia), desde donde siguieron prestando apoyo a la misión.

231. Durante la crisis, que duró del 21 de octubre de 2010 al 26 de mayo de 2011, el Grupo Superior de Gestión se reunió a diario o con mayor frecuencia para analizar la evolución de los acontecimientos y tomar decisiones importantes, incluidas decisiones sobre cuestiones financieras. En lo que respecta a los principales procesos de control de las adquisiciones, la recepción de bienes y servicios, los pagos, la administración del efectivo y la autorización y el

procesamiento de los asientos en el sistema contable SUN, la Junta constató que, pese a la evacuación de servicios operacionales clave, se había logrado mantener el control durante la situación de emergencia. En particular, la función de adquisiciones había podido mantener un alto grado de control sobre los contratos de alto riesgo.

232. En opinión de la Junta, la Administración puede aprovechar la experiencia de la ONUCI en cuanto al satisfactorio mantenimiento del control en una situación de emergencia. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que estaba realizando, junto con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, un estudio sobre la experiencia adquirida en el que se estaba analizando qué se podía aprender de cómo la misión había respondido a los múltiples problemas que había tenido que afrontar en ese período. Al 31 de diciembre de 2011, se había preparado el primer borrador del estudio sobre la experiencia adquirida.

### **C. Información suministrada por la Administración**

#### **1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

233. La Administración informó a la Junta de que en 2010/11 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por valor de 27,39 millones de dólares (15,64 millones de dólares en 2009/10). Esas pérdidas se debieron principalmente a accidentes, casos de mal funcionamiento y otras circunstancias. De conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, la Administración declaró que también se había pasado a pérdidas y ganancias la suma de 303.620 dólares (74.848 dólares en 2009/10) en concepto de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar, al considerarlas irrecuperables.

#### **2. Pagos a título graciable**

234. Como se dispone en el párrafo 5.11 del Reglamento Financiero, la Administración informó a la Junta de que en el período examinado se habían efectuado tres pagos a título graciable con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz, por un total de 16.269 dólares, desglosados como se explica a continuación: a) 5.000 dólares pagados por la MINUSTAH a las familias de dos funcionarios nacionales que fallecieron en el terremoto de 2010; b) 8.000 dólares pagados a dos funcionarios nacionales y a dos contratistas con familiares directos que fallecieron en el terremoto de 2010 en la MINUSTAH; y c) 3.269 dólares a un exintegrante del personal militar en concepto de plus para comidas esenciales.

#### **3. Casos de fraude y de presunción de fraude**

235. De conformidad con el párrafo 6 c) i) del anexo del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Administración informó a la Junta de 12 casos de fraude o de presunción de fraude ocurridos en el período examinado en cuatro misiones, a saber:

a) Se notificaron cuatro casos de fraude (robo) en la MINUSTAH. El primer caso consistía en tres fraudes relacionados con el combustible, en los que se sustrajeron o desaparecieron 207.939 litros de combustible valorados en 180.090

dólares. Cuando se preparó el presente informe, los casos se estaban investigando y no se había recuperado nada. No obstante, se habían adoptado medidas para subsanar las deficiencias. Los otros tres casos consistían en el robo de paneles solares, artículos de tecnología de la información y bobinas de cable eléctrico valorados en 123.910 dólares. Cuando se preparó el presente informe no se había recuperado nada;

b) En la FPNUL, un integrante del personal militar usó indebidamente el permiso de conducir de alguien que ya no trabajaba en la misión e hizo un total de 4.278 kilómetros utilizando ese permiso. La persona que usó indebidamente el permiso de conducir reembolsó a la misión 48 dólares;

c) En la UNMIS, de los seis casos notificados, dos tenían que ver con contratistas. Un contratista tenía dos contratos al mismo tiempo; el otro se había hecho pasar por otra persona para que la Misión lo contratara. De los otros cuatro casos, dos se referían a solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos: dos funcionarios de contratación nacional reclamaron el pago de viajes cancelados y un funcionario de contratación internacional solicitó un subsidio de educación para actividades educativas que no cursó. El quinto caso tenía que ver con irregularidades en la gestión de fondos por parte de agentes de policía de las Naciones Unidas y el último caso se refería a una funcionaria de contratación nacional que había falsificado los datos correspondientes a su categoría y recibió 2.156 dólares más de sueldo. En todos los casos, se adoptaron medidas para recuperar las pérdidas o subsanar las deficiencias que las propiciaron;

d) Se descubrió que un antiguo funcionario de contratación nacional de la UNSOA que ahora trabajaba para la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi había creado dos empresas de paja, falsificado firmas, alterado correos electrónicos y asignado registros ficticios de recepción e inspección de envíos. El caso estaba siendo investigado por la OSSI. Como medida correctiva, la misión hizo un examen exhaustivo de la aplicación de los controles internos establecidos para la tramitación de los gastos directos.

236. Según la Administración, los casos descritos no representan la totalidad de los casos de fraude y de presunción de fraude en el sistema, ya que algunos pueden estar siendo examinados por otras oficinas o departamentos e informar de ellos a la Junta sería prematuro.

## D. Agradecimientos

237. La Junta de Auditores expresa su agradecimiento por la cooperación y asistencia que prestaron a su personal el Secretario General, la Secretaria General Adjunta de Gestión, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna, el Contralor de las Naciones Unidas y el personal a su cargo, así como al personal de las misiones.

*(Firmado)* **Liu Jiayi**  
Auditor General de China  
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Terence **Nombembe**  
Auditor General de Sudáfrica

*(Firmado)* Amyas **Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido  
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

17 de enero de 2012

## **Anexo I**

### **Misiones que han sido objeto de auditoría**

#### **Operaciones de mantenimiento de la paz en curso**

1. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)
2. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)
3. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
4. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)
5. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)
6. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)
7. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)
8. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)
9. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)
10. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)
11. Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)
12. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT)
13. Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)
14. Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (Apoyo a la AMISOM)

#### **Cuentas para fines especiales**

1. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz
2. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz
3. Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Brindisi (Italia)
4. Seguro médico después de la separación del servicio de las operaciones de mantenimiento de la paz

#### **Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas**

1. Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)
2. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)
3. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)

4. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)
5. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)
6. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)
7. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)
8. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)
9. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)
10. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)
11. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil
12. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)
13. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)
14. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)
15. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)
16. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR)
17. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)
18. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)
19. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)
20. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT)
21. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)
22. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT)
23. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)
24. Cuenta Especial para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956
25. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)
26. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)
27. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)

## Anexo II

### Estado de la aplicación de las recomendaciones para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010<sup>a</sup>

<i>Tema</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>
1. Obligaciones por liquidar – creación de numerosas obligaciones, criterios para la creación de obligaciones y grado de cancelación	2007/08	Párr. 33 en 2009/10				1
2. Cuentas por cobrar – cuentas por cobrar desde hace mucho tiempo	2008/09		Párr. 38 en 2009/10			1
3. Cuenta de apoyo – dos estudios anteriores sobre la cuenta de apoyo fueron insatisfactorios y estaba previsto que se iniciara uno nuevo	2009/10	Párr. 59				1
4. Cuenta de apoyo – se carecía de criterios claros y concretos en relación con algunos puestos de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz	2009/10		Párr. 77			1
5. Presupuestación basada en los resultados – algunos indicadores y productos no eran específicos ni mensurables debido sobre todo a la falta de capacitación adecuada	2009/10	Párr. 84				1
6. Presupuestación basada en los resultados – vinculación insuficiente entre los recursos y los productos, y deficiencias en la supervisión del desempeño	2009/10		Párr. 93			1
7. Presupuestación – horas de vuelo y vehículos donados – UNAMID, UNMIT	2009/10	Párr. 98				1
8. Presupuestación – se hicieron desembolsos de poca cuantía para proyectos de efecto rápido	2007/08		Párr. 102 en 2009/10			1
9. Estrategia de salida – no se consignó la conclusión de la misión en la nota del informe financiero	2009/10	Párr. 109				1
10. Estrategia de salida – no había ningún plan oficial de evaluación y mitigación de los riesgos ni documentación al respecto para las numerosas actividades necesarias para la reducción y liquidación de las misiones	2009/10		Párr. 112			1
11. Estrategia de salida – el presupuesto de la misión se dividió en distintas fases y no hubo orientación general sobre la formulación de un plan de reducción	2009/10		Párr. 119			1
12. Bienes no fungibles – consignación de los bienes pendientes de pasar a pérdidas y ganancias o de enajenar, y verificación física	2007/08		Párr. 130 en 2009/10			1

<i>Tema</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>
13. Bienes no fungibles – no se respetó estrictamente la separación de funciones entre los encargados de aprobar, entregar y recibir bienes	2009/10		párr. 134			1
14. Bienes no fungibles – algunos pasos a pérdidas y ganancias y enajenaciones se hicieron con retrasos considerables	2005/06		Párr. 138 en 2009/10			1
15. Bienes no fungibles – los procedimientos de recepción y la inspección no se realizaron adecuadamente	2009/10	Párr. 142 en 2009/10				1
16. Bienes no fungibles – en algunas misiones había un elevado nivel de existencias y de artículos almacenados durante largos períodos	2008/09		Párr. 147 en 2009/10			1
17. Bienes fungibles – no se consignó el valor de los bienes fungibles en los estados financieros ni en las notas a los estados financieros	2007/08		Párr. 154 en 2009/10			1
18. Bienes fungibles – no se hizo un recuento físico completo, y se hallaron deficiencias en la gestión de los bienes fungibles	2007/08		Párr. 159 en 2009/10			1
19. Bienes fungibles – no se implementaron los niveles mínimo, máximo y de reposición de los bienes fungibles	2008/09		Párr. 163 en 2009/10			1
20. Existencias para el despliegue estratégico – rotación ineficiente de las existencias para el despliegue estratégico	2009/10		Párr. 167			1
21. Equipo de propiedad de los contingentes – no se efectuaron debidamente la verificación física y la inspección del equipo de propiedad de los contingentes	2009/10	Párr. 170				1
22. Equipo de propiedad de los contingentes – se prepararon informes de verificación antes de realizar las inspecciones físicas	2009/10	Párr. 173				1
23. Equipo de propiedad de los contingentes – las cantidades consignadas en los informes de verificación eran inferiores a las que figuraban en los memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes	2009/10		Párr. 176			1
24. Gestión de las adquisiciones y los contratos – los plazos para la presentación de ofertas fueron más cortos que los mínimos previstos en el Manual de Adquisiciones	2007/08		Párr. 181 en 2009/10			1
25. Gestión de las adquisiciones y los contratos – los criterios para aceptar o rechazar “ofertas tardías” eran poco claros y carecían de uniformidad	2009/10	Párr. 185				1

<i>Tema</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>
26. Gestión de las adquisiciones y los contratos – no había un proceso de evaluación del desempeño de los proveedores ni informes sobre el desempeño de los proveedores habituales, o se adjudicaron contratos a proveedores que habían obtenido evaluaciones negativas sin documentar la justificación para ello	2009/10	Párr. 188				1
27. Gestión de las adquisiciones y los contratos – no había ningún mecanismo oficial de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Comité de Contratos de la Sede. En la ONUCI, el comité local de contratos no manejó con eficacia una serie de riesgos importantes	2009/10		Párr. 192			1
28. Gestión de las adquisiciones y los contratos – hubo retrasos en las entregas, pero no se pidieron las correspondientes indemnizaciones. Las secciones en cuestión tenían opiniones divergentes sobre quiénes habían de encargarse de presentar las reclamaciones	2009/10		Párr. 197			1
29. Gestión de las adquisiciones y los contratos – se compraron bienes y servicios sin contrato legal	2009/10		Párr. 200			1
30. Gestión de las adquisiciones y los contratos – aumentó el número de casos presentados <i>a posteriori</i> al Comité de Contratos de la Sede. Las medidas de seguimiento de los casos presentados <i>a posteriori</i> fueron insuficientes	2009/10		Párr. 207			1
31. Gestión de las adquisiciones y los contratos – caso de adquisición de alto riesgo	2009/10	Párr. 213				1
32. Gestión de las adquisiciones y los contratos – caso de adquisición de alto riesgo	2009/10	Párr. 214				1
33. Gestión de los recursos humanos – hubo una elevada tasa de vacantes y un alto número de puestos vacantes durante largos períodos sin que se iniciara un proceso de contratación	2009/10		Párr. 219			1
34. Gestión de los recursos humanos – largos trámites de contratación	2007/08		Párr. 222 en 2009/10			1
35. Gestión de los recursos humanos – largos trámites para la clasificación de puestos	2008/09	Párr. 227 en 2009/10				1
36. Gestión de los recursos humanos – algunos funcionarios no realizaron sus evaluaciones de la actuación profesional, pese a lo cual obtuvieron incrementos de sueldo y prórrogas de contrato	2007/08		Párr. 232 en 2009/10			1

<i>Tema</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>
37. Gestión de los recursos humanos – algunos funcionarios no realizaron sus evaluaciones de la actuación profesional, pese a lo cual obtuvieron incrementos de sueldo y prórrogas de contrato	2007/08	Párr. 233 en 2009/10				1
38. Operaciones aéreas – en algunas misiones los recursos para operaciones aéreas estaban infrautilizados	2009/10	Párr. 244				1
39. Operaciones aéreas – no se recuperaron los gastos de los vuelos compartidos con otras organizaciones de las Naciones Unidas	2009/10		Párr. 247			1
40. Operaciones aéreas – había algunos errores en los datos sobre las operaciones aéreas	2009/10		Párr. 250			1
41. Operaciones aéreas – había un elevado número de vuelos especiales	2009/10	Párr. 253				1
42. Gestión del parque automotor – la gestión de los vehículos donados o transferidos era inadecuada	2009/10		Párr. 258			1
43. Gestión del parque automotor – la UNMIT tenía más vehículos de los que le correspondían. Las recomendaciones de la Sección de Transporte de Superficie sobre los proyectos de presupuesto de las misiones no se tuvieron lo suficientemente en cuenta	2009/10	Párr. 262				1
44. Gestión del parque automotor – se desguazaron vehículos que no habían llegado al final de su vida útil y no se efectuó un análisis de la relación costo-beneficio del reemplazo de vehículos	2009/10		Párr. 266			1
45. Gestión del parque automotor – no había mecanismos para detectar y vigilar el uso de vehículos para fines particulares en las misiones	2009/10		Párr. 270			1
46. Gestión del combustible – la UNMIL no tomó medidas eficaces con el personal o los operadores aéreos para recuperar los gastos de combustible	2008/09	Párr. 274 en 2009/10				1
47. Gestión del combustible – la UNMIL no tomó medidas eficaces con el personal o los operadores aéreos para recuperar los gastos de combustible	2008/09	Párr. 275 en 2009/10				1
48. Gestión de las raciones – no se reclamaron los descuentos en las raciones	2009/10	Párr. 279				1
49. Gestión de las raciones – las reservas de raciones eran insuficientes	2009/10	Párr. 283				1
50. Tecnología de la información y las comunicaciones – no existía un proceso oficial de examen de la actividad administrativa para verificar el acceso y la actividad	2009/10	Párr. 286				1

<i>Tema</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>
51. Tecnología de la información y las comunicaciones – no había un plan de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones	2009/10	Párr. 289				1
52. Tecnología de la información y las comunicaciones – no había medidas de seguridad que protegieran adecuadamente el entorno informático	2009/10		Párr. 292			1
<b>Desglose</b>						
Recomendaciones presentadas en el informe de 2009/10						
Recomendaciones de años anteriores reiteradas en 2009/10		5	11			16
Nuevas recomendaciones formuladas en 2009/10		18	18			36
Total de recomendaciones en el informe de 2009/10		23	29			<b>52</b>
Porcentaje del total de recomendaciones		44	56			<b>100</b>

<sup>a</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 5 (A/65/5 (Vol. II)), cap. II.*

**Anexo III****Observaciones, misión por misión**

<i>Conclusiones</i>	<i>Sede de las Naciones Unidas</i>																
	<i>UNMIS</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNMIT</i>	<i>UNSOA</i>	<i>FPNUL</i>	<i>BLNU</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNMIK</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MINURCAT</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>ONUCI</i>		
Creación de numerosas obligaciones al final del ejercicio	X	X		X	X	X											
Obligaciones no válidas	X	X					X	X									
Elevado porcentaje de obligaciones de períodos anteriores anuladas	X																
Consignación insuficiente de los bienes no fungibles de la MINURCAT														X			
Deficiencias en el proceso de formulación del presupuesto, incluida la aplicación de hipótesis presupuestarias y de un método de cálculo inadecuados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Conclusiones	Sede de las Naciones Unidas																
	UNMIS	UNAMID	UNMIT	UNSOA	FPNUL	BLNU	MINUSTAH	MONUSCO	UNMIK	UNMIL	MINURCAT	MINURSO	FNUOS	UNFICYP	ONUCI		
La UNSOA no cumplió los requisitos del Contralor de solicitar al Director de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que aprobara las redistribuciones entre grupos del presupuesto antes de incurrir en los gastos					X												
Redistribuciones frecuentes y generalizadas en las misiones					X				X			X		X			
Redistribuciones de gran cuantía en algunas misiones		X				X		X	X			X		X		X	
Seguía sin haber un vínculo claro entre el marco de presupuestación basada en los resultados y los recursos necesarios, ni un mecanismo para obtener, compilar y presentar datos con respecto a los progresos y la obtención de los logros previstos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Conclusiones	Sede de las Naciones Unidas																
	UNMIS	UNAMID	UNMIT	UNSOA	FPNUL	BLNU	MINUSTAH	MONUSCO	UNMIK	UNMIL	MINURCAT	MINURSO	FNUOS	UNFICYP	ONUCI		
Alto riesgo de que se pierdan o se desperdicien bienes no fungibles sin utilizar		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Riesgo elevado de adquisiciones innecesarias			X				X										
Declaración insuficiente de los bienes sobrantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
El recuento de los bienes fungibles era deficiente y los registros eran inexactos		X		X	X		X										
Tardanza en la conciliación de las discrepancias relativas a los bienes “aún no localizados”	X																
Bienes a nombre de usuarios ya repatriados		X	X		X			X	X		X					X	
Deficiencias en el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Deficiencias en los indicadores clave del desempeño relativos al control de existencias	X																

Conclusiones	Sede de las Naciones Unidas														
	UNMIS	UNAMID	UNMIT	UNSOA	FPNUL	BLNU	MINUSTAH	MONUSCO	UNMIK	UNMIL	MINURCAT	MINURSO	FNUOS	UNFICYP	ONUCI
Deficiencias consistentes en la reducción considerable de capacidad de alojamiento y construcción adicional no prevista en el plan original en el proyecto de construcción de alojamientos en la UNAMID		X													
La BLNU y la UNSOA hicieron adquisiciones de bienes que podían haberse suplido con las existencias para el despliegue estratégico				X		X									
Aplicación de criterios incoherentes de evaluación del desempeño en la UNMIT y prorrogación de contratos a proveedores con un desempeño insatisfactorio en la UNMIL									X					X	

Conclusiones	Sede de las Naciones Unidas														
	UNMIS	UNAMID	UNMIT	UNSOA	FPNUL	BLNU	MINUSTAH	MONUSCO	UNMIK	UNMIL	MINURCAT	MINURSO	FNUOS	UNFICYP	ONUCI
División deliberada de contratos para evitar que fueran examinados por el comité local de contratos en la MONUSCO; casos presentados aparte <i>a posteriori</i> para evitar que fueran examinados por una instancia superior en la UNSOA; y aplicación del criterio de urgencia en la adjudicación de contratos sin que se cumplan los requisitos para ello en la UNMIL				X					X		X				
Tras la supresión y nacionalización de puestos, había otros 61 puestos que respondían a los criterios de supresión o nacionalización	X	X			X	X	X	X	X		X				
La proporción de candidatos seleccionados de la lista era baja y la duración de los trámites de contratación seguía siendo larga	X		X		X	X									

<i>Conclusiones</i>	<i>Sede de las Naciones Unidas</i>															
	<i>UNMIS</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNMIT</i>	<i>UNSOA</i>	<i>FPNUL</i>	<i>BLNU</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNMIK</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MINURCAT</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>ONUCI</i>	
Había casos en que las misiones no conservaban documentos justificativos de los resultados de las pruebas escritas, las entrevistas o los contratos anteriores de los candidatos				X												
Cuando se realizó la auditoría, no había equipos de implantación en todas las misiones; no había personal asignado a tiempo completo ni recursos dedicados exclusivamente a sus actividades; ni se habían adoptado suficientes medidas proactivas para determinar las necesidades específicas de las operaciones de mantenimiento de la paz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Conclusiones	Sede de las Naciones Unidas																
	UNMIS	UNAMID	UNMIT	UNSOA	FPNUL	BLNU	MINUSTAH	MONUSCO	UNMIK	UNMIL	MINURCAT	MINURSO	FNUOS	UNFICYP	ONUCI		
Cuando se realizó la auditoría, no había un plan de implantación detallados para las Naciones Unidas ni para todas las misiones de mantenimiento de la paz, ni planes de acción para las misiones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Lentos preparativos para confirmar el valor de las propiedades, la planta y el equipo y los bienes fungibles	X																
Ausencia de procedimientos oficiales y estructurados de determinación y gestión de los riesgos como parte del plan de liquidación		X											X				
Gestión deficiente de las órdenes de compra vigentes y los bienes pendientes de entrega durante el cierre de la misión		X															

<i>Conclusiones</i>	<i>Sede de las Naciones Unidas</i>														
	<i>UNMIS</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNMIT</i>	<i>UNSOA</i>	<i>FPNUL</i>	<i>BLNU</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNMIK</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MINURCAT</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>ONUCI</i>
Gestión inadecuada de la separación del servicio del personal, que tuvo como consecuencia la falta de recursos suficientes en la MINURCAT y el pago adicional de indemnizaciones por la rescisión del nombramiento en la UNMIS	X											X			
No había establecidos criterios concretos para la clasificación de los bienes; no había documentación que demostrara que el principio de obtener un precio razonable se había tenido en cuenta en la enajenación de los bienes no fungibles		X													X
Deficiencias detectadas en los certificados de conformidad ambiental correspondientes a seis de las instalaciones traspasadas por la MINURCAT															X

<i>Conclusiones</i>	<i>Sede de las Naciones Unidas</i>														
	<i>UNMIS</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNMIT</i>	<i>UNSOA</i>	<i>FPNUL</i>	<i>BLNU</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNMIK</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MINURCAT</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>ONUCI</i>
En la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no se había definido un conjunto de beneficios claros y mensurables ni un plan preciso para materializarlos															X
No se habían preestablecido beneficios ni parámetros o bases de referencia para evaluar los logros durante todo el proceso de reforma															X
No había un plan quinquenal para cada uno de los pilares de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno															X
El método de evaluación para medir los beneficios cualitativos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno era inadecuado															X

Conclusiones	Sede de las Naciones Unidas														
	UNMIS	UNAMID	UNMIT	UNSOA	FPNUL	BLNU	MINUSTAH	MONUSCO	UNMIK	UNMIL	MINURCAT	MINURSO	FNUOS	UNFICYP	ONUCI
En el análisis de la relación costo-beneficio no se habían tenido en cuenta todos los gastos	X														
La Administración no tuvo en cuenta las tasas de vacantes al calcular el número de vehículos; el personal internacional recibió más vehículos de los que le correspondían; y se asignaron indebidamente vehículos	X			X	X										
Utilización ineficiente de vehículos en la FPNUL															
No se cobró al personal internacional por el uso de vehículos fuera del horario de trabajo en la UNMIL															
La asignación de vehículos para servicios de transporte o de reserva puede no ser eficiente o eficaz en función del costo					X					X					

<i>Conclusiones</i>	<i>Sede de las Naciones Unidas</i>														
	<i>UNMIS</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNMIT</i>	<i>UNSOA</i>	<i>FPNUL</i>	<i>BLNU</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNMIK</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MINURCAT</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>ONUCI</i>
Ausencia de un plan estratégico en el que se justifique la decisión de seguir utilizando el Centro de Enlace de Santo Domingo										X					
Buenas prácticas en la ONUCI en cuanto al mantenimiento del control en una situación de emergencia															X

## Anexo IV

## Análisis de la posible sobreestimación de los gastos de personal

<i>Misiones</i>	<i>Clases</i>	<i>Factor medio efectivo 2008/09 (porcentaje)</i>	<i>Factor presupuestado 2009/10 (porcentaje)</i>	<i>Factor presupuestado 2010/11 (porcentaje) [a]</i>	<i>Factor efectivo 2010/11 (porcentaje) [b]</i>	<i>Diferencia entre el factor de demora en el despliegue presupuestado y el efectivo (porcentaje) [c]=[b]-[a]</i>	<i>Sobreestimación presupuestaria por cada 1% de subestimación del factor de demora en el despliegue* [d]</i>	<i>Sobreestimación presupuestaria [e]=[d]*[c]</i>	<i>Redistribución</i>
UNAMID	Policía de las Naciones Unidas	43	20	17	26	9	2 025 500 dólares	18 229 500 dólares	No se dispone de datos
	Unidades de policía constituidas	65	30	16	20	4	617 500 dólares	2 470 000 dólares	No se dispone de datos
UNMIS	Policía de las Naciones Unidas	8,6	7	1	6,3	5,3	372 700 dólares	1 987 733 dólares	1 200 000 dólares
	Funcionarios nacionales del Cuadro orgánico	33,9	40	20	26,7	6,7	144 300 dólares	962 000 dólares	No se dispone de datos
UNMIT	Policía de las Naciones Unidas	8	5	5	11,3	6,3	485 800 dólares	3 060 540 dólares	2 722 000 dólares
	Oficiales nacionales	28,3	15	10	20	10	25 300 dólares	253 000 dólares	No se dispone de datos
MONUSCO (2008/09) (2009/10)	Unidades de policía constituidas	29	–	5	15,3	10,3	213 900 dólares	2 204 953 dólares	No se dispone de datos
MONUC (2010/11)	Oficiales nacionales	36	30	20	27,7	7,7	80 700 dólares	620 045 dólares	No se dispone de datos
<b>Total</b>								<b>29 787 771 dólares</b>	<b>3 922 000 dólares</b>

\* *Nota:* Se ha tomado como base el informe sobre la ocupación mensual de los puestos.

## Anexo V

### Incoherencias observadas en la UNAMID en la aplicación del factor de demora en el despliegue en diversas categorías de gastos de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes

(Porcentaje)

Estimaciones de gastos	Uso del factor de demora en el despliegue	<i>Factor de demora en el despliegue aplicado en el cálculo del costo 2</i>		<i>Factor de demora en el despliegue aplicado en el cálculo del costo 4</i>		<i>Factor de demora en el despliegue aplicado en el cálculo del costo 13</i>		<i>Factor de demora en el despliegue aplicado en el cálculo del costo 17</i>		<i>Factor de demora en el despliegue aplicado en el cálculo del costo 19</i>		<i>Factor de demora en el despliegue aplicado en el cálculo del costo 20</i>	
		<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>
Estimaciones presentadas por la División de Presupuesto y Finanzas de las Actividades sobre el Terreno	Factor de demora en el despliegue indicado en la hoja de estimación de los gastos	5	5	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15
	Factor de demora en el despliegue utilizado en los cálculos	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Estimaciones de gastos definitivas tras el examen de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	Factor de demora en el despliegue indicado en la hoja de estimación de los gastos	10	12,5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5
	Factor de demora en el despliegue utilizado en los cálculos	10	12,5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	5

*Nota:* Se han tomado como base las hojas de cálculo de costos facilitadas por la División de Presupuesto y Finanzas de las Actividades sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General.

## Anexo VI

### Redistribuciones entre clases en las misiones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico 2010/11

Misión	Número de clases	Menos del 10%	10% al 20%	20% al 40%	40% al 60%	60% al 80%	80% al 100%	Más del 100%	Número de clases con redistribuciones de más del 20% de la asignación inicial	Porcentaje	Observaciones*
UNAMID	22	17	2	1				2**	3	13,64	**628,72% en 227 consultores y 108,64% en viajes oficiales
UNMIS	20	12	3	4	1				5	25,00	
UNMIT	17	14		3					3	17,65	
FPNUL	16	9	3	3	1				4	25,00	
UNSOA	14	4	4	1		1	3*	1**	6	42,86	*89,72% en 214 policía de las Naciones Unidas; 88,76% en 228 viajes oficiales y 98,66% en 236 gastos médicos; ** 3945,38% en 227 consultores
BLNU	11	8	2					1**	1	9,09	**193,86% en 238 suministros, servicios y equipo de otro tipo
MINURSO	18	7	3	6	1	1			8	44,44	
MONUSCO	21	13	5	3					3	14,29	
UNMIK	14	7	1	2	2		1*	1**	6	42,86	*85,82% en 214 policía de las Naciones Unidas **146,83% en 238 suministros, servicios y equipo de otro tipo
UNMIL	21	12	5	3	1				4	19,05	
MINUSTAH	20	12	4	3	1				4	20,00	
ONUCI	21	12	4	2	2	1			5	23,81	
UNFICYP	13	7	4	2					2	15,38	
FNUOS	13	8	2	1	1	1			3	23,08	
MINURCAT	19	4	7	1	3	2		2**	8	42,11	**451,73% en 224 personal temporario general y 123,91% en 228 viajes oficiales

Nota: Se ha tomado como base el análisis de la Junta.

## Anexo VII

### Redistribuciones realizadas entre grupos en el ejercicio económico 2010/11

	<i>Montos redistribuidos entre grupos* (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Porcentaje de la consignación original de ese grupo que representa la redistribución (porcentaje)</i>
MONUSCO	13 435 000	2,50
UNMIS	18 470 832	5,74
FPNUL	16 073 350	5,44
MINUSTAH	11 721 000	3,91
UNMIT	2 841 000	4,39
UNSOA	5 735 000	12,50
BLNU	524 500	1,51
MINURSO	1 961 600	9,84
UNMIK	2 218 950	6,22
UNMIL	9 627 600	5,97
ONUCI	10 786 000	4,10
UNFICYP	1 159 500	4,78
FNUOS	1 186 721	4,99
MINURCAT	18 816 000	13,10
UNAMID	0	0,00

*Nota:* \*Datos basados en los estados financieros.

**Anexo VIII****Bienes pendientes de paso a pérdidas y ganancias o enajenación durante más de 12 meses, según la fase en que se encuentran**

<i>Fase en que se encuentran</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Costo (en dólares EE.UU.)</i>
Pendientes de acción por parte de la sección	655	1 355 173
Pendientes de acción por parte del oficial de fiscalización de bienes	1 264	3 576 782
Pendientes de acción por parte de la Junta Local de Fiscalización de Bienes	178	2 035 075
Pendientes de acción por parte del Director o el Jefe de Apoyo a la Misión	102	81 298
Pendientes de enajenación	3 877	20 743 856
Pendientes de activación en la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios	5	4 394
Pendientes de acción por parte de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede	593	3 566 401
<b>Total</b>	<b>6 674</b>	<b>31 362 979</b>

## Anexo IX

**Bienes pendientes de paso a pérdidas y ganancias o enajenación durante más de 12 meses, por misión**

<i>Misión que los tiene en inventario</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor (en dólares EE.UU.)</i>
MINURCAT	7	11 702
MINURSO	1 532	5 667 805
MINUSTAH	1 128	4 137 886
MONUSCO	1 167	5 077 453
ONUCI	213	1 732 722
UNAMID	286	1 063 508
FNUOS	34	576 453
FPNUL	2	8 160
BLNU	1 047	5 188 527
UNMIK	146	1 240 661
UNMIL	597	4 229 899
UNMIS	424	1 309 817
UNMIT	63	344 420
Reserva de las Naciones Unidas	28	7773 967
<b>Total</b>	<b>6 674</b>	<b>31 362 979</b>

## Anexo X

## Bienes de las misiones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico 2010/11

<i>Misión</i>	<i>Artículos sin localizar al 30 de junio de 2011</i>		<i>Artículos sin localizar al 13 de octubre de 2011</i>		<i>Disminución al 13 de octubre de 2011</i>		<i>Artículos declarados perdidos y pasados a pérdidas y ganancias al 13 de octubre de 2011</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Valor (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor (en dólares EE.UU.)</i>
MINUSTAH	483	2 133 791	184	771 383	299	1 362 408		
MONUSCO	53	77 699	41	53 680	12	24 019		
ONUCI	833	6 111 300	303	2 270 954	530	3 840 346		
BLNU	1	629	–	–	1	629	1	629
UNAMID	2 288	17 274 434	1 603	11 246 346	685	6 028 088		
FNUOS	5	11 915	5	11 915	–	–		
UNFICYP	5	30 345	–	–	5	30 345		
FPNUL	49	209 300	24	93 774	25	115 526		
UNMIK	11	45 269	9	40 330	2	4 939		
UNMIL	1 136	3 634 070	516	2 045 147	620	1 588 923	61	121 483
UNMIS	1 958	10 486 056	469	1 439 696	1 489	9 046 360	29	52 635
UNMIT	177	524 904	82	280 174	95	244 730	1	1 000
UNSOA	42	172 171	28	132 207	14	39 964		
<b>Total</b>	<b>7 041</b>	<b>40 711 885</b>	<b>3 264</b>	<b>18 385 606</b>	<b>3 777</b>	<b>22 326 279</b>	<b>92</b>	<b>175 746</b>

**Anexo XI****Resumen de los bienes a nombre de usuarios ya repatriados**

<i>Misión</i>	<i>Cantidad de bienes</i>	<i>Suma de los costos (en dólares EE.UU.)</i>
MINUSTAH	5	5 160
MONUSCO	55	970 074
ONUCI	2	2 135
UNAMID	2	3 878
UNMIL	176	738 159
UNMIS	104	679 589
UNSOA	1	19 547
<b>Total</b>	<b>345</b>	<b>2 418 542</b>

**Anexo XII****Principales hitos del proyecto de las IPSAS**

<i>Principales hitos del proyecto de las IPSAS</i>	<i>Fecha límite</i>	<i>Situación (datos facilitados por la Administración)</i>
<b>Fase inicial</b>		
1. Se ha establecido el Comité Directivo	Enero de 2007	Realizado. Dos vacantes sin cubrir
2. Se ha asignado personal al equipo del proyecto	Junio de 2011	Realizado
3. Se ha documentado el análisis de las deficiencias	Enero de 2011	Realizado
4. Se han preparado y empezado a aplicar el plan de comunicaciones y el plan de capacitación	Julio de 2011	Realizado parcialmente Se ofrecen cursos por computadora, con la emisión de unos 4.500 certificados electrónicos. Se están reformulando el plan de comunicaciones y los planes correspondientes a la capacitación impartida por instructores Establecimiento de un foro electrónico de las Naciones Unidas sobre las IPSAS Se impartieron dos sesiones de capacitación en julio y noviembre de 2011
5. Se ha acabado de definir el marco normativo de las IPSAS	Septiembre de 2011	Se acabó de definir la versión 1 del marco normativo; la versión 2 del marco normativo se publicará próximamente
<b>Fase de implantación</b>		
6. Se ha preparado un plan alternativo ante la demora de dos años de Umoja	Octubre de 2011	Realizado
7. Se ha acabado de definir el formato de los estados financieros	Diciembre de 2011	Realizándose. En 2010 se preparó un formato preliminar de los estados financieros, que se actualizará con arreglo al marco normativo aprobado
8. Se ha preparado y empezado a aplicar un plan de implantación detallado	Diciembre de 2011	Realizándose
9. La Junta de Auditores ha examinado el marco normativo	Marzo de 2012	Realizándose
10. Se han preparado y aprobado enmiendas al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada	Diciembre de 2011	No ha comenzado
11. Se han actualizado los boletines del Secretario General, las instrucciones administrativas, los procedimientos y las instrucciones financieras	Marzo de 2014	No ha comenzado

<i>Principales hitos del proyecto de las IPSAS</i>	<i>Fecha límite</i>	<i>Situación (datos facilitados por la Administración)</i>
12. Se incorporan progresivamente cada año los requisitos de las IPSAS	En cada nuevo ciclo fiscal	De carácter permanente
13. Se ha elaborado un Manual de Contabilidad	Marzo de 2013	No ha comenzado
<b>Fase final</b>		
14. Se han determinado los saldos de apertura de las operaciones de mantenimiento de la paz	Junio de 2013	No ha comenzado
15. A modo de prueba, se han elaborado estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz conformes a las IPSAS	Diciembre de 2013	No ha comenzado
16. Se han elaborado estados financieros conformes a las IPSAS	30 de septiembre de 2014	No ha comenzado

## Anexo XIII

### Deficiencias en la preparación de los presupuestos para gastos operacionales

<i>Concepto presupuestario</i>	<i>Ejemplos de constataciones</i>	<i>Observaciones de la Administración</i>
Gastos de aviación	<p>En la UNAMID, las horas de vuelo efectivas en 2008/09 y las horas de vuelo presupuestadas para 2009/10 fueron 22.012 y 31.500, respectivamente. En su presupuesto para 2010/11, la misión previó 34.442 horas de vuelo, 12.430 horas y 2.942 horas por encima, respectivamente, de las horas de vuelo efectivas de 2008/09 y las horas de vuelo presupuestadas aprobadas de 2009/10. Las horas de vuelo que se registraron finalmente en 2010/11 ascendieron a 27.272, es decir, 7.170 horas menos de las presupuestadas para 2010/11. Dadas las diferencias entre las horas de vuelo presupuestadas para 2010/11, los datos correspondientes a ejercicios anteriores y las horas de vuelo efectivas en 2010/11, la Junta considera que los gastos de aviación previstos en el presupuesto de la misión para 2010/11 podrían haberse sobreestimado, incluso teniendo en cuenta las dificultades de la misión para obtener la autorización de seguridad del país de acogida para los vuelos. La Junta observó también que en 2010/11 se redistribuyeron unos 18,2 millones de dólares consignados inicialmente para operaciones aéreas a fin de sufragar los gastos correspondientes a otras clases del mismo grupo</p>	<p>El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno afirmó que la infrautilización de los recursos de aviación era atribuible a las restricciones del Gobierno del país de acogida a la utilización de helicópteros tácticos, así como a las restricciones en cuanto a la antigüedad impuestas por el Gobierno y los requisitos de aeronavegabilidad con respecto a diversos modelos de aeronave. Sin embargo, las previsiones de horas de vuelo del presupuesto para 2012/13 tienen en cuenta la experiencia de la UNAMID en lo referente a las horas de vuelo efectivas y las restricciones impuestas por el Gobierno del país de acogida. En lo que respecta a la UNAMID, dado que la Operación avanzó hacia la fase de pleno despliegue, se previó que las necesidades de transporte aéreo siguieran aumentando, con el consiguiente aumento de las horas de vuelo presupuestadas para 2010/11</p>
Gastos en concepto de raciones	<p>La UNAMID utilizó el número máximo de raciones que podía suministrarse a los consumidores para determinar el precio unitario de 13,36 dólares como base para la estimación de los gastos en raciones frescas. Sin embargo, los proveedores muchas veces sustituyen algunos alimentos por otros que son más baratos o suministran menos raciones de las indicadas en el pedido inicial después de consultar con los contingentes militares y las unidades de policía constituidas. Por consiguiente, el costo diario medio efectivo es muy inferior al presupuestado. En 2010/11, el costo diario medio efectivo en raciones frescas se redujo a unos 9,43 dólares, lo que supone una diferencia de 3,93 dólares con respecto al precio unitario presupuestado de 13,36 dólares. En consecuencia, la posible</p>	<p>El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno explicó que el costo unitario aplicado en el presupuesto correspondiente a las raciones refleja el promedio de los gastos de los 12 meses anteriores, teniendo en cuenta las tendencias del suministro de raciones</p>

<i>Concepto presupuestario</i>	<i>Ejemplos de constataciones</i>	<i>Observaciones de la Administración</i>
Gastos de transporte terrestre	<p>sobreestimación de los gastos en concepto de raciones de la UNAMID asciende a 26 millones de dólares</p> <p>Al formular los presupuestos de 2010/11 para gastos de transporte terrestre, ninguna misión tuvo en cuenta el factor de demora en el despliegue. Al calcular su dotación de vehículos, las misiones se basaron en la dotación de personal autorizada en vez de en el personal en servicio. Por ejemplo, en la FPNUL, el número de puestos de personal internacional aprobados para 2010/11 era de 401, por lo que, según las directrices de la Sede, le correspondían 159 vehículos ligeros de pasajeros. Sin embargo, la Junta observó que el personal en servicio al 30 de junio de 2011 ascendía a 349, de manera que en realidad a la misión le correspondían 142 vehículos ligeros de pasajeros, 17 menos de los calculados sobre la base de la dotación de personal aprobada</p> <p>Al 30 de junio de 2011, se había distribuido al personal internacional un total de 185 vehículos ligeros de pasajeros, 43 por encima de los 142 vehículos que le correspondían según el personal en servicio</p>	<p>El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno afirmó que los proyectos de presupuesto de las misiones para gastos de transporte terrestre se habían preparado de conformidad con los procedimientos establecidos, según los cuales las misiones debían basar su dotación de vehículos en la dotación de personal autorizada. No obstante, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estuvo de acuerdo con la opinión de la Junta en que el factor de demora en el despliegue debía tenerse presente al determinar la dotación de vehículos de las misiones y había pedido a las misiones que tuvieran en cuenta el factor de demora en el despliegue al preparar sus presupuestos para 2012/13</p>

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

1. Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.
2. En las notas a los estados financieros figura un resumen de las principales normas de contabilidad aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por la Organización durante el período al que corresponden esos estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.
3. Certifico que los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a XLVIII, son correctos.

*(Firmado)* Jun Yamazaki  
Subsecretario General, Contralor

29 de septiembre de 2011

## Capítulo IV

### Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

#### A. Introducción

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. En el presente informe se incluyen los principales resultados financieros del período que finalizó el 30 de junio de 2011.

#### B. Sinopsis de la situación financiera

2. En el cuadro IV.1 figura una sinopsis de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Cuadro IV.1

#### Principales datos financieros

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2011	Porcentaje de aumento (disminución)
<b>Cuotas totales</b>	<b>7 963,2</b>	<b>7 719,2</b>	<b>(3,1)</b>
<b>Cuotas impagadas<sup>a</sup></b>			
Misiones en curso	907,1	965,8	6,5
Misiones terminadas	548,3	547,3	(0,2)
<b>Total de cuotas impagadas</b>	<b>1 455,4</b>	<b>1 513,1</b>	<b>4,0</b>
<b>Gastos totales</b>	<b>7 616,1</b>	<b>7 573,7</b>	<b>(0,6)</b>
<b>Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo<sup>a</sup></b>			
Misiones en curso	(333,2)	(507,6)	(52,3)
Misiones terminadas	64,3	(140,7)	(318,8)

<sup>a</sup> Los datos de 2010 reflejan la reclasificación de la UNOMIG como misión terminada.

3. En lo que respecta a las misiones en curso, en el ejercicio económico de 2011, las cuotas disminuyeron un 3,1% y los gastos un 0,6%. Al mismo tiempo, las cuotas impagadas aumentaron, lo que contribuyó a que hubiera una menor liquidez, en términos generales, en las misiones en curso. El hecho de que la liquidez de las misiones terminadas haya empeorado se debe a que en la resolución 65/293 de la

Asamblea General se dispuso que se devolvieran 180 millones de dólares a los Estados Miembros.

### C. Cuotas

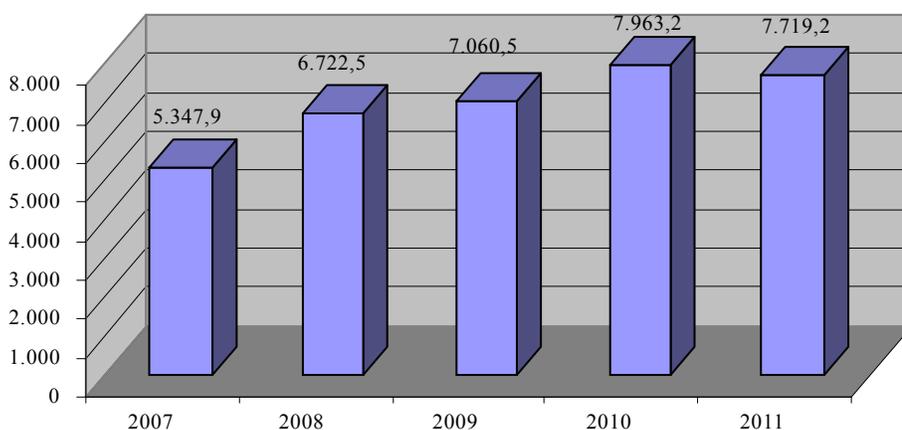
4. Las cuotas totales disminuyeron un 3,1%, de 7.963,2 millones de dólares en el ejercicio económico anterior a 7.719,2 millones de dólares en el ejercicio económico de 2011. La disminución correspondió en gran parte a la MINURCAT, que se cerró durante este ejercicio económico, y a la FPNUL. La disminución se vio compensada en parte por aumentos en la UNAMID, la MINUSTAH y la UNMIS.

5. El gráfico IV.1 muestra la tendencia de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2010/11 y en los cuatro ejercicios económicos precedentes.

Gráfico IV.1

#### Cuotas para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



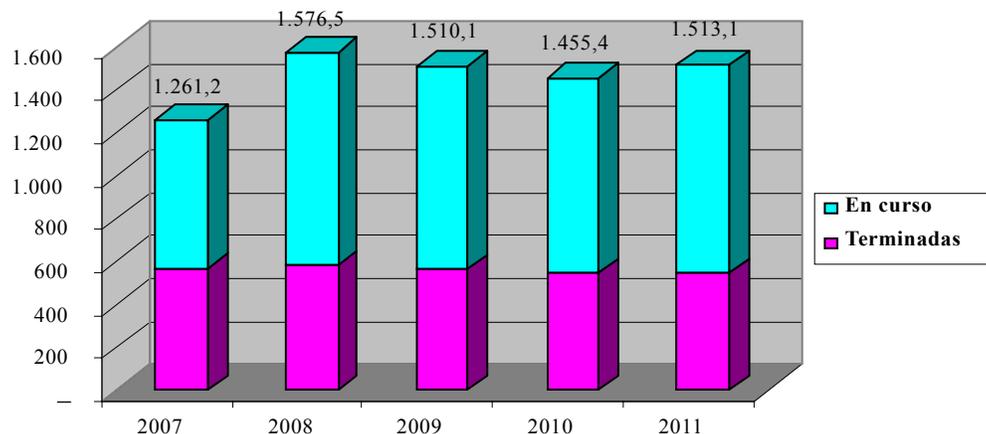
### D. Estado de las cuotas impagadas

6. Las cuotas impagadas correspondientes a las misiones de mantenimiento de la paz en curso aumentaron un 6,5%, de 907,1 millones de dólares al cierre del ejercicio económico 2009/10 a 965,8 millones de dólares al cierre del ejercicio económico 2010/11. Las cuotas impagadas correspondientes a las misiones terminadas se mantuvieron prácticamente igual, ya que pasaron de 548,3 a 547,3 millones de dólares, en el mismo período. Por lo tanto, el nivel general de las cuotas impagadas aumentó un 4,0%, de 1.455,4 a 1.513,1 millones de dólares.

7. El gráfico IV.2 muestra la tendencia de las cuotas impagadas correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz en 2010/11 y en los cuatro ejercicios económicos precedentes.

Gráfico IV.2  
**Cuotas impagadas correspondientes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



8. En el cuadro IV.2 se muestra el estado de las cuotas impagadas para cada una de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al cierre del ejercicio de que se informa y al cierre de los cuatro ejercicios económicos precedentes.

Cuadro IV.2  
**Cuotas impagadas**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Misión	30 de junio de 2007	30 de junio de 2008	30 de junio de 2009	30 de junio de 2010	30 de junio de 2011
<b>Misiones en curso<sup>a</sup></b>					
UNFICYP	13,2	19,1	15,6	13,2	15,7
FNUOS	11,0	13,2	14,5	11,4	13,9
FPNUL	145,9	137,0	33,1	28,0	35,7
MINURSO	43,9	48,5	48,2	48,9	49,5
UNMIK	42,2	46,0	53,2	44,1	36,1
MONUSCO	170,3	137,8	165,3	177,5	188,1
UNMIL	63,5	28,0	50,8	32,5	51,9
ONUCI	24,9	41,1	34,6	46,9	48,9
MINUSTAH	79,5	76,5	100,4	157,7	84,6
UNMIS	62,1	29,3	85,8	102,8	183,0
UNMIT	22,2	11,9	11,3	12,1	29,5
MINURCAT	–	44,7	136,1	79,4	45,3
UNAMID	–	344,6	126,1	120,6	161,5

Misión	30 de junio de 2007	30 de junio de 2008	30 de junio de 2009	30 de junio de 2010	30 de junio de 2011
Apoyo a la AMISOM	–	–	57,4	18,4	22,1
BLNU – Existencias para el despliegue estratégico	13,6	13,6	13,6	13,6	–
<b>Subtotal</b>	<b>692,3</b>	<b>991,3</b>	<b>946,0</b>	<b>907,1</b>	<b>965,8</b>
<b>Misiones terminadas<sup>a</sup></b>					
UNOMIG	6,8	10,3	8,0	5,1	4,9
MINUEE	8,4	17,3	13,5	2,6	2,0
ONUB	3,4	2,0	1,0	0,9	0,8
UNAMSIL/UNOMSIL	7,3	6,8	2,1	0,8	0,8
UNMISSET	25,0	33,1	29,1	28,9	28,8
UNIKOM	0,7	0,7	0,5	0,5	0,5
UNMIBH	35,3	35,2	34,1	34,1	34,0
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	19,4	19,4	19,4	19,4	19,4
MINURCA	35,6	35,6	35,6	35,6	35,6
MONUA/UNAVEM	35,4	35,4	35,0	34,9	34,9
UNPREDEP	1,3	1,3	1,3	1,2	1,3
UNTAES	8,8	8,9	8,8	8,8	8,7
UNOMIL	–	–	–	–	–
FPNU	144,5	144,1	142,4	142,2	142,2
MINUGUA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
UNMIH	0,1	0,1	–	–	–
UNAMIR/UNOMUR	1,5	1,5	1,3	1,3	1,4
ONUSAL	2,1	0,4	0,3	0,3	0,3
ONUMOZ	16,9	16,9	16,7	16,7	16,7
UNOSOM	58,6	58,4	57,9	57,9	57,9
APRONUC	41,2	41,2	40,5	40,5	40,5
FENU (1956)	42,6	42,6	42,6	42,6	42,6
ONUC	73,9	73,9	73,9	73,9	73,9
<b>Subtotal</b>	<b>568,9</b>	<b>585,2</b>	<b>564,1</b>	<b>548,3</b>	<b>547,3</b>
<b>Total</b>	<b>1 261,2</b>	<b>1 576,5</b>	<b>1 510,1</b>	<b>1 455,4</b>	<b>1 513,1</b>

<sup>a</sup> Clasificación de misiones en curso y misiones terminadas al 30 de junio de 2011; los años anteriores se han reclasificado según corresponde.

## E. Gastos

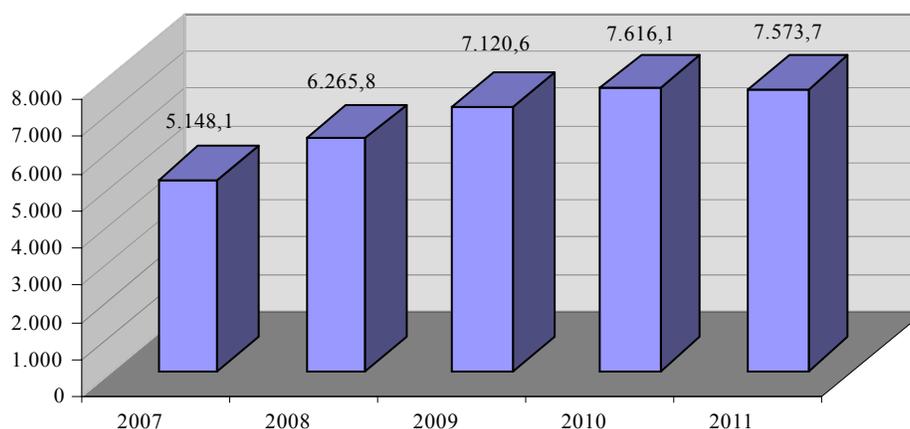
9. En el ejercicio económico de que se informa, los gastos disminuyeron un 0,6%, de los 7.616,1 millones de dólares registrados en el ejercicio económico anterior a 7.573,7 millones de dólares. La disminución se debió principalmente al cierre de la MINURCAT y se vio compensada por aumentos en la MINUSTAH, la ONUCI, la UNMIS y la UNAMID.

10. El gráfico IV.3 muestra la tendencia de los gastos totales de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en 2010/11 y en los cuatro ejercicios económicos precedentes.

Gráfico IV.3

### Gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



## F. Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo

### 1. Misiones en curso

11. En el cuadro IV.3 se indica en forma resumida, respecto de cada misión de mantenimiento de la paz en curso, el efectivo disponible y el pasivo como medida de la liquidez, y se comparan las cifras con las de 2010/11.

**Cuadro IV.3**  
**Efectivo disponible en relación con el pasivo al 30 de junio de 2011:**  
**misiones en curso**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> <i>(1)</i>	<i>Pasivo<sup>b</sup></i> <i>(2)</i>	<i>Exceso/</i> <i>(insuficiencia)</i> <i>30 de junio de 2011</i> <i>(1)-(2)</i>	<i>Exceso/</i> <i>(insuficiencia)</i> <i>30 de junio de 2010</i>
UNFICYP	5,9	(12,4)	(6,5)	(3,0)
FNUOS	15,8	(11,4)	4,4	7,6
FPNUL	299,2	(264,3)	34,9	81,6
MINURSO	3,9	(30,5)	(26,6)	(23,2)
UNMIK	4,1	(41,3)	(37,2)	(38,3)
MONUSCO	187,5	(393,4)	(205,9)	(180,6)
UNMIL	92,8	(144,8)	(52,0)	(19,0)
ONUCI	52,2	(184,7)	(132,5)	(39,9)
MINUSTAH	205,5	(247,5)	(42,0)	(159,5)
UNMIS	70,9	(258,4)	(187,5)	(78,5)
UNMIT	17,8	(41,1)	(23,3)	(3,9)
MINURCAT	168,0	(75,6)	92,4	70,7
UNAMID	737,1	(610,1)	127,0	23,2
Apoyo a la AMISOM	48,5	(101,3)	(52,8)	29,6
<b>Total</b>	<b>1 909,2</b>	<b>(2 416,8)</b>	<b>(507,6)</b>	<b>(333,2)</b>

<sup>a</sup> Suma de los depósitos a la vista y a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> Pasivo total.

12. El cuadro IV.3 muestra un descenso de la liquidez de las misiones de mantenimiento de la paz en curso debido a que disminuyeron las cuotas recibidas en el ejercicio económico 2010/11 (como se indica en los párrafos 3 y 6). Durante el ejercicio, cuatro misiones en curso (MINURSO, MONUSCO, UNMIK y UNFICYP) tuvieron que obtener fondos en préstamo de misiones terminadas para sufragar sus necesidades operacionales inmediatas (véase el cuadro IV.6).

13. En el cuadro IV.4 se muestra el estado al 30 de junio de 2011 de los pagos efectuados en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes y se indica el período a que corresponden los pagos. Como consecuencia de la menor liquidez, al 30 de junio de 2011 los pagos estaban al día (hasta mayo de 2011 los pagos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas y hasta marzo de 2011 los correspondientes al equipo de propiedad de los contingentes) en solo cinco misiones. Posteriormente la liquidez mejoró y a mediados de octubre de 2011 los pagos estaban al día en todas las misiones en curso excepto la MINURSO, la UNFICYP y la UNMIL.

**Cuadro IV.4**  
**Estado de los pagos en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes al 30 de junio de 2011**

<i>Misión</i>	<i>Pagos por contingentes y unidades de policía constituidas efectuados hasta</i>	<i>Pagos por equipo de propiedad de los contingentes efectuados hasta</i>
UNFICYP	Marzo de 2011	Junio de 2010
FNUOS	Mayo de 2011	Marzo de 2011
FPNUL	Mayo de 2011	Marzo de 2011
MINURSO	Febrero de 2011	Diciembre de 2010
UNMIK	Marzo de 2009/completo	Marzo de 2009/completo
MONUSCO	Marzo de 2011	Diciembre de 2010
UNMIL	Mayo de 2011	Marzo de 2011
ONUCI	Abril de 2011	Diciembre de 2010
MINUSTAH	Mayo de 2011	Marzo de 2011
UNMIS	Febrero de 2011	Diciembre de 2010
UNMIT	Febrero de 2011	Diciembre de 2010
MINURCAT	Diciembre de 2010/completo	Diciembre de 2010/completo
UNAMID	Mayo de 2011	Marzo de 2011
Apoyo a la AMISOM	No se aplica	No se aplica

## 2. Misiones terminadas

14. En el cuadro IV.5 se indica el efectivo disponible y el pasivo total de las misiones terminadas con superávit y con déficit de caja. En las misiones con superávit de caja, el saldo positivo total fue de 39,1 millones de dólares y en las misiones con déficit de caja el saldo negativo total fue de 179,8 millones. La situación de caja de las misiones terminadas con superávit de caja empeoró con respecto al ejercicio anterior debido a que se devolvieron a los Estados Miembros 180 millones de dólares de conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General. La situación de caja de las misiones con déficit de caja no varió sustancialmente con respecto al ejercicio anterior.

**Cuadro IV.5**  
**Efectivo disponible en relación con el pasivo, al 30 de junio de 2011:**  
**misiones terminadas**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> <i>(1)</i>	<i>Pasivo</i> <i>(2)</i>	<i>Exceso/</i> <i>(insuficiencia)</i> <i>30 de junio</i> <i>de 2011</i> <i>(1)-(2)</i>	<i>Exceso/</i> <i>(insuficiencia)</i> <i>30 de junio</i> <i>de 2010</i>
<b>Misiones con superávit de caja</b>				
UNOMIG	3,1	0,5	2,6	2,5
MINUEE	13,6	4,7	8,9	7,7
ONUB	4,8	4,3	0,5	0,4
UNAMSIL/UNOMSIL	17,5	16,9	0,6	7,6
UNMISSET	7,3	7,2	0,1	6,9
UNIKOM	3,3	3,2	0,1	2,6
UNMIBH	16,7	16,4	0,3	16,4
MONUT	3,3	3,2	0,1	3,2
MONUA/UNAVEM	25,6	16,4	9,2	25,1
UNPREDEP	14,3	14,0	0,3	11,4
UNTAES	15,5	15,2	0,3	15,2
UNOMIL	5,3	5,2	0,1	5,2
FPNU	72,9	77,1 <sup>b</sup>	(4,2)	67,6
UNMIH	53,3	43,4	9,9	25,8
UNAMIR/UNOMIR	27,6	17,7	9,9	27,1
ONUSAL	4,1	4,0	0,1	3,9
ONUMUZ	0,9	0,9	–	0,9
UNMLT	0,2	0,2	–	0,2
GANUPT	6,3	6,1	0,2	6,1
UNIIMOG	5,3	5,2	0,1	5,2
<b>Subtotal</b>	<b>300,9</b>	<b>261,8</b>	<b>39,1</b>	<b>241,0</b>
<b>Misiones con déficit de caja</b>				
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	0,2	7,5	(7,3)	(7,3)
MINURCA	–	23,8	(23,8)	(23,8)
MINUGUA	–	0,1	(0,1)	(0,1)
UNOSOM	0,1	15,6	(15,5)	(15,5)

<i>Misión</i>	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> <i>(1)</i>	<i>Pasivo</i> <i>(2)</i>	<i>Exceso/</i> <i>(insuficiencia)</i> <i>30 de junio</i> <i>de 2011</i> <i>(1)-(2)</i>	<i>Exceso/</i> <i>(insuficiencia)</i> <i>30 de junio</i> <i>de 2010</i>
APRONUC	–	40,1	(40,1)	(40,0)
FENU (1956)	–	46,0	(46,0)	(43,2)
ONUC	–	47,0	(47,0)	(46,8)
<b>Subtotal</b>	<b>0,3</b>	<b>180,1</b>	<b>(179,8)</b>	<b>(176,7)</b>
<b>Total</b>	<b>301,2</b>	<b>441,9</b>	<b>(140,7)</b>	<b>64,3</b>

<sup>a</sup> Suma de los depósitos a la vista y a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> No incluye créditos diferidos de 127,4 millones de dólares, que corresponden a gastos reembolsables por los Estados Miembros.

15. Las misiones terminadas con superávit de caja siguen siendo la única fuente disponible de fondos para hacer préstamos a las misiones de mantenimiento de la paz en curso. Durante el ejercicio de que se informa, las FPNU hicieron préstamos por un total de 88,9 millones de dólares a la MONUSCO (37,0 millones de dólares), la MINURSO (26,9 millones de dólares), la UNMIK (21,0 millones de dólares) y la UNFICYP (4,0 millones de dólares). El total de los préstamos pendientes al 30 de junio de 2011 era de 52,3 millones de dólares. La suma comparable al 30 de junio de 2010 ascendía a 22,8 millones de dólares. Los detalles de esos préstamos y de su reembolso figuran en el cuadro IV.6.

#### Cuadro IV.6

##### Préstamos de misiones terminadas

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>A</i>	<i>De</i>	<i>Saldo de</i> <i>apertura, 1 de</i> <i>julio de 2010</i>	<i>Monto del</i> <i>préstamo</i>	<i>Monto</i> <i>reembolsado</i>	<i>Saldo de cierre,</i> <i>30 de junio</i> <i>de 2011</i>	<i>Mes del préstamo</i>	<i>Mes del reembolso</i>
MINURCA	UNMIH	3,2	–	–	3,2	Agosto de 1999	–
MINURCA	FPNU	0,2	–	–	0,2	Agosto de 1999	–
UNSMIH	UNMIH	7,4	–	–	7,4	Agosto de 1999	–
MINURSO	FPNU	4,5	–	4,5	–	Diciembre de 2009	Septiembre de 2010
MINURSO	FPNU	3,5	–	3,5	–	Enero de 2010	Septiembre de 2010
MINURSO	FPNU	4,0	–	4,0	–	Febrero de 2010	Septiembre de 2010
MINURSO	FPNU	–	6,4	6,4	–	Agosto de 2010	Septiembre de 2010
MINURSO	FPNU	–	3,5	–	3,5	Enero de 2011	–
MINURSO	FPNU	–	3,0	–	3,0	Febrero de 2011	–
MINURSO	FPNU	–	4,5	–	4,5	Abril de 2011	–
MINURSO	FPNU	–	4,0	–	4,0	Mayo de 2011	–
MINURSO	FPNU	–	5,5	–	5,5	Junio de 2011	–

<i>A</i>	<i>De</i>	<i>Saldo de apertura, 1 de julio de 2010</i>	<i>Monto del préstamo</i>	<i>Monto reembolsado</i>	<i>Saldo de cierre, 30 de junio de 2011</i>	<i>Mes del préstamo</i>	<i>Mes del reembolso</i>
UNFICYP	FPNU	–	4,0	4,0	–	Diciembre de 2010	Febrero de 2011
MONUSCO	FPNU	–	37,0	37,0	–	Febrero de 2011	Febrero de 2011
UNMIK	FPNU	–	6,5	–	6,5	Febrero de 2011	–
UNMIK	FPNU	–	7,0	–	7,0	Abril de 2011	–
UNMIK	FPNU	–	7,5	–	7,5	Junio de 2011	–
<b>Total</b>		<b>22,8</b>	<b>88,9</b>	<b>59,4</b>	<b>52,3</b>		

### G. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz

16. En 2010/11, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz no efectuó préstamos.

17. Al 30 de junio de 2011, el Fondo tenía un capital de operaciones de 150,0 millones de dólares y un superávit acumulado de 5.851.300 dólares. De conformidad con la resolución 65/290 de la Asamblea General, la suma de 3.377.000 dólares, que representa el saldo excedente correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2010 se destinará a sufragar las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz de 2011/12. El superávit restante de 2.474.300 dólares, correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2011, podrá utilizarse en un futuro, con arreglo a lo que disponga la Asamblea.

### H. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

18. Los gastos totales aumentaron en 22,9 millones de dólares (7,2%), pasando de 318,5 millones en 2009/10 a 341,4 millones en el ejercicio económico de que se informa. El mayor aumento, que ascendió a 28,5 millones de dólares, correspondió a la financiación del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja).

### I. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

19. La BLNU administra, entre otras cosas, los bienes sobrantes de las misiones terminadas o de misiones cuyo nivel de operaciones se ha reducido y las existencias para el despliegue estratégico. En 2010/11 se enviaron existencias para el despliegue estratégico, con un valor de reposición estimado de 35,3 millones de dólares, a diversas misiones políticas y de mantenimiento de la paz, lo cual generó fondos para la reposición de existencias. Además, había 41,1 millones de dólares disponibles para la reposición de existencias, correspondientes al superávit de existencias para el despliegue estratégico arrastrado del 30 de junio de 2010. No obstante, los gastos totales de reposición de existencias durante el 2010/11 ascendieron a 14,1 millones de dólares, con lo que quedaron 62,3 millones de dólares disponibles para sufragar la reposición de existencias en el ejercicio siguiente.

20. El valor de las existencias para el despliegue estratégico declarado en las notas a los estados financieros al 30 de junio de 2011 era de 123,4 millones de dólares, incluidos 13,5 millones en concepto de bienes fungibles. Ese valor incluía existencias valoradas en 4,5 millones de dólares que se habían enviado a las misiones, pero que estas todavía no habían recibido, y existencias valoradas en 3,9 millones de dólares que se preveía enviar a misiones. Por tanto, el valor de las existencias para el despliegue estratégico en condiciones de despliegue inmediato ascendía a 115,0 millones de dólares.

#### **J. Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación**

21. El total del pasivo acumulado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación de las operaciones para el mantenimiento de la paz ascendía a 709,8 millones de dólares, cifra que incluye 118,2 millones de dólares correspondientes a días de vacaciones no utilizados, 152,6 millones de dólares correspondientes a prestaciones de repatriación y 439,0 millones de dólares correspondientes a prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio. El pasivo en concepto de días de vacaciones no utilizados y prestaciones de repatriación figura en los estados financieros de las distintas misiones, en tanto que el pasivo en concepto de prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio se consolida en el estado financiero XXI.

22. El pasivo total de las Naciones Unidas en concepto de prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2009 se determinó mediante una evaluación actuarial. Del pasivo acumulado total de 2.302,5 millones de dólares, la suma de 365,0 millones de dólares correspondía a las operaciones de mantenimiento de la paz. Esta suma se arrastró al 30 de junio de 2011; el pasivo por ese concepto correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha se estimó en 439,0 millones de dólares.

## Anexo

### Información complementaria

1. En el presente anexo figura la información complementaria que el Secretario General tiene la obligación de presentar.

#### Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar

2. De conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2011 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar por un monto de 303.620 dólares. De conformidad con esa misma regla, se proporcionó a la Junta de Auditores un estado resumido de esas pérdidas.

#### Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes

3. De conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2011 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes con un costo inicial de 27.385.241 dólares. El desglose fue el siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Costo inicial</i>
Daños/accidentes	10 044 386
Pérdidas/robos	3 151 160
Mal funcionamiento	7 770 135
Discrepancias en el inventario y otros	6 419 560
<b>Total</b>	<b>27 385 241</b>

4. El paso a pérdidas y ganancias pone el valor en libros de los bienes al mismo nivel que los inventarios de las existencias efectivamente disponibles.

5. El costo inicial de todos los bienes no fungibles disponibles al 30 de junio de 2011 era de 2.234.798.000 dólares, como se indica también en la nota 15 de los estados financieros. De conformidad con lo dispuesto en la regla 106.9, se presentó a la Junta de Auditores un estado resumido en el que se indicaba el costo inicial de los bienes pasados a pérdidas y ganancias.

## **Capítulo V**

**Estados financieros correspondientes al período de  
12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2010 y  
el 30 de junio de 2011**

Estado financiero I

**Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Total de las operaciones en curso	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas, Base Logística y seguro médico después de la separación del servicio	Total de operaciones terminadas	Eliminaciones en todos los fondos de mantenimiento de la paz	Total del período comprendido entre el	
					1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011	1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010
<b>Ingresos</b>						
Cuotas	7 719 190	–	–	–	7 719 190	7 963 227
Contribuciones voluntarias	32 289	–	–	–	32 289	33 155
Asignaciones procedentes de otros fondos	–	453 261	–	(450 496)	2 765	1 430
Ingresos en concepto de intereses	45 005	4 834	6 745	–	56 584	68 895
Otros ingresos/ingresos varios	30 034	1 936	(2 932)	–	29 038	32 620
<b>Total de ingresos</b>	<b>7 826 518</b>	<b>460 031</b>	<b>3 813</b>	<b>(450 496)</b>	<b>7 839 866</b>	<b>8 099 327</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>7 596 285<sup>b</sup></b>	<b>423 637</b>	<b>–</b>	<b>(446 192)</b>	<b>(22 555)</b>	<b>7 616 090</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>230 233</b>	<b>36 394</b>	<b>3 813</b>	<b>(4 304)</b>	<b>266 136</b>	<b>483 237</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación <sup>c</sup>	(68 888)	(62 441)	30	–	(131 299)	(2 336)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(188)	–	(635)	–	(823)	(756)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>161 157</b>	<b>(26 047)</b>	<b>3 208</b>	<b>(4 304)</b>	<b>134 014</b>	<b>480 145</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	234 154	8 057	109	–	242 320	187 723
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(496 907)	–	(223 816)	–	(720 723)	(354 019)
Transferencias a otros fondos	–	(4 304)	–	4 304	–	–
<b>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</b>	<b>695 945<sup>d</sup></b>	<b>(223 848)</b>	<b>704 543<sup>d</sup></b>	<b>–</b>	<b>(223 848)</b>	<b>862 791</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>594 349</b>	<b>(246 142)</b>	<b>484 044</b>	<b>–</b>	<b>832 251</b>	<b>1 176 640</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.<sup>b</sup> Véase el cuadro 1.1.<sup>c</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> Se ha vuelto a calcular para reflejar que, en el período en curso, la UNOMIG pasó de ser una misión en curso a ser una misión terminada. En consecuencia, las reservas y saldos de los fondos correspondientes a la UNOMIG, que ascendían a 7.615.617 dólares al 1 de julio de 2010, se han transferido de la columna del “Total de las operaciones en curso” a la del “Total de operaciones terminadas”.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 1.1  
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Operaciones de mantenimiento de la paz en curso: resumen de los gastos del período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	Gastos							Saldo no comprometido
	Consignación	Personal militar y de policía	Personal civil	Necesidades operacionales	Gastos prorrateados de la BLNU y de la cuenta de apoyo	Contribuciones voluntarias (presupuestadas)	Total de gastos	
UNFICYP	61 590	23 058	15 576	17 110	3 434	1 562	60 740	850
FNUOS	50 703	22 332	11 189	13 759	2 896	–	50 176	527
FPNUL	550 149	279 542	104 821	134 329	31 439	–	550 131	18
MINURSO	63 513	6 681	21 889	28 532	3 475	2 552	63 129	384
UNMIK	50 770	1 061	33 432	13 375	2 895	–	50 763	7
MONUSCO	1 451 734	517 116	280 245	558 766	82 734	2 667	1 441 528	10 206
UNMIL	555 823	233 084	111 379	167 745	31 769	53	544 030	11 793
ONUCI	599 748	244 437	109 711	197 335	29 412	–	580 895	18 853
MINUSTAH	876 869	379 096	150 742	280 724	23 042	–	833 604	43 265
UNMIS	1 064 907	302 114	260 056	436 607	56 880	–	1 055 657	9 250
UNMIT	218 805	58 624	84 751	46 770	12 493	–	202 638	16 167
MINURCAT	252 127	54 021	59 599	122 632	13 031	–	249 283	2 844
UNAMID	1 917 751	705 328	293 051	585 070	109 624	–	1 693 073	224 678
UNSOA	220 773	40 063	23 597	146 429	10 549	–	220 638	135
<b>Subtotal</b>	<b>7 935 262</b>	<b>2 866 557</b>	<b>1 560 038</b>	<b>2 749 183</b>	<b>413 673</b>	<b>6 834</b>	<b>7 596 285</b>	<b>338 977</b>
BLNU, reposición de las existencias para el despliegue estratégico	76 340 <sup>a</sup>	–	–	14 098	–	–	14 098	62 242
<b>Total</b>	<b>8 011 602</b>	<b>2 866 557</b>	<b>1 560 038</b>	<b>2 763 281</b>	<b>413 673</b>	<b>6 834</b>	<b>7 610 383<sup>b</sup></b>	<b>401 219</b>

<sup>a</sup> No se consignaron recursos para las actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico. Las existencias para el despliegue estratégico se financiaron a partir de transferencias del período en curso a las misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades por valor de 35.283.786 dólares, y saldos de los fondos arrastrados del período anterior por valor de 41.056.160 dólares.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<sup>b</sup> Total de gastos según el cuadro 1.1  
Menos: gastos prorrateados de la BLNU y de la cuenta de apoyo según el cuadro 1.1  
Menos: reposiciones de existencias para el despliegue estratégico contabilizadas en misiones de mantenimiento de la paz y la BLNU  
Más: gastos efectivos de la BLNU y la cuenta de apoyo según los cuadros 19.1 y 20.1  
Más: gastos efectivos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz según el estado financiero XVIII

7 610 383

(413 673)

(32 519)

409 538

1

**Total de gastos según el estado financiero I**

**7 573 730**

## Estado financiero II

**Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen<sup>a</sup>****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de las operaciones en curso</i>	<i>Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas, Base Logística y seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Total de operaciones terminadas</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos de mantenimiento de la paz</i>	<i>Total</i>	
					<i>2011</i>	<i>2010</i>
<b>Activo</b>						
Depósitos a la vista y a plazo	54 194	250	772	–	55 216	36 263
Cuenta mancomunada <sup>b</sup>	1 855 056	252 201	300 422	–	2 407 679	2 426 674
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>c</sup>	965 805	3	547 301	–	1 513 109	1 455 390
Cuentas especiales para cuotas impagadas	55 552	–	11 962	–	67 514	67 514
Contribuciones voluntarias por recibir	9 178	–	–	–	9 178	9 360
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	6 622	169	135 820 <sup>d</sup>	–	142 611	140 921
Otras cuentas por cobrar	54 102	5 011	924	(14 183)	45 854	52 680
Saldos entre fondos por cobrar	3 430	23 762	995	(28 187)	–	–
Adeudado por otros fondos de mantenimiento de la paz	–	12 820	52 316	(65 136)	–	–
Cargos diferidos	7 119	2 919	–	–	10 038	9 679
Otros elementos del activo	95	–	2 849	–	2 944	2 901
<b>Total del activo</b>	<b>3 011 153</b>	<b>297 135</b>	<b>1 053 361</b>	<b>(107 506)</b>	<b>4 254 143</b>	<b>4 201 382</b>
<b>Pasivo</b>						
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	117 296	–	1 512	–	118 808	85 503
Obligaciones por liquidar	1 120 636	30 942	56	–	1 151 634	1 384 107
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	667 379	–	355 027	–	1 022 406	538 227
Otras cuentas por pagar	180 986	15 717	43	(14 183)	182 563	208 945
Saldos entre fondos por pagar	51 377	12 383	367	(28 187)	35 940	28 740
Sumas adeudadas a otros fondos de mantenimiento de la paz	41 500	–	23 636	(65 136)	–	–
Contribuciones voluntarias en suspenso	11 985	–	–	–	11 985	11 985
Créditos diferidos	95	–	127 380 <sup>d</sup>	–	127 475	127 426
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	–	–	3 329	–	3 329	3 329
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	–	–	44 048	–	44 048	44 048
Otros elementos del pasivo	10	–	13 909	–	13 919	13 946

	<i>Total de las operaciones en curso</i>	<i>Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas, Base Logística y seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Total de operaciones terminadas</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos de mantenimiento de la paz</i>	<i>Total</i>	
					<i>2011</i>	<i>2010</i>
Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación <sup>e</sup>	225 540	484 235	10	–	709 785	578 486
<b>Total del pasivo</b>	<b>2 416 804</b>	<b>543 277</b>	<b>569 317</b>	<b>(107 506)</b>	<b>3 421 892</b>	<b>3 024 742</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>						
Fondos de operaciones	–	150 000	–	–	150 000	150 000
Superávit retenido autorizado	55 552	–	55 821	–	111 373	135 763
Superávit por transferir	–	–	–	–	–	43 744
Superávit acumulado, actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico	–	65 597	–	–	65 597	41 056
Superávit acumulado	764 337	22 496	428 233	–	1 215 066	1 384 563
Déficit – obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	(225 540)	(484 235)	(10)	–	(709 785)	(578 486)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>594 349</b>	<b>(246 142)</b>	<b>484 044</b>	<b>–</b>	<b>832 251</b>	<b>1 176 640</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>3 011 153</b>	<b>297 135</b>	<b>1 053 361</b>	<b>(107 506)</b>	<b>4 254 143</b>	<b>4 201 382</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.

<sup>b</sup> Véanse la nota 2 l) ii) y la nota 12.

<sup>c</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 51/12 A de la Asamblea General, esa suma incluye gastos por valor de 127.379.954 dólares que los Estados Miembros deben reembolsar según se indica en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se ha incluido un monto equivalente. Véase el estado financiero XXXVI.

<sup>e</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (118.209.284 dólares), prestaciones de repatriación (152.596.916 dólares) y prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio (438.979.000 dólares). Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero III

**Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen<sup>a</sup>****Corrientes de efectivo en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Corrientes de efectivo procedente de las actividades operacionales</b>		
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	134 014	480 145
(Aumento) disminución de las cuotas por recaudar	(57 719)	54 764
(Aumento) disminución de las contribuciones voluntarias por recibir	182	223
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar de los Estados Miembros	(1 690)	(569)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	6 826	(16 287)
(Aumento) disminución de los cargos diferidos	(359)	(3 079)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(43)	1 002
Aumento (disminución) de las contribuciones o pagos recibidos por adelantado	33 305	48 476
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	(232 473)	(115 612)
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar a los Estados Miembros	484 179	(686 307)
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	(26 382)	68 744
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	7 200	(16 712)
Aumento (disminución) de los créditos diferidos	49	(1 272)
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	(27)	(123)
Aumento (disminución) de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	131 299	2 336
Menos: ingresos en concepto de intereses	(56 584)	(68 895)
<b>Efectivo neto procedente de las actividades operacionales</b>	<b>421 777</b>	<b>(253 166)</b>
<b>Corrientes de efectivo procedente de las actividades de inversión</b>		
Ingresos en concepto de intereses	56 584	68 895
<b>Efectivo neto procedente de las actividades de inversión</b>	<b>56 584</b>	<b>68 895</b>

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Corrientes de efectivo procedente de las actividades de financiación</b>		
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	242 320	187 723
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(720 723)	(354 019)
<b>Efectivo neto procedente de las actividades de financiación</b>	<b>(478 403)</b>	<b>(166 296)</b>
Aumento neto (disminución neta) de los depósitos a la vista y a plazo y la cuenta mancomunada	(42)	(350 567)
Depósitos a la vista y a plazo y cuenta mancomunada al comienzo del período	2 462 937	2 813 504
<b>Depósitos a la vista y a plazo y cuenta mancomunada al final del período</b>	<b>2 462 895</b>	<b>2 462 937</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero IV  
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre  
 (UNFICYP)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el  
 período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
 al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	34 305	32 221
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	27 017	25 902
Ingresos en concepto de intereses	138	322
Otros ingresos/ingresos varios	599	109
<b>Total de ingresos</b>	<b>62 059</b>	<b>58 554</b>
<b>Total de gastos (cuadro 4.1)</b>	<b>60 740</b>	<b>57 009</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 319</b>	<b>1 545</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(688)	(53)
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	(18)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>631</b>	<b>1 474</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	486	962
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(2 488)	(944)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	20 173	18 681
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período<sup>f</sup></b>	<b>18 802</b>	<b>20 173</b>

## Estado financiero IV (conclusión)

**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	539	1 477
Cuenta mancomunada <sup>g</sup>	5 316	4 451
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	15 653	13 185
Contribuciones voluntarias de los Estados Miembros por recibir <sup>h</sup>	9 178	9 360
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	134	55
Otras cuentas por cobrar	185	195
Cargos diferidos	181	325
<b>Total del activo</b>	<b>31 186</b>	<b>29 048</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	2	39
Obligaciones por liquidar del período en curso	4 030	4 698
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	58
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	4 133	940
Otras cuentas por pagar	237	269
Saldos entre fondos por pagar	888	465
Obligaciones por terminación del servicio <sup>i</sup>	3 094	2 406
<b>Total del pasivo</b>	<b>12 384</b>	<b>8 875</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	21 896	22 579
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(3 094)	(2 406)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>18 802</b>	<b>20 173</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>31 186</b>	<b>29 048</b>

(Las notas de pie de página están en la página siguiente)

(Notas de pie de página del estado financiero IV)

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Incluye contribuciones voluntarias en efectivo de Chipre (18.954.592 dólares) y Grecia (6.500.000 dólares) que se habían previsto en el presupuesto. Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie de Chipre (1.562.053 dólares) que también se habían previsto en el presupuesto, para personal de mantenimiento, materiales y raciones.

<sup>d</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/295 de la Asamblea General, la suma total acreditada a los Estados Miembros en el período terminado el 30 de junio de 2010 ascendió a 2.488.300 dólares. De ese total, se acreditó a los Estados Miembros una suma de 1.361.709 dólares en relación con sus cuotas y se acreditaron a Grecia y a Chipre las sumas de 828.604 dólares y 297.987 dólares, respectivamente, en relación con sus contribuciones voluntarias en efectivo.

<sup>f</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 47/236 de la Asamblea General y como se volvió a confirmar en la resolución 61/233 B de la Asamblea, el alcance de las obligaciones consignadas en la cuenta de la UNFICYP con respecto al período comprendido entre el 27 de marzo de 1964 y el 15 de junio de 1993 se limita a los fondos disponibles en la cuenta especial en concepto de contribuciones voluntarias. Desde el establecimiento de la misión hasta el 15 de junio de 1993, las obligaciones acumuladas que se habían de financiar con cargo a dichas contribuciones voluntarias ascendían a 227.042.965 dólares al 30 de junio de 2011. La diferencia entre esa cifra y la cifra registrada al 30 de junio de 2006 obedece a las variaciones de los tipos de cambio. Véase la nota 6.

<sup>g</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.276.509 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.522.548 dólares (valor razonable: 1.528.787 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 2.505.743 dólares (valor razonable: 2.512.071 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 11.061 dólares. Véase la nota 12.

<sup>h</sup> Representa contribuciones voluntarias en efectivo por recibir de Grecia por valor de 3.222.846 dólares, respecto del período terminado el 30 de junio de 2011, y contribuciones voluntarias por recibir de Austria por valor de 2.707.500 dólares y Dinamarca por valor de 16.930.100 coronas danesas, equivalentes en total a 3.247.669 dólares, respecto del período anterior al 15 de junio de 1993.

<sup>i</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 1.760.870 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 1.332.696 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 4.1

**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)****Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	24 249	(1 159)	23 090	22 078	980	23 058	32
Personal civil	15 682	357	16 039	15 565	11	15 576	463
Necesidades operacionales	16 394	802	17 196	14 071	3 039	17 110	86
<b>Subtotal</b>	<b>56 325</b>	<b>–</b>	<b>56 325</b>	<b>51 714</b>	<b>4 030</b>	<b>55 744</b>	<b>581</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	526	–	526	526	–	526	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 908	–	2 908	2 908	–	2 908	–
<b>Subtotal</b>	<b>3 434</b>	<b>–</b>	<b>3 434</b>	<b>3 434</b>	<b>–</b>	<b>3 434</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 831	–	1 831	1 562	–	1 562	269
<b>Total</b>	<b>61 590</b>	<b>–</b>	<b>61 590</b>	<b>56 710</b>	<b>4 030</b>	<b>60 740</b>	<b>850</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/274 de la Asamblea General.

## Estado financiero V

**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	50 703	47 020
Ingresos en concepto de intereses	318	457
Otros ingresos/ingresos varios	269	156
<b>Total de ingresos</b>	<b>51 290</b>	<b>47 633</b>
<b>Total de gastos (cuadro 5.1)</b>	<b>50 176</b>	<b>47 020</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 114</b>	<b>613</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(483)	(2)
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>631</b>	<b>610</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	103	240
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(853)	(1 933)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	55 667	56 750
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>55 548</b>	<b>55 667</b>

## Estado financiero V (conclusión)

**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo <sup>e</sup>	1 174	253
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	14 659	17 595
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	13 949	11 417
Cuenta especial para las cuotas impagadas de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General <sup>g</sup>	35 987	35 987
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	232	229
Otras cuentas por cobrar	725	284
Cargos diferidos	200	105
<b>Total del activo</b>	<b>66 926</b>	<b>65 870</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	3
Obligaciones por liquidar del período en curso	5 836	4 161
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	37	16
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1 627	2 475
Otras cuentas por pagar	822	1 134
Saldos entre fondos por pagar	842	683
Obligaciones por terminación del servicio <sup>h</sup>	2 214	1 731
<b>Total del pasivo</b>	<b>11 378</b>	<b>10 203</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>i</sup>	35 987	35 987
Superávit acumulado	21 775	21 411
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(2 214)	(1 731)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>55 548</b>	<b>55 667</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>66 926</b>	<b>65 870</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/302 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 852.500 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010.<sup>e</sup> Incluye el equivalente de 123.860 dólares en libras sirias no convertibles.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 3.520.080 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 4.198.555 dólares (valor razonable: 4.215.758 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 6.909.797 dólares (valor razonable: 6.927.248 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 30.500 dólares. Véase la nota 12.<sup>g</sup> Véase la nota 4 b).<sup>h</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 907.021 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 1.306.380 dólares. Véase la nota 16.<sup>i</sup> Véase la nota 7.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 5.1

**Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)****Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	23 778	(1 187)	22 591	21 427	905	22 332	259
Personal civil	10 473	727	11 200	11 063	126	11 189	11
Necesidades operacionales	13 556	460	14 016	8 954	4 805	13 759	257
<b>Subtotal</b>	<b>47 807</b>	<b>–</b>	<b>47 807</b>	<b>41 444</b>	<b>5 836</b>	<b>47 280</b>	<b>527</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	443	–	443	443	–	443	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 453	–	2 453	2 453	–	2 453	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 896</b>	<b>–</b>	<b>2 896</b>	<b>2 896</b>	<b>–</b>	<b>2 896</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>50 703</b>	<b>–</b>	<b>50 703</b>	<b>44 340</b>	<b>5 836</b>	<b>50 176</b>	<b>527</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/281 de la Asamblea General.

## Estado financiero VI

**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	550 149	615 775
Contribuciones voluntarias		–
Ingresos en concepto de intereses	7 280	9 925
Otros ingresos/ingresos varios	1 295	1 413
<b>Total de ingresos</b>	<b>558 724</b>	<b>627 113</b>
<b>Total de gastos (cuadro 6.1)</b>	<b>550 131</b>	<b>568 087</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>8 593</b>	<b>59 026</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(4 443)	(1 344)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(10)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>4 140</b>	<b>57 681</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	20 293	3 927
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(62 952)	(101 749)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	135 038	175 179
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>96 519</b>	<b>135 038</b>

Estado financiero VI (conclusión)  
**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)**  
**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	2 336	2 004
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	296 905	392 907
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 706	27 986
Cuenta especial para las cuotas impagadas de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General <sup>f</sup>	19 565	19 565
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	4 246	3 744
Otras cuentas por cobrar	1 182	1 616
Cargos diferidos	858	540
Otros elementos del activo	1	3
<b>Total del activo</b>	<b>360 799</b>	<b>448 365</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	23 510	42
Obligaciones por liquidar del período en curso	80 830	99 371
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	37 939	52 231
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	75 514	126 840
Otras cuentas por pagar	4 237	5 353
Saldos entre fondos por pagar	12 455	4 138
Contribuciones voluntarias en suspenso <sup>g</sup>	11 985	11 985
Obligaciones por terminación del servicio <sup>h</sup>	17 810	13 367
<b>Total del pasivo</b>	<b>264 280</b>	<b>313 327</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>i</sup>	19 565	19 565
Superávit acumulado	94 764	128 840
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(17 810)	(13 367)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>96 519</b>	<b>135 038</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>360 799</b>	<b>448 365</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/303 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 62.951.500 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 71.296.471 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 85.038.453 dólares (valor razonable: 85.386.888 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 139.952.543 dólares (valor razonable: 140.305.994 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 617.760 dólares. Véase la nota 12.<sup>f</sup> Véase la nota 4 c).<sup>g</sup> Recibidas de Chipre, Kuwait, Luxemburgo, Omán, Seychelles y Suiza.<sup>h</sup> Representa las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 8.738.495 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 9.071.569 dólares.

Véase la nota 16.

<sup>i</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 6.1

**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)****Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	295 615	(16 073)	279 542	253 854	25 688	279 542	–
Personal civil	90 964	13 870	104 834	104 156	665	104 821	13
Necesidades operacionales	132 131	2 203	134 334	79 852	54 477	134 329	5
<b>Subtotal</b>	<b>518 710</b>	<b>–</b>	<b>518 710</b>	<b>437 862</b>	<b>80 830</b>	<b>518 692</b>	<b>18</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	4 813	–	4 813	4 813	–	4 813	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	26 626	–	26 626	26 626	–	26 626	–
<b>Subtotal</b>	<b>31 439</b>	<b>–</b>	<b>31 439</b>	<b>31 439</b>	<b>–</b>	<b>31 439</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>550 149</b>	<b>–</b>	<b>550 149</b>	<b>469 301</b>	<b>80 830</b>	<b>550 131</b>	<b>18</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/282 de la Asamblea General.

Estado financiero VII  
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental  
(MINURSO)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el  
período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	60 605	55 877
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	2 552	2 848
Ingresos en concepto de intereses	108	124
Otros ingresos/ingresos varios	93	87
<b>Total de ingresos</b>	<b>63 358</b>	<b>58 936</b>
<b>Total de gastos (cuadro 7.1)</b>	<b>63 129</b>	<b>57 133</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>229</b>	<b>1 803</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(1 307)	(453)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(4)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(1 082)</b>	<b>1 350</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	913	585
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(2 387)	(1 639)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	26 326	26 030
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>23 770</b>	<b>26 326</b>

## Estado financiero VII (conclusión)

**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	614	179
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	3 315	1 422
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	49 546	48 916
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	470	299
Otras cuentas por cobrar	283	239
Cargos diferidos	37	38
<b>Total del activo</b>	<b>54 265</b>	<b>51 093</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	3	68
Obligaciones por liquidar del período en curso	2 165	4 951
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	169
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	614	3 395
Otras cuentas por pagar	2 704	1 344
Saldos entre fondos por pagar	765	403
Sumas adeudadas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	20 500	12 000
Obligaciones por terminación del servicio <sup>g</sup>	3 744	2 437
<b>Total del pasivo</b>	<b>30 495</b>	<b>24 767</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	27 514	28 763
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(3 744)	(2 437)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>23 770</b>	<b>26 326</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>54 265</b>	<b>51 093</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa contribuciones voluntarias en especie de Marruecos, Argelia y el Frente Polisario, por valor de 2.191.333 dólares, 324.269 dólares y 36.119 dólares, respectivamente, respecto de las cuales se han previsto créditos en concepto de raciones, agua, electricidad, etc. y otros servicios varios.<sup>d</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/304 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 2.386.700 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 795.951 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 949.367 dólares (valor razonable: 953.256 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 1.562.426 dólares (valor razonable: 1.566.372 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 6.897 dólares. Véase la nota 12.<sup>g</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 1.095.234 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 2.648.899 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 7.1

## Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)

Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
al 30 de junio de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo (3 - 6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistribución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	6 816	(134)	6 682	6 145	536	6 681	1
Personal civil	19 929	1 962	21 891	21 813	76	21 889	2
Necesidades operacionales	30 385	(1 828)	28 557	26 979	1 553	28 532	25
<b>Subtotal</b>	<b>57 130</b>	<b>–</b>	<b>57 130</b>	<b>54 937</b>	<b>2 165</b>	<b>57 102</b>	<b>28</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	532	–	532	532	–	532	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 943	–	2 943	2 943	–	2 943	–
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3 475</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3 475</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	2 908	–	2 908	2 552	–	2 552	356
<b>Total</b>	<b>63 513</b>	<b>–</b>	<b>63 513</b>	<b>60 964</b>	<b>2 165</b>	<b>63 129</b>	<b>384</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/284 de la Asamblea General.

## Estado financiero VIII

**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	50 770	48 865
Ingresos en concepto de intereses	110	286
Otros ingresos/ingresos varios	1 188	5 754
<b>Total de ingresos</b>	<b>52 068</b>	<b>54 905</b>
<b>Total de gastos (cuadro 8.1)</b>	<b>50 763</b>	<b>48 716</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 305</b>	<b>6 189</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(1 259)	838
Ajustes respecto de períodos anteriores	(41)	(15)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>5</b>	<b>7 012</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	245	2 123
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(8 297)	(38 623)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	7 386	36 874
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>(661)</b>	<b>7 386</b>

## Estado financiero VIII (conclusión)

**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	836	1 862
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	3 262	6 033
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	36 063	44 097
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	7	22
Otras cuentas por cobrar	422	1 535
Cargos diferidos	31	81
<b>Total del activo</b>	<b>40 621</b>	<b>53 630</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	343	13
Obligaciones por liquidar del período en curso	3 068	2 111
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	218	262
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 159	32 429
Otras cuentas por pagar	2 629	6 397
Sumas adeudadas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	21 000	–
Saldos entre fondos por pagar	1 114	540
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	5 751	4 492
<b>Total del pasivo</b>	<b>41 282</b>	<b>46 244</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	5 090	11 878
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(5 751)	(4 492)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>(661)</b>	<b>7 386</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>40 621</b>	<b>53 630</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/300 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 8.297.100 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 783.238 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 934.202 dólares (valor razonable: 938.030 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 1.537.469 dólares (valor razonable: 1.541.352 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 6.786 dólares. Véase la nota 12.<sup>f</sup> Representa las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 2.041.739 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 3.708.992 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 8.1

**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)****Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	805	256	1 061	670	391	1 061	–
Personal civil	35 651	(2 219)	33 432	33 280	152	33 432	–
Necesidades operacionales	11 419	1 963	13 382	10 850	2 525	13 375	7
<b>Subtotal</b>	<b>47 875</b>	<b>–</b>	<b>47 875</b>	<b>44 800</b>	<b>3 068</b>	<b>47 868</b>	<b>7</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	443	–	443	443	–	443	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 452	–	2 452	2 452	–	2 452	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 895</b>	<b>–</b>	<b>2 895</b>	<b>2 895</b>	<b>–</b>	<b>2 895</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>50 770</b>	<b>–</b>	<b>50 770</b>	<b>47 695</b>	<b>3 068</b>	<b>50 763</b>	<b>7</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/279 de la Asamblea General.

Estado financiero IX  
**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	1 447 735	1 405 912
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	2 667	3 481
Ingresos en concepto de intereses	3 793	6 152
Otros ingresos/ingresos varios	1 936	2 878
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 456 131</b>	<b>1 418 423</b>
<b>Total de gastos (cuadro 9.1)</b>	<b>1 441 528</b>	<b>1 408 032</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>14 603</b>	<b>10 391</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(13 769)	(14 745)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(49)	(20)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>785</b>	<b>(4 374)</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	20 209	24 704
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(35 076)	(51 863)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	5 650	37 183
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>(8 432)</b>	<b>5 650</b>

Estado financiero IX (*conclusión*)**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	3 252	1 961
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	184 296	103 645
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	188 133	177 510
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	345	309
Otras cuentas por cobrar	7 656	7 243
Cargos diferidos	1 275	1 125
Otros elementos del activo	80	40
<b>Total del activo</b>	<b>385 037</b>	<b>291 833</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	16	16
Obligaciones por liquidar del período en curso	171 159	192 011
Obligaciones por liquidar del período anterior	19 296	13 431
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	122 353	24 898
Otras cuentas por pagar	36 649	25 584
Saldos entre fondos por pagar	563	563
Créditos diferidos	50	35
Otros elementos del pasivo	6	37
Obligaciones por terminación del servicio <sup>g</sup>	43 377	29 608
<b>Total del pasivo</b>	<b>393 469</b>	<b>286 183</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	34 945	35 258
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(43 377)	(29 608)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>(8 432)</b>	<b>5 650</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>385 037</b>	<b>291 833</b>

<sup>a</sup> El Consejo de Seguridad, en su resolución 1925 (2010) decidió que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) pasara a denominarse Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) a partir del 1 de julio de 2010. Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa contribuciones voluntarias en especie de la Fondation Hirondelle para el funcionamiento de Radio Okapi, que se habían previsto en el presupuesto.

<sup>d</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/296 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 35.075.700 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010.

<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 44.255.458 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 52.785.441 dólares (valor razonable: 53.001.723 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 86.871.955 dólares (valor razonable: 87.091.351 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 383.459 dólares. Véase la nota 12.

<sup>g</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 20.061.580 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 23.315.204 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 9.1

## Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)

## Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo (3 - 6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistribución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	533 621	(13 435)	520 186	476 429	40 687	517 116	3 070
Personal civil	278 704	2 675	281 379	277 243	3 002	280 245	1 134
Necesidades operacionales	552 675	10 760	563 435	431 296	127 470	558 766	4 669
<b>Subtotal</b>	<b>1 365 000</b>	<b>–</b>	<b>1 365 000</b>	<b>1 184 968</b>	<b>171 159</b>	<b>1 356 127</b>	<b>8 873</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	12 665	–	12 665	12 665	–	12 665	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	70 069	–	70 069	70 069	–	70 069	–
<b>Subtotal</b>	<b>82 734</b>	<b>–</b>	<b>82 734</b>	<b>82 734</b>	<b>–</b>	<b>82 734</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	4 000	–	4 000	2 667	–	2 667	1 333
<b>Total</b>	<b>1 451 734</b>	<b>–</b>	<b>1 451 734</b>	<b>1 270 369</b>	<b>171 159</b>	<b>1 441 528</b>	<b>10 206</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/275 de la Asamblea General.

Estado financiero X  
**Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	555 770	585 682
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	53	53
Ingresos en concepto de intereses	2 733	3 300
Otros ingresos/ingresos varios	2 075	1 723
<b>Total de ingresos</b>	<b>560 631</b>	<b>590 758</b>
<b>Total de gastos (cuadro 10.1)</b>	<b>544 030</b>	<b>566 566</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>16 601</b>	<b>24 192</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(5 131)	(2 863)
Ajustes respecto de períodos anteriores	—	(10)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>11 470</b>	<b>21 319</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	5 710	8 593
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(32 776)	(23 809)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	21 543	15 440
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>5 947</b>	<b>21 543</b>

## Estado financiero X (conclusión)

**Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	1 278	893
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	91 495	105 909
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	51 911	32 516
Otras cuentas por cobrar	4 203	5 531
Saldos entre fondos por cobrar	1 324	2 051
Cargos diferidos	489	405
<b>Total del activo</b>	<b>150 700</b>	<b>147 305</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	15 886	14 108
Obligaciones por liquidar del período en curso	55 991	52 696
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	297	1 401
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	45 626	32 032
Otras cuentas por pagar	10 579	14 281
Créditos diferidos	–	1
Obligaciones por terminación del servicio <sup>g</sup>	16 374	11 243
<b>Total del pasivo</b>	<b>144 753</b>	<b>125 762</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	22 321	32 786
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(16 374)	(11 243)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>5 947</b>	<b>21 543</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>150 700</b>	<b>147 305</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una contribución voluntaria en especie de Alemania para locales, que se había previsto en el presupuesto.<sup>d</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/301 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 32.775.600 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 21.970.963 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 26.205.739 dólares (valor razonable: 26.313.114 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 43.128.251 dólares (valor razonable: 43.237.172 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 190.371 dólares. Véase la nota 12.<sup>g</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 5.537.197 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 10.837.347 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 10.1

## Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)

Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
al 30 de junio de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo (3 - 6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistribución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	238 914	(1 168)	237 746	213 326	19 758	233 084	4 662
Personal civil	123 797	(8 460)	115 337	110 005	1 374	111 379	3 958
Necesidades operacionales	161 290	9 628	170 918	132 886	34 859	167 745	3 173
<b>Subtotal</b>	<b>524 001</b>	<b>–</b>	<b>524 001</b>	<b>456 217</b>	<b>55 991</b>	<b>512 208</b>	<b>11 793</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	4 863	–	4 863	4 863	–	4 863	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	26 906	–	26 906	26 906	–	26 906	–
<b>Subtotal</b>	<b>31 769</b>	<b>–</b>	<b>31 769</b>	<b>31 769</b>	<b>–</b>	<b>31 769</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	53	–	53	53	–	53	–
<b>Total</b>	<b>555 823</b>	<b>–</b>	<b>555 823</b>	<b>488 039</b>	<b>55 991</b>	<b>544 030</b>	<b>11 793</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/280 de la Asamblea General.

## Estado financiero XI

**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	514 490	513 443
Ingresos en concepto de intereses	1 708	2 512
Otros ingresos/ingresos varios	474	595
<b>Total de ingresos</b>	<b>516 672</b>	<b>516 550</b>
<b>Total de gastos (cuadro 11.1)</b>	<b>580 895</b>	<b>495 227</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos<sup>c</sup></b>	<b>(64 223)</b>	<b>21 323</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(6 950)	(5 280)
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	(13)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(71 173)</b>	<b>16 030</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	5 450	3 733
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(25 042)	(7 017)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	13 118	372
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>(77 647)</b>	<b>13 118</b>

## Estado financiero XI (conclusión)

**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	365	3 538
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	51 816	35 434
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	48 926	46 939
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	182	207
Otras cuentas por cobrar	5 131	5 084
Saldos entre fondos por cobrar	–	190
Cargos diferidos	623	610
<b>Total del activo</b>	<b>107 043</b>	<b>92 002</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	1 637	260
Obligaciones por liquidar del período en curso	79 261	48 076
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 283	1 163
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	62 819	9 163
Otras cuentas por pagar	12 797	8 287
Saldos entre fondos por pagar	8 010	–
Créditos diferidos	2	4
Obligaciones por terminación del servicio <sup>g</sup>	18 881	11 931
<b>Total del pasivo</b>	<b>184 690</b>	<b>78 884</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit (déficit) acumulado	(58 766)	25 049
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(18 881)	(11 931)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>(77 647)</b>	<b>13 118</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>107 043</b>	<b>92 002</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> La insuficiencia de los ingresos respecto de los gastos obedece a la ampliación de las actividades operacionales de la ONUCI. A este respecto, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto coincidió en que se podían contraer compromisos de gastos por valor de 85.257.300 dólares. Se informará de la insuficiencia a la Asamblea General en el informe sobre la ejecución del presupuesto de 2010/11 y se solicitará financiación.<sup>d</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/294 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 25.042.400 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 12.442.555 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 14.840.785 dólares (valor razonable: 14.901.594 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 24.424.311 dólares (valor razonable: 24.485.995 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 107.811 dólares. Véase la nota 12.<sup>g</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 9.434.318 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 9.446.645 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 11.1

**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)****Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	263 314	(10 786)	252 528	221 987	22 450	244 437	8 091
Personal civil	110 281	4 161	114 442	106 196	3 515	109 711	4 731
Necesidades operacionales	196 741	6 625	203 366	144 039	53 296	197 335	6 031
<b>Subtotal</b>	<b>570 336</b>	<b>–</b>	<b>570 336</b>	<b>472 222</b>	<b>79 261</b>	<b>551 483</b>	<b>18 853</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	4 502	–	4 502	4 502	–	4 502	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	24 910	–	24 910	24 910	–	24 910	–
<b>Subtotal</b>	<b>29 412</b>	<b>–</b>	<b>29 412</b>	<b>29 412</b>	<b>–</b>	<b>29 412</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>599 748</b>	<b>–</b>	<b>599 748</b>	<b>501 634</b>	<b>79 261</b>	<b>580 895</b>	<b>18 853</b>

<sup>a</sup> Representa la consignación de 514.490.400 dólares hecha de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/273 de la Asamblea General y la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 85.257.300 dólares obtenida de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

## Estado financiero XII

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	876 869	759 348
Ingresos en concepto de intereses	2 734	2 394
Otros ingresos/ingresos varios	3 124	963
<b>Total de ingresos</b>	<b>882 727</b>	<b>762 705</b>
<b>Total de gastos (cuadro 12.1)</b>	<b>833 604</b>	<b>740 696</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>49 123</b>	<b>22 009</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(6 571)	(6 145)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(42)	(7)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>42 510</b>	<b>15 857</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	24 209	4 753
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(26 756)	(9 039)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	13 194	1 623
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>53 157</b>	<b>13 194</b>

Estado financiero XII (*conclusión*)**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	2 165	2 625
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	203 328	38 947
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	84 604	157 727
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	200	106
Otras cuentas por cobrar	9 918	13 370
Cargos diferidos	444	1 539
<b>Total del activo</b>	<b>300 659</b>	<b>214 314</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	10	372
Obligaciones por liquidar del período en curso	172 635	120 116
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	6 134	3 877
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	25 393	14 678
Otras cuentas por pagar	12 748	13 938
Saldos entre fondos por pagar	10 402	34 563
Créditos diferidos	38	5
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	20 142	13 571
<b>Total del pasivo</b>	<b>247 502</b>	<b>201 120</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	73 299	26 765
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(20 142)	(13 571)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>53 157</b>	<b>13 194</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>300 659</b>	<b>214 314</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/256 B de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 26.755.500 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 48.825.608 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 58.236.462 dólares (valor razonable: 58.475.078 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 95.843.004 dólares (valor razonable: 96.085.057 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 423.057 dólares. Véase la nota 12.<sup>f</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 7.640.039 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 12.502.409 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 12.1

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)****Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup></i> (1)	<i>Redistribución</i> (2)	<i>Distribución revisada</i> (3)	<i>Desembolsos</i> (4)	<i>Obligaciones por liquidar</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)	
Personal militar y de policía	396 341	(11 388)	384 953	329 647	49 449	379 096	5 857
Personal civil	157 429	(333)	157 096	146 983	3 759	150 742	6 354
Necesidades operacionales	300 057	11 721	311 778	161 297	119 427	280 724	31 054
<b>Subtotal</b>	<b>853 827</b>	<b>–</b>	<b>853 827</b>	<b>637 927</b>	<b>172 635</b>	<b>810 562</b>	<b>43 265</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	3 527	–	3 527	3 527	–	3 527	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	19 515	–	19 515	19 515	–	19 515	–
<b>Subtotal</b>	<b>23 042</b>	<b>–</b>	<b>23 042</b>	<b>23 042</b>	<b>–</b>	<b>23 042</b>	
<b>Total</b>	<b>876 869</b>	<b>–</b>	<b>876 869</b>	<b>660 969</b>	<b>172 635</b>	<b>833 604</b>	<b>43 265</b>

<sup>a</sup> Representa 23.041.700 dólares, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/278 de la Asamblea General, y 853.827.400 dólares, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/256 de la Asamblea General.

Estado financiero XIII  
Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)<sup>a</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Período	
	1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011	1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	1 064 907	1 000 578
Ingresos en concepto de intereses	4 426	5 319
Otros ingresos/ingresos varios	1 399	3 742
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 070 732</b>	<b>1 009 639</b>
<b>Total de gastos (cuadro 13.1)</b>	<b>1 055 657</b>	<b>974 680</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>15 075</b>	<b>34 959</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(16 620)	(10 447)
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	(41)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(1 545)</b>	<b>24 471</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	23 389	17 134
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(52 052)	(48 487)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	31 660	38 542
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>1 452</b>	<b>31 660</b>

## Estado financiero XIII (conclusión)

## Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)

## Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	28 246	7 726
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	42 672	125 355
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	183 016	102 748
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	208	69
Otras cuentas por cobrar	4 285	6 254
Cargos diferidos	1 454	1 129
<b>Total del activo</b>	<b>259 881</b>	<b>243 281</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	61	1 406
Obligaciones por liquidar del período en curso	100 045	136 282
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	4 886	5 209
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	83 434	23 936
Otras cuentas por pagar	27 804	20 097
Saldos entre fondos por pagar	5 168	4 284
Créditos diferidos	5	1
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	37 026	20 406
<b>Total del pasivo</b>	<b>258 429</b>	<b>211 621</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	38 478	52 066
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(37 026)	(20 406)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>1 452</b>	<b>31 660</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>259 881</b>	<b>243 281</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/257 B de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 52.052.100 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 10.246.975 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 12.222.021 dólares (valor razonable: 12.272.099 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 20.114.463 dólares (valor razonable: 20.165.263 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 88.787 dólares. Véase la nota 12.<sup>f</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 16.962.704 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 20.063.299 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 13.1

## Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)

Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
al 30 de junio de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo (3 - 6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistribución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	321 649	(18 470)	303 179	279 048	23 066	302 114	1 065
Personal civil	245 666	14 427	260 093	258 329	1 727	260 056	37
Necesidades operacionales	440 712	4 043	444 755	361 355	75 252	436 607	8 148
<b>Subtotal</b>	<b>1 008 027</b>	<b>–</b>	<b>1 008 027</b>	<b>898 732</b>	<b>100 045</b>	<b>998 777</b>	<b>9 250</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	8 707	–	8 707	8 707	–	8 707	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	48 173	–	48 173	48 173	–	48 173	–
<b>Subtotal</b>	<b>56 880</b>	<b>–</b>	<b>56 880</b>	<b>56 880</b>	<b>–</b>	<b>56 880</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>1 064 907</b>	<b>–</b>	<b>1 064 907</b>	<b>955 612</b>	<b>100 045</b>	<b>1 055 657</b>	<b>9 250</b>

<sup>a</sup> Representa 994.880.200 dólares, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/283 de la Asamblea General, y 70.026.300 dólares, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/257 de la Asamblea General.

Estado financiero XIV

**Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	218 805	215 012
Ingresos en concepto de intereses	688	835
Otros ingresos/ingresos varios	459	821
<b>Total de ingresos</b>	<b>219 952</b>	<b>216 668</b>
<b>Total de gastos (cuadro 14.1)</b>	<b>202 638</b>	<b>200 191</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>17 314</b>	<b>16 477</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(4 410)	(3 544)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(2)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>12 902</b>	<b>12 932</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	2 223	1 320
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(17 796)	(6 779)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	10 262	2 789
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>7 591</b>	<b>10 262</b>

## Estado financiero XIV (conclusión)

**Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	1 456	1 109
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	16 336	39 366
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	29 540	12 059
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	58	46
Otras cuentas por cobrar	835	1 793
Saldos entre fondos por cobrar	–	183
Cargos diferidos	440	110
<b>Total del activo</b>	<b>48 665</b>	<b>54 666</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	4	7 879
Obligaciones por liquidar del período en curso	10 116	17 345
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	179	433
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	14 299	9 523
Otras cuentas por pagar	3 456	1 691
Saldos entre fondos por pagar	1 077	–
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	11 943	7 533
<b>Total del pasivo</b>	<b>41 074</b>	<b>44 404</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	19 534	17 795
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(11 943)	(7 533)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>7 591</b>	<b>10 262</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>48 665</b>	<b>54 666</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/297 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 17.795.500 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 3.922.781 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 4.678.875 dólares (valor razonable: 4.698.046 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 7.700.286 dólares (valor razonable: 7.719.733 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 33.990 dólares. Véase la nota 12.<sup>f</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 3.895.198 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 8.048.551 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 14.1

**Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)****Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	64 701	(2 841)	61 860	56 535	2 089	58 624	3 236
Personal civil	87 721	2 666	90 387	83 740	1 011	84 751	5 636
Necesidades operacionales	53 890	175	54 065	39 754	7 016	46 770	7 295
<b>Subtotal</b>	<b>206 312</b>	<b>–</b>	<b>206 312</b>	<b>180 029</b>	<b>10 116</b>	<b>190 145</b>	<b>16 167</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	1 913	–	1 913	1 913	–	1 913	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	10 580	–	10 580	10 580	–	10 580	–
<b>Subtotal</b>	<b>12 493</b>	<b>–</b>	<b>12 493</b>	<b>12 493</b>	<b>–</b>	<b>12 493</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>218 805</b>	<b>–</b>	<b>218 805</b>	<b>192 522</b>	<b>10 116</b>	<b>202 638</b>	<b>16 167</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/276 de la Asamblea General.

Estado financiero XV

**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	191 464	721 167
Ingresos en concepto de intereses	3 877	4 200
Otros ingresos/ingresos varios	11 675	3 401
<b>Total de ingresos</b>	<b>207 016</b>	<b>728 768</b>
<b>Total de gastos (cuadro 15.1)</b>	<b>249 283</b>	<b>571 220</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos<sup>c</sup></b>	<b>(42 267)</b>	<b>157 548</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	9 788	(6 053)
Ajustes respecto de períodos anteriores	(40)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(32 519)</b>	<b>151 495</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	31 033	5 866
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	–	(31 271)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	153 014	26 924
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>151 528</b>	<b>153 014</b>

Estado financiero XV (conclusión)

**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	7 398	5 230
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	160 610	223 333
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	45 248	79 424
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	99	2
Otras cuentas por cobrar	11 688	2 587
Saldos entre fondos por cobrar	2 106	–
Cargos diferidos	–	299
<b>Total del activo</b>	<b>227 149</b>	<b>310 875</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	13 494	3 384
Obligaciones por liquidar del período en curso	36 130	100 298
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	14 050	15 971
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	4 300	6 418
Otras cuentas por pagar	7 027	19 583
Saldos entre fondos por pagar	–	1 799
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	620	10 408
<b>Total del pasivo</b>	<b>75 621</b>	<b>157 861</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	152 148	163 422
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(620)	(10 408)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>151 528</b>	<b>153 014</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>227 149</b>	<b>310 875</b>

<sup>a</sup> En su resolución 1923 (2010), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión solo hasta el 31 de diciembre de 2010. En consecuencia, en su resolución 65/254, la Asamblea General autorizó gastos para el mantenimiento de la Misión hasta esa fecha y para la liquidación administrativa de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2011. Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> En vista de que la Misión iba a concluir, la Asamblea General, en su resolución 65/254, decidió aplazar el prorrateo adicional de cuotas para el período terminado el 30 de junio de 2011. En consecuencia, los ingresos en concepto de cuotas autorizados para el período terminado el 30 de junio de 2011 son inferiores a los gastos, con la consiguiente insuficiencia de los ingresos respecto de los gastos.

<sup>d</sup> Representa una disminución en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 38.567.743 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 46.001.452 dólares (valor razonable: 46.189.937 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 75.707.165 dólares (valor razonable: 75.898.364 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 334.176 dólares. Véase la nota 12.

<sup>f</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 67.007 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 553.375 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 15.1

## Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT)

Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
al 30 de junio de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo (3 - 6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistribución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	50 625	3 817	54 442	46 301	7 720	54 021	421
Personal civil	44 748	14 999	59 747	58 680	919	59 599	148
Necesidades operacionales	143 723	(18 816)	124 907	95 141	27 491	122 632	2 275
<b>Subtotal</b>	<b>239 096</b>	<b>–</b>	<b>239 096</b>	<b>200 122</b>	<b>36 130</b>	<b>236 252</b>	<b>2 844</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	1 995	–	1 995	1 995	–	1 995	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	11 036	–	11 036	11 036	–	11 036	–
<b>Subtotal</b>	<b>13 031</b>	<b>–</b>	<b>13 031</b>	<b>13 031</b>	<b>–</b>	<b>13 031</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>252 127</b>	<b>–</b>	<b>252 127</b>	<b>213 153</b>	<b>36 130</b>	<b>249 283</b>	<b>2 844</b>

<sup>a</sup> Representa los compromisos de gastos por la suma de 215.000.000 dólares para el mantenimiento de la Misión y la consignación de 13.030.800 dólares, prorrateada entre los Estados Miembros, que la Asamblea General autorizó en su resolución 64/286. Posteriormente, la Asamblea General, en su resolución 65/254 ajustó la suma de 215.000.000 dólares previamente autorizada para contraer compromisos de gastos y autorizó una consignación de 239.096.600 dólares a tal efecto.

## Estado financiero XVI

**Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	1 917 751	1 730 045
Ingresos en concepto de intereses	15 600	13 047
Otros ingresos/ingresos varios	5 299	6 283
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 938 650</b>	<b>1 749 375</b>
<b>Total de gastos (cuadro 16.1)</b>	<b>1 693 073</b>	<b>1 618 311</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>245 577</b>	<b>131 064</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	(15 170)	(14 850)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>230 407</b>	<b>116 214</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	89 936	105 558
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(175 974)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	151 051	(70 721)
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>295 420</b>	<b>151 051</b>

## Estado financiero XVI (conclusión)

**Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	1 243	3 881
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	735 807	567 883
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	161 448	120 588
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	8	6
Otras cuentas por cobrar	6 135	6 740
Cargos diferidos	883	561
Otros elementos del activo	7	9
<b>Total del activo</b>	<b>905 531</b>	<b>699 668</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	62 306	47 881
Obligaciones por liquidar del período en curso	213 899	327 679
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	42 089	38 464
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	186 631	24 603
Otras cuentas por pagar	57 433	80 717
Saldos entre fondos por pagar	7 659	4 349
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	40 094	24 924
<b>Total del pasivo</b>	<b>610 111</b>	<b>548 617</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit (déficit) acumulado	335 514	175 975
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(40 094)	(24 924)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>295 420</b>	<b>151 051</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>905 531</b>	<b>699 668</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/305 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 175.974.100 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 176.690.878 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 210.747.021 dólares (valor razonable: 211.610.531 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 346.838.170 dólares (valor razonable: 347.714.113 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 1.530.966 dólares. Véase la nota 12.<sup>f</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 16.241.546 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 23.851.954 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 16.1

**Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)****Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	774 290	–	774 290	634 033	71 295	705 328	68 962
Personal civil	356 723	–	356 723	287 490	5 561	293 051	63 672
Necesidades operacionales	677 114	–	677 114	448 027	137 043	585 070	92 044
<b>Subtotal</b>	<b>1 808 127</b>	<b>–</b>	<b>1 808 127</b>	<b>1 369 550</b>	<b>213 899</b>	<b>1 583 449</b>	<b>224 678</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	16 782	–	16 782	16 782	–	16 782	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	92 842	–	92 842	92 842	–	92 842	–
<b>Subtotal</b>	<b>109 624</b>	<b>–</b>	<b>109 624</b>	<b>109 624</b>	<b>–</b>	<b>109 624</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>1 917 751</b>	<b>–</b>	<b>1 917 751</b>	<b>1 479 174</b>	<b>213 899</b>	<b>1 693 073</b>	<b>224 678</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/285 de la Asamblea General.

Estado financiero XVII  
**Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Período	
	1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011	1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	184 867	219 682
Contribuciones voluntarias	—	871
Ingresos en concepto de intereses	1 492	1 912
Otros ingresos/ingresos varios	149	350
<b>Total de ingresos</b>	<b>186 508</b>	<b>222 815</b>
<b>Total de gastos (cuadro 17.1)</b>	<b>220 638</b>	<b>171 252</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos<sup>c</sup></b>	<b>(34 130)</b>	<b>51 563</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(1 875)	(1 882)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(36 005)</b>	<b>49 681</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	9 955	2 895
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(54 458)	(3 733)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	51 863	3 020
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>(28 645)</b>	<b>51 863</b>

Estado financiero XVII (*conclusión*)  
**Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia<sup>a</sup>**

**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	3 292	1 022
Cuenta mancomunada <sup>b</sup>	45 239	104 089
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	22 062	18 341
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	433	–
Otras cuentas por cobrar	1 454	3 723
Cargos diferidos	204	199
Otros elementos del activo	7	–
<b>Total del activo</b>	<b>72 691</b>	<b>127 374</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	24	2 982
Obligaciones por liquidar del período en curso	59 063	64 942
Obligaciones por liquidar del período anterior	–	396
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	33 477	9
Otras cuentas por pagar	1 864	1 923
Saldos entre fondos por pagar	2 434	2 664
Otros elementos del pasivo	4	–
Obligaciones por terminación del servicio <sup>g</sup>	4 470	2 595
<b>Total del pasivo</b>	<b>101 336</b>	<b>75 511</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit (déficit) acumulado	(24 175)	54 458
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(4 470)	(2 595)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>(28 645)</b>	<b>51 863</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>72 691</b>	<b>127 374</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> La insuficiencia de los ingresos respecto de los gastos obedece principalmente a la ampliación de las actividades de la UNSOA. A este respecto, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto aprobó que se pudieran contraer compromisos de gastos por valor de 35.905.600 dólares. Se informará de la insuficiencia a la Asamblea General en el informe sobre la ejecución del presupuesto de 2010/11 y se solicitará financiación.

<sup>d</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/306 de la Asamblea General, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 54.457.900 dólares, suma que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010.

<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 10.863.252 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 12.957.081 dólares (valor razonable: 13.010.171 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 21.324.194 dólares (valor razonable: 21.378.048 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 94.126 dólares. Véase la nota 12.

<sup>g</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 1.639.924 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 2.830.316 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 17.1

## Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia

Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
al 30 de junio de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo (3 - 6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistribución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	45 889	(5 735)	40 154	32 712	7 351	40 063	91
Personal civil	23 577	22	23 599	23 581	16	23 597	2
Necesidades operacionales	140 758	5 713	146 471	94 733	51 696	146 429	42
<b>Subtotal</b>	<b>210 224</b>	<b>–</b>	<b>210 224</b>	<b>151 026</b>	<b>59 063</b>	<b>210 089</b>	<b>135</b>
Gastos prorrateados							
Base Logística de las Naciones Unidas	1 615	–	1 615	1 615	–	1 615	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	8 934	–	8 934	8 934	–	8 934	–
<b>Subtotal</b>	<b>10 549</b>	<b>–</b>	<b>10 549</b>	<b>10 549</b>	<b>–</b>	<b>10 549</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>220 773</b>	<b>–</b>	<b>220 773</b>	<b>161 575</b>	<b>59 063</b>	<b>220 638</b>	<b>135</b>

<sup>a</sup> Representa la consignación de 184.866.900 dólares hecha de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/287 de la Asamblea General y la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 35.905.600 dólares obtenida de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

## Estado financiero XVIII

**Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos en concepto de intereses	2 477	3 377
<b>Total de ingresos</b>	<b>2 477</b>	<b>3 377</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>2 476</b>	<b>3 376</b>
Transferencias a otros fondos <sup>b</sup>	(4 304)	(7 323)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	157 679	161 626
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>155 851</b>	<b>157 679</b>

Estado financiero XVIII (*conclusión*)**Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	46	46
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	142 982	144 805
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>d</sup>	3	8
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana	12 820	12 820
<b>Total del activo</b>	<b>155 851</b>	<b>157 679</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Fondos de operaciones	150 000	150 000
Superávit (déficit) acumulado <sup>e</sup>	5 851	7 679
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>155 851</b>	<b>157 679</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>155 851</b>	<b>157 679</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/271 de la Asamblea General, el saldo excedente de 4.303.500 dólares del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2009, se utilizó para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz del período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 34.334.550 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 40.952.335 dólares (valor razonable: 41.120.132 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 67.397.550 dólares (valor razonable: 67.567.763 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 297.497 dólares. Véase la nota 12.<sup>d</sup> Cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros que ingresaron a las Naciones Unidas después de la aprobación de la resolución 47/217 de la Asamblea General, por la que se estableció el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/290 de la Asamblea General, el saldo excedente de 3.377.000 dólares del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2010, se utilizará para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XIX

**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos<sup>b</sup></b>		
Asignaciones procedentes de otros fondos <sup>c</sup>	354 651	278 975
Ingresos en concepto de intereses	1 026	2 161
Otros ingresos/ingresos varios	615	1 359
<b>Total de ingresos</b>	<b>356 292</b>	<b>282 495</b>
<b>Total de gastos (cuadro 19.1)</b>	<b>341 421</b>	<b>318 476</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>14 871</b>	<b>(35 981)</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	(9 562)	(606)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>5 309</b>	<b>(36 587)</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 457	2 528
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	(39 009)	(4 950)
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>(29 243)</b>	<b>(39 009)</b>

Estado financiero XIX (*conclusión*)**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	21	1
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	40 233	26 154
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	36	5
Otras cuentas por cobrar	1 725	2 675
Cargos diferidos	2 578	2 486
<b>Total del activo</b>	<b>44 593</b>	<b>31 321</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar del período en curso	9 278	23 164
Obligaciones por liquidar del período anterior	1	7
Otras cuentas por pagar	12 946	7 451
Saldos entre fondos por pagar	12 383	10 042
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	39 228	29 666
<b>Total del pasivo</b>	<b>73 836</b>	<b>70 330</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit (déficit) acumulado	9 985	(9 343)
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(39 228)	(29 666)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>(29 243)</b>	<b>(39 009)</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>44 593</b>	<b>31 321</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Los ingresos no incluyen la suma de 9.504.000 dólares correspondiente al saldo no comprometido y otros ingresos del período terminado el 30 de junio de 2009, que se utilizó para atender las necesidades de recursos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz durante el período terminado el 30 de junio de 2011, de conformidad con la resolución 64/271 de la Asamblea General.<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/271 de la Asamblea General, una suma de 342.675.500 dólares se prorrateó entre las misiones de mantenimiento de la paz en curso y una suma de 4.303.500 dólares, que representa el exceso del nivel autorizado del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz respecto del período terminado el 30 de junio de 2009, se utilizó para atender las necesidades de recursos del período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. Además, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/288, la suma de 7.672.300 dólares se prorrateó entre las misiones de mantenimiento de la paz en curso.<sup>d</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 9.661.242 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 11.523.390 dólares (valor razonable: 11.570.606 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 18.964.688 dólares (valor razonable: 19.012.584 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 83.711 dólares. Véase la nota 12.<sup>f</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 18.652.876 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 20.575.248 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 19.1

**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz****Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal civil	227 563	(1 955)	225 608	209 569	789	210 358	15 250
Necesidades operacionales	136 249	1 955	138 204	122 574	8 489	131 063	7 141
<b>Total</b>	<b>363 812</b>	<b>–</b>	<b>363 812</b>	<b>332 143</b>	<b>9 278</b>	<b>341 421</b>	<b>22 391</b>

<sup>a</sup> Representa una consignación de 356.033.000 dólares, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/271 de la Asamblea General, y 7.672.300 dólares, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/288 de la Asamblea General. Además, la Asamblea General autorizó compromisos de gastos por valor de 106.206 dólares en su resolución 65/259.

Estado financiero XX

**Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)<sup>d</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico</i>	<i>Otras actividades de la BLNU</i>	<i>Total de 2011</i>	<i>Total de 2010</i>
<b>Ingresos</b>				
Asignaciones procedentes de otros fondos	35 284 <sup>b</sup>	63 326 <sup>c</sup>	98 610	91 925
Ingresos en concepto de intereses	–	1 331	1 331	2 037
Otros ingresos/ingresos varios	–	1 321	1 321	296
<b>Total de ingresos</b>	<b>35 284</b>	<b>65 978</b>	<b>101 262</b>	<b>94 258</b>
<b>Total de gastos (cuadro 20.1)</b>	<b>14 098</b>	<b>68 117</b>	<b>82 215</b>	<b>124 624</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 186</b>	<b>(2 139)<sup>d</sup></b>	<b>19 047</b>	<b>(30 366)</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>e</sup>	–	(2 500)	(2 500)	(581)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 186</b>	<b>(4 639)</b>	<b>16 547</b>	<b>(30 947)</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	3 355	245	3 600	615
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	41 056	5 026	46 082	76 414
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>65 597<sup>f</sup></b>	<b>632</b>	<b>66 229</b>	<b>46 082</b>

Estado financiero XX (*conclusión*)**Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	183	1 720
Cuenta mancomunada <sup>g</sup>	68 986	62 284
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros	–	13 573
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	133	2
Otras cuentas por cobrar	3 286	1 596
Saldos entre fondos por cobrar	23 762	32 718
Cargos diferidos	341	127
<b>Total del activo</b>	<b>96 691</b>	<b>112 020</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar del período en curso	21 663	52 931
Otras cuentas por pagar	2 771	9 479
Obligaciones por terminación del servicio <sup>h</sup>	6 028	3 528
<b>Total del pasivo</b>	<b>30 462</b>	<b>65 938</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado, actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico	65 597	41 056
Superávit acumulado, otras actividades de la BLNU	6 660	8 554
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(6 028)	(3 528)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>66 229</b>	<b>46 082</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>96 691</b>	<b>112 020</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Corresponde a recursos proporcionados por misiones políticas y de mantenimiento de la paz y por otras oficinas para la transferencia de existencias para el despliegue estratégico a su valor de reposición.<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/270 de la Asamblea General, parte de los gastos estimados en 63.326.300 dólares se prorrateó entre las misiones de mantenimiento de la paz en curso.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/270 de la Asamblea General, una suma de 4.844.300 dólares correspondiente al saldo no comprometido y otros ingresos del período terminado el 30 de junio de 2009 se utilizó para atender las necesidades de recursos del período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. En consecuencia, esa suma, que no se incluye en los ingresos del período en curso, bastó para cubrir la insuficiencia de los ingresos respecto de los gastos.<sup>e</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>f</sup> Véase la nota 11.<sup>g</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 16.565.681 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 19.758.620 dólares (valor razonable: 19.839.578 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 32.517.866 dólares (valor razonable: 32.599.990 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 143.536 dólares. Véase la nota 12.<sup>h</sup> Representa las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 3.523.713 dólares y prestaciones de repatriación por valor de 2.504.032 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Cuadro 20.1

## Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)

Gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011,  
al 30 de junio de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo (3 - 6)
	Distribución original <sup>a</sup> (1)	Redistribución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
<b>Actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico</b>							
Reposición de las existencias para el despliegue estratégico a raíz de las transferencias a las misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades	76 340	–	76 340	6 999	7 099	<b>14 098</b>	62 242
<b>Subtotal</b>	<b>76 340</b>	<b>–</b>	<b>76 340</b>	<b>6 999</b>	<b>7 099</b>	<b>14 098</b>	<b>62 242</b>
<b>Otras actividades de la BLNU</b>							
Personal civil	34 738	(525)	34 213	34 007	179	34 186	27
Necesidades operacionales	33 432	525	33 957	19 546	14 385	33 931	26
<b>Subtotal</b>	<b>68 170</b>	<b>–</b>	<b>68 170</b>	<b>53 553</b>	<b>14 564</b>	<b>68 117</b>	<b>53</b>
<b>Total</b>	<b>144 510</b>	<b>–</b>	<b>144 510</b>	<b>60 552</b>	<b>21 663</b>	<b>82 215</b>	<b>62 295</b>

<sup>a</sup> No se consignaron recursos para las actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico. Las existencias para el despliegue estratégico se financiaron a partir de transferencias del período en curso a las misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades por valor de 35.283.786 dólares, y saldos de los fondos arrastrados del período anterior por valor de 41.056.160 dólares. Los créditos para otras actividades de la BLNU fueron autorizados por la Asamblea General en su resolución 64/270.

Estado financiero XXI

**Seguro médico después de la separación del servicio de las operaciones de mantenimiento de la paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>	
	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>	–	–
<b>Total de ingresos</b>	–	–
<b>Total de gastos</b>	–	–
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	–	–
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>b</sup>	(50 379)	63 732
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(50 379)</b>	<b>63 732</b>
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	(388 600)	(452 332)
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>(438 979)</b>	<b>(388 600)</b>

Estado financiero XXI (*conclusión*)**Seguro médico después de la separación del servicio de las operaciones de mantenimiento de la paz****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>	–	–
<b>Total del activo</b>	–	–
<b>Pasivo</b>		
Asignaciones procedentes de otros fondos <sup>c</sup>	438 979	388 600
<b>Total del pasivo</b>	<b>438 979</b>	<b>388 600</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Déficit – obligaciones posteriores a la jubilación	(438 979)	(388 600)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>(438 979)</b>	<b>(388 600)</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	–	–

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Representa un aumento en cifras netas de las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>c</sup> Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXII

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)<sup>a</sup>Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos  
en el período comprendido entre el 24 de agosto de 1993 y el 31 de  
octubre de 2009, al 30 de junio de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Período		
	24 de agosto de 1993 a 30 de junio de 2010	1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011	1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	435 444	–	12 600
Contribuciones voluntarias	4 063	–	–
Ingresos en concepto de intereses	4 074	65	69
Otros ingresos/ingresos varios	2 387	12	488
<b>Total de ingresos</b>	<b>445 968</b>	<b>77</b>	<b>13 157</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>408 158</b>	<b>–</b>	<b>10 933</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>37 810</b>	<b>77</b>	<b>2 224</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	971	4	1 790
Ajustes respecto de períodos anteriores <sup>d</sup>	(195)	(145)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>38 586</b>	<b>(64)</b>	<b>4 014</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	10 221	12	585
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(39 681)	–	(822)
Transferencias a otros fondos	(530)	–	–
Otros ajustes de las reservas y saldos de los fondos	(980)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	7 616	3 839
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>7 616</b>	<b>7 564</b>	<b>7 616</b>

Estado financiero XXII (*conclusión*)  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)**

**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	10	37
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	3 123	3 690
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	4 918	5 106
Otras cuentas por cobrar	4	14
Saldos entre fondos por cobrar	–	18
<b>Total del activo</b>	<b>8 055</b>	<b>8 865</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	460	1 081
Obligaciones por liquidar del período en curso	–	34
Otras cuentas por pagar	25	125
Saldos entre fondos por pagar	1	–
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	5	9
<b>Total del pasivo</b>	<b>491</b>	<b>1 249</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	7 569	7 625
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(5)	(9)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>7 564</b>	<b>7 616</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>8 055</b>	<b>8 865</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una disminución en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.

<sup>d</sup> Representa gastos correspondientes a períodos anteriores en concepto de gastos de auditoría externa por valor de 75.782 dólares, gastos de personal por valor de 68.706 dólares y cargos bancarios por valor de 940 dólares.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 749.907 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 894.447 dólares (valor razonable: 898.112 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 1.472.041 dólares (valor razonable: 1.475.759 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 6.498 dólares. Véase la nota 12.

<sup>f</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 5.239 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXIII

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 31 de julio de 2000 y el 31 de julio de 2008, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Período		
	31 de julio de 2000 a 30 de junio de 2010	1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011	1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 530 833	–	–
Ingresos en concepto de intereses	18 738	278	431
Otros ingresos/ingresos varios	5 606	104	1 158
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 555 177</b>	<b>382</b>	<b>1 589</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 406 498</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>148 679</b>	<b>382</b>	<b>1 589</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	2 044	25	149
Ajustes respecto de períodos anteriores	(162)	(15)	(39)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>150 561</b>	<b>392</b>	<b>1 699</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	62 022	97	1 421
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(199 964)	–	(16 495)
Otros ajustes de las reservas y saldos de los fondos	(2 074)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	10 545	23 920
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>10 545</b>	<b>11 034</b>	<b>10 545</b>

Estado financiero XXIII (conclusión)

**Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo <sup>d</sup>	216	179
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	13 430	19 845
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	2 042	2 638
Otras cuentas por cobrar	51	150
<b>Total del activo</b>	<b>15 739</b>	<b>22 812</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	33	189
Obligaciones por liquidar del período anterior	56	153
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	4 553	11 610
Otras cuentas por pagar	3	121
Saldos entre fondos por pagar	55	164
Obligaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	5	30
<b>Total del pasivo</b>	<b>4 705</b>	<b>12 267</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	11 039	10 575
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	(5)	(30)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>11 034</b>	<b>10 545</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>15 739</b>	<b>22 812</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una disminución de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas.<sup>d</sup> Se incluyen el equivalente de 57.250 dólares en nafka de Eritrea no convertibles y el equivalente de 87.768 dólares en birr etíopes no convertibles.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 3.225.057 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 3.846.669 dólares (valor razonable: 3.862.430 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 6.330.678 dólares (valor razonable: 6.346.666 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 27.944 dólares. Véase la nota 12.<sup>f</sup> Representa el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados por valor de 4.583 dólares. Véase la nota 16.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXIV

**Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 21 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2006, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>21 de abril de 2004 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	819 080	–	–
Ingresos en concepto de intereses	17 701	473	1 460
Otros ingresos/ingresos varios	1 581	4	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>838 362</b>	<b>477</b>	<b>1 460</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>720 257</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>118 105</b>	<b>477</b>	<b>1 460</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	931	1	3
Ajustes respecto de períodos anteriores <sup>d</sup>	(2 085)	(98)	(309)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>116 951</b>	<b>380</b>	<b>1 154</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	35 762	–	155
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>e</sup>	(150 377)	(415)	(9 523)
Otros ajustes de las reservas y saldos de los fondos	(932)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	1 404	9 618
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>1 404</b>	<b>1 369</b>	<b>1 404</b>

Estado financiero XXIV (*conclusión*)**Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	10	41
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	4 831	43 033
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	811	884
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	15	15
Otras cuentas por cobrar	2	90
<b>Total del activo</b>	<b>5 669</b>	<b>44 063</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	970	5 689
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 314	36 952
Otras cuentas por pagar	15	15
Saldos entre fondos por pagar	1	2
Obligaciones por terminación del servicio	–	1
<b>Total del pasivo</b>	<b>4 300</b>	<b>42 659</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	1 369	1 405
Déficit – obligaciones por terminación del servicio	–	(1)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>1 369</b>	<b>1 404</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>5 669</b>	<b>44 063</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una disminución en cifras netas de las obligaciones por terminación del servicio acumuladas en el período en curso.<sup>d</sup> Representa gastos correspondientes a períodos anteriores en concepto de gastos de personal por valor de 90.193 dólares, una reclamación de indemnización por muerte o discapacidad por valor de 7.000 dólares y cargos bancarios por valor de 958 dólares.<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 415.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.160.067 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.383.644 dólares (valor razonable: 1.389.333 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 2.277.173 dólares (valor razonable: 2.282.924 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 10.052 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXV

**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el periodo comprendido entre el 13 de julio de 1998 y el 31 de diciembre de 2005, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>13 de julio de 1998 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	3 057 562	–	–
Contribuciones voluntarias	3 391	–	–
Ingresos en concepto de intereses	73 060	770	1 527
Otros ingresos/ingresos varios	12 623	–	130
<b>Total de ingresos</b>	<b>3 146 636</b>	<b>770</b>	<b>1 657</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>2 915 326</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>231 310</b>	<b>770</b>	<b>1 657</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio	51	–	–
Ajustes respecto de periodos anteriores <sup>c</sup>	(4 924)	(227)	(81)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>226 437</b>	<b>543</b>	<b>1 576</b>
Anulación de obligaciones de periodos anteriores	217 400	–	24
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(434 965)	(7 582)	–
Otros ajustes de las reservas y saldos de los fondos	(51)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	8 821	7 221
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>8 821</b>	<b>1 782</b>	<b>8 821</b>

Estado financiero XXV (conclusión)

**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	40	4
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	17 412	55 037
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	758	790
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	11	11
Otras cuentas por cobrar	435	438
<b>Total del activo</b>	<b>18 656</b>	<b>56 280</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	22	45
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	16 832	47 337
Otras cuentas por pagar	–	65
Saldos entre fondos por pagar	20	12
<b>Total del pasivo</b>	<b>16 874</b>	<b>47 459</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	1 782	8 821
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>1 782</b>	<b>8 821</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>18 656</b>	<b>56 280</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa gastos correspondientes a periodos anteriores en concepto de raciones por valor de 196.833, reclamaciones de indemnización por muerte o discapacidad de efectivos militares por valor de 10.000 dólares, gastos de personal por valor de 19.928 dólares y cargos bancarios por valor de 930 dólares.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 7.582.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 4.181.174 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 4.987.071 dólares (valor razonable: 5.007.505 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 8.207.502 dólares (valor razonable: 8.228.230 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 36.228 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXVI  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1999 y el 20 de mayo de 2005, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>1 de diciembre de 1999 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 999 127	–	–
Contribuciones voluntarias	300	–	–
Ingresos en concepto de intereses	27 073	130	327
Otros ingresos	9 588	1	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>2 036 088</b>	<b>131</b>	<b>327</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 884 556</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>151 532</b>	<b>131</b>	<b>327</b>
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de obligaciones por terminación del servicio	23	–	–
Ajustes respecto de períodos anteriores	(810)	(22)	(114)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>150 745</b>	<b>109</b>	<b>213</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	82 812	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(197 443)	(6 879)	–
Otros ajustes de las reservas y saldos de los fondos	(23)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	36 091	35 878
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>36 091</b>	<b>29 321</b>	<b>36 091</b>

Estado financiero XXVI (*conclusión*)  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET)**

**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	30	48
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	7 294	7 665
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	28 828	28 875
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	337	337
<b>Total del activo</b>	<b>36 489</b>	<b>36 925</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	8	26
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 136	808
Saldos entre fondos por pagar	24	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>7 168</b>	<b>834</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	29 321	36 091
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>29 321</b>	<b>36 091</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>36 489</b>	<b>36 925</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 6.879.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.751.643 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 2.089.262 dólares (valor razonable: 2.097.822 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 3.438.415 dólares (valor razonable: 3.447.099 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 15.177 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXVII

**Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 9 de abril de 1991 y el 31 de octubre de 2003, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>9 de abril de 1991 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
Cuotas <sup>b</sup>	373 899	–	–
Contribuciones voluntarias	339 827	–	–
Ingresos en concepto de intereses	26 159	63	107
Otros ingresos/ingresos varios	7 254	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>747 139</b>	<b>63</b>	<b>107</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>647 152</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>99 987</b>	<b>63</b>	<b>107</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(683)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>99 304</b>	<b>62</b>	<b>106</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	23 512	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(119 689)	(2 601)	(292)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período		3 127	3 313
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>3 127</b>	<b>588</b>	<b>3 127</b>

Estado financiero XXVII (conclusión)

**Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	40	10
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	3 259	4 257
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	526	526
<b>Total del activo</b>	<b>3 825</b>	<b>4 793</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	18	19
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 218	1 647
Saldos entre fondos por pagar	1	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>3 237</b>	<b>1 666</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	588	3 127
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>588</b>	<b>3 127</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>3 825</b>	<b>4 793</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 2.601.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 782.471 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 933.288 dólares (valor razonable: 937.112 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 1.535.964 dólares (valor razonable: 1.539.843 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 6.780 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXVIII

**Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de enero de 1996 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>1 de enero de 1996 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 127 149	–	–
Contribuciones voluntarias	158	–	–
Ingresos en concepto de intereses	21 136	286	376
Otros ingresos/ingresos varios	20 312	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 168 755</b>	<b>286</b>	<b>376</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>986 685</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>182 070</b>	<b>286</b>	<b>376</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1 102)	(1)	(31)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>180 968</b>	<b>285</b>	<b>345</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	26 305	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(156 864)	(16 359)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	50 409	50 064
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>50 409</b>	<b>34 335</b>	<b>50 409</b>

Estado financiero XXVIII (*conclusión*)  
**Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)**  
**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	14	9
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	16 711	16 350
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	33 968	34 049
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1	1
<b>Total del activo</b>	<b>50 694</b>	<b>50 409</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	16 359	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>16 359</b>	<b>–</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>e</sup>	–	7 182
Superávit acumulado	34 335	43 227
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>34 335</b>	<b>50 409</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>50 694</b>	<b>50 409</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 16.359.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 4.012.744 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 4.786.177 dólares (valor razonable: 4.805.788 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 7.876.880 dólares (valor razonable: 7.896.773 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 34.769 dólares. Véase la nota 12.

<sup>e</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXIX

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 16 de diciembre de 1994 y el 15 de mayo de 2000, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>16 de diciembre de 1994 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	72 145	–	–
Contribuciones voluntarias	2 057	–	–
Ingresos en concepto de intereses	4 599	66	94
Otros ingresos/ingresos varios	796	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>79 597</b>	<b>66</b>	<b>94</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>59 414</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>20 183</b>	<b>66</b>	<b>94</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1 007)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>19 176</b>	<b>65</b>	<b>93</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 601	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(20 556)	(3 219)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	3 221	3 128
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>3 221</b>	<b>67</b>	<b>3 221</b>

Estado financiero XXIX (*conclusión*)**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	16	9
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	3 270	4 104
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	1	2
<b>Total del activo</b>	<b>3 287</b>	<b>4 115</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 220	894
<b>Total del pasivo</b>	<b>3 220</b>	<b>894</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	67	3 221
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>67</b>	<b>3 221</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>3 287</b>	<b>4 115</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 3.219.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 785.382 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 936.760 dólares (valor razonable: 940.598 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 1.541.679 dólares (valor razonable: 1.545.572 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 6.805 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXX

**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de julio de 1996 y el 15 de marzo de 2000, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>1 de julio de 1996 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	133 035	–	–
Contribuciones voluntarias	4 766	–	–
Ingresos en concepto de intereses	3 768	4	4
Otros ingresos/ingresos varios	3 943	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>145 512</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>123 566</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 946</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(294)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 652</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 630	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(14 127)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	12 155	12 152
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>12 155</b>	<b>12 158</b>	<b>12 155</b>

Estado financiero XXX (conclusión)

**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	18	17
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	183	180
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	19 394	19 395
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	43	43
<b>Total del activo</b>	<b>19 638</b>	<b>19 635</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	114	114
Sumas adeudadas a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	7 366	7 366
<b>Total del pasivo</b>	<b>7 480</b>	<b>7 480</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	11 186	11 186
Superávit acumulado	972	969
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>12 158</b>	<b>12 155</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>19 638</b>	<b>19 635</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 43.936 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 52.405 dólares (valor razonable: 52.620 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 86.246 dólares (valor razonable: 86.464 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 381 dólares. Véase la nota 12.<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXI

**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 15 de abril de 1998 y el 15 de febrero de 2000, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de abril de 1998 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	123 075	–	–
Contribuciones voluntarias	4 527	–	–
Ingresos en concepto de intereses	991	–	1
Otros ingresos/ingresos varios	765	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>129 358</b>	<b>–</b>	<b>1</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>121 423</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>7 935</b>	<b>–</b>	<b>1</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(164)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>7 771</b>	<b>(1)</b>	<b>–</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	10 237	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(6 284)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	11 724	11 724
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>11 724</b>	<b>11 723</b>	<b>11 724</b>

Estado financiero XXXI (*conclusión*)**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	17	1
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	26	26
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 546	35 546
<b>Total del activo</b>	<b>35 589</b>	<b>35 573</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 480	7 480
Saldos entre fondos por pagar	116	99
Sumas adeudadas al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	12 820	12 820
Sumas adeudadas a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	3 200	3 200
Sumas adeudadas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	250	250
<b>Total del pasivo</b>	<b>23 866</b>	<b>23 849</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	6 236	6 236
Superávit acumulado	5 487	5 488
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>11 723</b>	<b>11 724</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>35 589</b>	<b>35 573</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 6.267 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 7.475 dólares (valor razonable: 7.506 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 12.302 dólares (valor razonable: 12.333 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 54 dólares. Véase la nota 12.<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXII

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y  
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el  
período comprendido entre el 3 de enero de 1989 y el 26 de febrero de 1999,  
al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de abril de 1998 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 267 792	–	–
Ingresos en concepto de intereses	42 916	440	574
Otros ingresos/ingresos varios	31 545	–	130
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 342 253</b>	<b>440</b>	<b>704</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 205 792</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>136 461</b>	<b>440</b>	<b>704</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(24 958)	(1)	(3)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>111 503</b>	<b>439</b>	<b>701</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	52 699	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(95 681)	(16 394)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	68 521	67 820
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>68 521</b>	<b>52 566</b>	<b>68 521</b>

Estado financiero XXXII (conclusión)

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y  
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	15	16
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	25 568	25 129
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	34 913	34 913
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	8 032	8 032
Otras cuentas por cobrar	432	432
<b>Total del activo</b>	<b>68 960</b>	<b>68 522</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	16 394	1
<b>Total del pasivo</b>	<b>16 394</b>	<b>1</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	52 566	68 521
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>52 566</b>	<b>68 521</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>68 960</b>	<b>68 522</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 16.393.600 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 6.139.664 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 7.323.049 dólares (valor razonable: 7.353.054 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 12.051.951 dólares (valor razonable: 12.082.388 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 53.198 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XXXIII

**Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de enero de 1996 y el 15 de octubre de 1999, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>1 de enero de 1996 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	166 563	–	–
Contribuciones voluntarias	2	–	–
Ingresos en concepto de intereses	22 350	245	321
Otros ingresos/ingresos varios	3 984	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>192 899</b>	<b>245</b>	<b>321</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>152 276</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>40 623</b>	<b>245</b>	<b>321</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(261)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>40 362</b>	<b>244</b>	<b>320</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	10 788	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(38 489)	(11 421)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	12 661	12 341
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>12 661</b>	<b>1 484</b>	<b>12 661</b>

Estado financiero XXXIII (*conclusión*)**Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	32	30
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	14 223	13 979
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	1 238	1 240
<b>Total del activo</b>	<b>15 493</b>	<b>15 249</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	14 009	2 588
<b>Total del pasivo</b>	<b>14 009</b>	<b>2 588</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	1 484	12 661
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>1 484</b>	<b>12 661</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>15 493</b>	<b>15 249</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 11.421.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 3.415.493 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 4.073.810 dólares (valor razonable: 4.090.502 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 6.704.497 dólares (valor razonable: 6.721.429 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 29.594 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXIV  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia  
 Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de  
 Apoyo de la Policía Civil<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el  
 período comprendido entre el 15 de enero de 1996 y el 30 de noviembre  
 de 1998, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de enero de 1996 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	517 546	–	–
Contribuciones voluntarias	298	–	–
Ingresos en concepto de intereses	33 570	265	346
Otros ingresos/ingresos varios	4 300	–	132
<b>Total de ingresos</b>	<b>555 714</b>	<b>265</b>	<b>478</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>461 345</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>94 369</b>	<b>265</b>	<b>478</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(3 960)	–	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>90 409</b>	<b>265</b>	<b>477</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	32 771	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(99 234)	(15 204)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	23 946	23 469
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>23 946</b>	<b>9 007</b>	<b>23 946</b>

Estado financiero XXXIV (*conclusión*)  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia Oriental,  
 Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil**

**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	1	44
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	15 476	15 160
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	8 734	8 742
<b>Total del activo</b>	<b>24 211</b>	<b>23 946</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	15 204	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>15 204</b>	<b>–</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	9 007	23 946
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>9 007</b>	<b>23 946</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>24,211</b>	<b>23 946</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 15.204.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 3.716.222 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 4.432.501 dólares (valor razonable: 4.450.663 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 7.294.816 dólares (valor razonable: 7.313.239 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 32.200 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXV

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 22 de septiembre de 1993 y el 30 de junio de 1998, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>22 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	141 984	–	–
Ingresos en concepto de intereses	6 178	100	139
Otros ingresos/ingresos varios	1 270	–	33
<b>Total de ingresos</b>	<b>149 432</b>	<b>100</b>	<b>172</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>97 401</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>52 031</b>	<b>100</b>	<b>172</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(811)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>51 220</b>	<b>99</b>	<b>171</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	5 302	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(51 329)	(5 185)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	5 193	5 022
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>5 193</b>	<b>107</b>	<b>5 193</b>

Estado financiero XXXV (conclusión)

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	41	33
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	5 246	6 036
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	6	8
<b>Total del activo</b>	<b>5 293</b>	<b>6 077</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	1	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	5 185	883
<b>Total del pasivo</b>	<b>5 186</b>	<b>884</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	107	5 193
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>107</b>	<b>5 193</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>5 293</b>	<b>6 077</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 5.185.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.259.759 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.502.570 dólares (valor razonable: 1.508.727 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 2.472.864 dólares (valor razonable: 2.479.110 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 10.915 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXVI  
**Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio de 1997, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>12 de enero de 1992 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	5 082 587	–	–
Contribuciones voluntarias	37 360	–	–
Ingresos en concepto de intereses	78 204	1 701	2 189
Otros ingresos/ingresos varios	91 776	–	17
<b>Total de ingresos</b>	<b>5 289 927</b>	<b>1 701</b>	<b>2 206</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>4 867 418</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>422 509</b>	<b>1 701</b>	<b>2 206</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(2 613)	(10)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>419 896</b>	<b>1 691</b>	<b>2 205</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	275 263	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(325 456)	(73 707)	(1)
Transferencias a otros fondos	(118 003)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	251 700	249 496
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>251 700</b>	<b>179 684</b>	<b>251 700</b>

Estado financiero XXXVI (conclusión)  
**Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)**

**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	40	34
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	72 836	100 631
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	142 199	142 219
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros <sup>e</sup>	127 380	127 380
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana	250	250
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	20 500	12 000
Sumas adeudadas por la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	21 000	–
<b>Total del activo</b>	<b>384 205</b>	<b>382 514</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	77 141	3 434
Créditos diferidos <sup>e</sup>	127 380	127 380
<b>Total del pasivo</b>	<b>204 521</b>	<b>130 814</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit por transferir <sup>f</sup>	–	29 634
Superávit acumulado	179 684	222 066
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>179 684</b>	<b>251 700</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>384 205</b>	<b>382 514</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 44.072.400 dólares se devolvió a los Estados Miembros. Además, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General, se reembolsaron a un Estado Miembro 29.634.404 dólares tras el pago de su cuota correspondiente a las existencias para el despliegue estratégico. Véase la nota 10.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 17.490.246 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 20.861.390 dólares (valor razonable: 20.946.867 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 34.332.757 dólares (valor razonable: 34.419.465 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 151.547 dólares. Véase la nota 12.

<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 51/12 A de la Asamblea General, esa suma corresponde a los gastos por un total de 127.379.954 dólares que los Estados Miembros deben reembolsar según se indica en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se ha incluido también un monto equivalente.

<sup>f</sup> Durante el ejercicio, un Estado Miembro abonó su cuota correspondiente a las existencias para el despliegue estratégico. Se le acreditaron 29.634.404 dólares, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General. Véase la nota 10.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXVII

**Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 15 de febrero de 1997 y el 31 de mayo de 1997, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de febrero de 1997 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	4 000	–	–
Ingresos en concepto de intereses	48	–	–
Otros ingresos/ingresos varios	83	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>4 131</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>3 946</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>185</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(11)	–	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>174</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	138	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(292)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	20	20
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

Estado financiero XXXVII (conclusión)

**Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	145	145
<b>Total del activo</b>	<b>145</b>	<b>145</b>
<b>Pasivo</b>		
Saldos entre fondos por pagar	125	125
<b>Total del pasivo</b>	<b>125</b>	<b>125</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>c</sup>	18	18
Superávit acumulado	2	2
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>145</b>	<b>145</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXVIII  
**Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos  
en el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el  
31 de julio de 1996, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>23 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	357 541	–	–
Contribuciones voluntarias	1	–	–
Ingresos en concepto de intereses	43 643	931	1 234
Otros ingresos/ingresos varios	3 058	–	36
<b>Total de ingresos</b>	<b>404 243</b>	<b>931</b>	<b>1 270</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>306 156</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>98 087</b>	<b>931</b>	<b>1 270</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1 850)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>96 237</b>	<b>930</b>	<b>1 269</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	34 801	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(54 766)	(30 917)	–
Transferencias a otros fondos	(25 815)	–	–
Otros ajustes de las reservas y saldos de los fondos	22	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	50 479	49 210
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>50 479</b>	<b>20 492</b>	<b>50 479</b>

Estado financiero XXXVIII (*conclusión*)  
**Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)**

**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	25	24
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	53 249	53 768
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	24	24
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1	1
Sumas adeudadas por la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití	7 366	7 366
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana	3 200	3 200
<b>Total del activo</b>	<b>63 865</b>	<b>64 383</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	43 373	13 904
<b>Total del pasivo</b>	<b>43 373</b>	<b>13 904</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit por transferir <sup>e</sup>	–	14 110
Superávit acumulado	20 492	36 369
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>20 492</b>	<b>50 479</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>63 865</b>	<b>64 383</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 16.806.900 dólares se devolvió a los Estados Miembros. Además, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General, se reembolsaron a un Estado Miembro 14.109.949 dólares tras el pago de su cuota correspondiente a las existencias para el despliegue estratégico. Véase la nota 10.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 12.786.749 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 15.251.320 dólares (valor razonable: 15.313.811 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 25.099.952 dólares (valor razonable: 25.163.342 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 110.793 dólares. Véase la nota 12.

<sup>e</sup> Durante el ejercicio, un Estado Miembro abonó su cuota correspondiente a las existencias para el despliegue estratégico. Se le acreditaron 14.109.949 dólares, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General. Véase la nota 10.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XXXIX

**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR)  
y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y  
Rwanda (UNOMUR)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos  
en el período comprendido entre el 22 de junio de 1993 y el 19 de abril  
de 1996, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Período		
	22 de junio de 1993 a 30 de junio de 2010	1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011	1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	512 318	–	–
Contribuciones voluntarias	477	–	–
Ingresos en concepto de intereses	25 738	474	621
Otros ingresos/ingresos varios	6 999	–	15
<b>Total de ingresos</b>	<b>545 532</b>	<b>474</b>	<b>636</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>435 657</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>109 875</b>	<b>474</b>	<b>636</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(27 184)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>82 691</b>	<b>473</b>	<b>635</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	20 919	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(37 111)	(17 664)	–
Transferencias a otros fondos	(38 068)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	28 431	27 796
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>28 431</b>	<b>11 240</b>	<b>28 431</b>

Estado financiero XXXIX (*conclusión*)**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR)  
y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y  
Rwanda (UNOMUR)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	3	3
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	27 562	27 089
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	1 339	1 339
<b>Total del activo</b>	<b>28 904</b>	<b>28 431</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	17 664	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>17 664</b>	<b>–</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	11 240	28 431
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>11 240</b>	<b>28 431</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>28 904</b>	<b>28 431</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 846 (1993), las cuentas de la UNAMIR y la UNOMUR se consolidaron con efecto a partir del 23 de diciembre de 1993. Véanse también las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 17.663.700 dólares se devolvió a los Estados Miembros.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 6.618.546 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 7.894.233 dólares (valor razonable: 7.926.578 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 12.991.981 dólares (valor razonable: 13.024.792 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 57.347 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XL

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 31 de mayo de 1995, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>7 de noviembre de 1989 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	238 987	–	–
Contribuciones voluntarias	1 641	–	–
Ingresos en concepto de intereses	5 561	99	152
Otros ingresos/ingresos varios	2 612	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>248 801</b>	<b>99</b>	<b>152</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>199 484</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>49 317</b>	<b>99</b>	<b>152</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1 092)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>48 225</b>	<b>98</b>	<b>151</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	5 176	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(48 868)	(3 958)	–
Transferencia al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	(258)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	4 275	4 124
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>4 275</b>	<b>415</b>	<b>4 275</b>

Estado financiero XL (*conclusión*)**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	28	7
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	4 028	6 628
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	317	317
<b>Total del activo</b>	<b>4 373</b>	<b>6 952</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 958	2 677
<b>Total del pasivo</b>	<b>3 958</b>	<b>2 677</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	415	4 275
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>415</b>	<b>4 275</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>4 373</b>	<b>6 952</b>

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 47/223 de las Asamblea General, las operaciones del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) se han incorporado a la ONUSAL. Véanse también las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 3.958.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 967.209 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.153.633 dólares (valor razonable: 1.158.360 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 1.898.599 dólares (valor razonable: 1.903.394 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 8.381 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XLI

**Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 31 de marzo de 1995, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de octubre de 1992 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	561 098	–	–
Ingresos en concepto de intereses	8 225	16	21
Otros ingresos/ingresos varios	4 334	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>573 657</b>	<b>16</b>	<b>21</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>492 556</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>81 101</b>	<b>16</b>	<b>21</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(9 750)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>71 351</b>	<b>15</b>	<b>20</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	24 501	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(78 242)	(897)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	17 610	17 590
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>17 610</b>	<b>16 728</b>	<b>17 610</b>

Estado financiero XLI (*conclusión*)**Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	21	22
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	922	906
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	16 713	16 713
<b>Total del activo</b>	<b>17 656</b>	<b>17 641</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	928	31
<b>Total del pasivo</b>	<b>928</b>	<b>31</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>e</sup>	–	17 208
Superávit acumulado	16 728	402
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>16 728</b>	<b>17 610</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>17 656</b>	<b>17 641</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 897.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 221.335 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 263.996 dólares (valor razonable: 265.078 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 434.473 dólares (valor razonable: 435.570 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 1.918 dólares. Véase la nota 12.<sup>e</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XLII  
**Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de mayo de 1992 y el 28 de febrero de 1995, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>1 de mayo de 1992 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 738 202	–	–
Ingresos en concepto de intereses	10 009	2	2
Otros ingresos/ingresos varios	7 076	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 755 287</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 668 175</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>87 112</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(9 679)	(8)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>77 433</b>	<b>(6)</b>	<b>1</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	48 789	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(83 930)	–	–
Transferencias de otros fondos	103	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	42 395	42 394
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>42 395</b>	<b>42 389</b>	<b>42 395</b>

Estado financiero XLII (*conclusión*)**Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	39	19
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	92	90
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	57 842	57 846
<b>Total del activo</b>	<b>57 973</b>	<b>57 955</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	15 560	15 560
Saldos entre fondos por pagar	24	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>15 584</b>	<b>15 560</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	37 563	37 563
Superávit acumulado	4 826	4 832
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>42 389</b>	<b>42 395</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>57 973</b>	<b>57 955</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 22.021 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 26.265 dólares (valor razonable: 26.373 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 43.225 dólares (valor razonable: 43.335 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 191 dólares. Véase la nota 12.<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XLIII

**Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de noviembre de 1994, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de noviembre de 1993 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	910	–	–
Ingresos en concepto de intereses	142	5	6
Otros ingresos/ingresos varios	91	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 143</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>587</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>556</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(14)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>542</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	5	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(375)	(172)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	172	167
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>172</b>	<b>4</b>	<b>172</b>

Estado financiero XLIII (conclusión)

**Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	25	32
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	151	247
<b>Total del activo</b>	<b>176</b>	<b>279</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	172	107
<b>Total del pasivo</b>	<b>172</b>	<b>107</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	4	172
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>4</b>	<b>172</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>176</b>	<b>279</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 172.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 36.289 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 43.284 dólares (valor razonable: 43.461 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 71.234 dólares (valor razonable: 71.414 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 314 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XLIV  
**Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 1991 y el 31 de marzo de 1994, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>1 de noviembre de 1991 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 599 916	–	–
Contribuciones voluntarias	9 493	–	–
Ingresos en concepto de intereses	7 602	–	1
Otros ingresos/ingresos varios	6 556	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 623 567</b>	<b>–</b>	<b>1</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 640 831</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(17 264)</b>	<b>–</b>	<b>1</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores <sup>c</sup>	(1 983)	(95)	(99)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(19 247)</b>	<b>(95)</b>	<b>(98)</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	28 435	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(8 743)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	445	543
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>445</b>	<b>350</b>	<b>445</b>

Estado financiero XLIV (conclusión)  
**Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)**

**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	4	27
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	7	31
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	40 484	40 484
<b>Total del activo</b>	<b>40 495</b>	<b>40 542</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	40 145	40 097
<b>Total del pasivo</b>	<b>40 145</b>	<b>40 097</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>e</sup>	818	818
Superávit (déficit) acumulado	(468)	(373)
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>350</b>	<b>445</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>40 495</b>	<b>40 542</b>

<sup>a</sup> La cuenta especial de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC) se ha consolidado en la cuenta especial de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). Véanse también las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan una pérdida de 47.319 dólares por diferencias cambiarias debido a la revalorización de una cuenta por pagar a un Estado Miembro, gastos correspondientes a períodos anteriores en concepto de reclamaciones de indemnización por muerte o discapacidad de efectivos militares por valor de 47.000 dólares y cargos bancarios por valor de 844 dólares.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.567 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.869 dólares (valor razonable: 1.877 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 3.077 dólares (valor razonable: 3.084 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 14 dólares. Véase la nota 12.

<sup>e</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XLV

**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 1 de abril de 1988 y el 30 de junio de 1991, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>1 de abril de 1988 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	416 162	–	–
Contribuciones voluntarias	23 736	–	–
Ingresos en concepto de intereses	50 655	242	414
Otros ingresos/ingresos varios	13 387	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>503 940</b>	<b>242</b>	<b>414</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>374 185</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>129 755</b>	<b>242</b>	<b>414</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	(587)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>129 168</b>	<b>241</b>	<b>413</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	32 016	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(105 880)	(6 041)	–
Transferencia al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	(49 243)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	6 061	5 648
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>6 061</b>	<b>261</b>	<b>6 061</b>

Estado financiero XLV (conclusión)

**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	46	48
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	6 274	18 022
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	20	20
<b>Total del activo</b>	<b>6 340</b>	<b>18 090</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	6 079	12 029
<b>Total del pasivo</b>	<b>6 079</b>	<b>12 029</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	261	6 061
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>261</b>	<b>6 061</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>6 340</b>	<b>18 090</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 6.041.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.506.520 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.796.893 dólares (valor razonable: 1.804.256 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 2.957.248 dólares (valor razonable: 2.964.716 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 13.053 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XLVI

**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el período comprendido entre el 9 de agosto de 1988 y el 31 de marzo de 1991, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>9 de agosto de 1988 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	199 113	–	–
Contribuciones voluntarias	14 715	–	–
Ingresos en concepto de intereses	13 654	90	119
Otros ingresos/ingresos varios	12 054	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>239 536</b>	<b>90</b>	<b>119</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>177 895</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>61 641</b>	<b>90</b>	<b>119</b>
Ajustes respecto de períodos anteriores	219	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>61 860</b>	<b>89</b>	<b>118</b>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 997	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(43 484)	(5 201)	–
Transferencia al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	(18 156)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	5 217	5 099
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>5 217</b>	<b>105</b>	<b>5 217</b>

Estado financiero XLVI (conclusión)

**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Depósitos a la vista y a plazo	41	42
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	5 249	5 159
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	16	16
<b>Total del activo</b>	<b>5 306</b>	<b>5 217</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	5 201	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>5 201</b>	<b>–</b>
Superávit acumulado	105	5 217
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>105</b>	<b>5 217</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>5 306</b>	<b>5 217</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 por valor de 5.201.000 dólares se devolvió a los Estados Miembros.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.260.423 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.503.363 dólares (valor razonable: 1.509.522 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 2.474.168 dólares (valor razonable: 2.480.416 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 10.921 dólares. Véase la nota 12.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XLVII  
**Cuenta Especial para la Fuerza de Emergencia de las Naciones  
 Unidas (FENU) 1956<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos en  
 el período comprendido entre el 5 de noviembre de 1956 y el 30 de junio  
 de 1967, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>5 de noviembre de 1956 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	166 375	–	–
Contribuciones voluntarias	28 086	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	19 207	–	–
Consignado con cargo a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	3 911	–	–
Ingresos varios, economías por liquidación de obligaciones y ajustes <sup>c</sup>	3 635	(2 839)	597
<b>Total de ingresos</b>	<b>221 214</b>	<b>(2 839)</b>	<b>597</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>215 540</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>5 674</b>	<b>(2 839)</b>	<b>597</b>
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	5 674	5 077
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>5 674</b>	<b>2 835</b>	<b>5 674</b>

Estado financiero XLVII (*conclusión*)  
**Cuenta Especial para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956**

**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Cuotas impagadas <sup>b</sup>	42 627	42 627
Cuenta especial para las cuotas impagadas establecida de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	5 275	5 275
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas	876	876
Saldos entre fondos por cobrar	81	81
<b>Total del activo</b>	<b>48 859</b>	<b>48 859</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	24 481	21 642
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos en concepto de contribuciones del personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos de América)	465	465
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	614	614
Suma prorrateada entre los países económicamente desarrollados para constituir una reserva <sup>d</sup>	10 415	10 415
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 932	1 932
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	8 117	8 117
<b>Total del pasivo</b>	<b>46 024</b>	<b>43 185</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	2 835	5 674
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>2 835</b>	<b>5 674</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>48 859</b>	<b>48 859</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan las pérdidas por diferencias cambiarias debido a la revalorización de las cuentas por pagar expresadas en moneda local.

<sup>d</sup> Para 1965, 3.550.000 dólares en cumplimiento de lo dispuesto en la sección II de la resolución 2115 (XX) de la Asamblea General; para 1966, 3.550.000 dólares, en cumplimiento de lo dispuesto en la sección III de la citada resolución; y para 1967, 3.315.000 dólares, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2194 B (XXI).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Estado financiero XLVIII

**Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de los fondos  
en el período comprendido entre el 14 de julio de 1960 y el 30 de junio  
de 1964, al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Período</i>		
	<i>14 de julio de 1960 a 30 de junio de 2010</i>	<i>1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011</i>	<i>1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	241 549	–	–
Contribuciones voluntarias	36 193	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	110 726	–	–
Ingresos devengados por inversiones	89	–	–
Ingresos varios, economías por liquidación de obligaciones y ajustes <sup>c</sup>	45 510	(214)	(46)
<b>Total de ingresos</b>	<b>434 067</b>	<b>(214)</b>	<b>(46)</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>397 437</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>36 630</b>	<b>(214)</b>	<b>(46)</b>
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	36 630	36 676
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>36 630</b>	<b>36 416</b>	<b>36 630</b>

Estado financiero XLVIII (*conclusión*)**Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
<b>Activo</b>		
Cuotas impagadas <sup>b</sup>	73 892	73 892
Cuenta especial para las cuotas impagadas establecida de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	6 687	6 687
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas <sup>d</sup>	1 973	1 973
Saldos entre fondos por cobrar	914	914
<b>Total del activo</b>	<b>83 466</b>	<b>83 466</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 307	7 093
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos en concepto de contribuciones del personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos de América)	855	855
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	1 560	1 560
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 397	1 397
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	35 931	35 931
<b>Total del pasivo</b>	<b>47 050</b>	<b>46 836</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado	36 416	36 630
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>36 416</b>	<b>36 630</b>
<b>Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos</b>	<b>83 466</b>	<b>83 466</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representan las pérdidas por diferencias cambiarias debido a la revalorización de las cuentas por pagar expresadas en moneda local.<sup>d</sup> Para 1961, 268.455 dólares; para el segundo semestre de 1963, 1.118.712 dólares; y para el primer semestre de 1964, 585.899 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## **Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011**

### **Nota 1**

#### **Las Naciones Unidas y sus actividades**

a) La Carta de las Naciones Unidas fue firmada el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Los objetivos primordiales de la Organización, que se han de alcanzar por medio de sus cinco órganos principales, son los siguientes:

- i) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- ii) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- iii) El respeto universal de los derechos humanos;
- iv) La administración de la justicia y el derecho internacionales;
- v) El desarrollo del gobierno autónomo de los territorios en fideicomiso;

b) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

c) Bajo la dirección del Consejo de Seguridad, la Organización se ha ocupado de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluso de actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, prestar asistencia humanitaria para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho humanitario internacional;

d) El Consejo Económico y Social desempeña un papel especial en la esfera del desarrollo económico y social, que abarca la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones de las Naciones Unidas para abordar problemas internacionales económicos, sociales y de salud;

e) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre todas las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar opiniones consultivas o fallos vinculantes;

f) El Consejo de Administración Fiduciaria concluyó su labor en 1994, al terminar el Acuerdo de Administración Fiduciaria con respecto al último Territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas.

### **Nota 2**

#### **Resumen de las principales normas de contabilidad y de presentación de informes financieros de las Naciones Unidas**

a) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas aprobados por la Asamblea General, las normas formuladas por el Secretario

General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas cursadas por el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor. También se tienen plenamente en cuenta las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Las Naciones Unidas se ajustan a la norma internacional de contabilidad núm. 1, "Presentación de estados financieros", sobre la divulgación de las normas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos, según se indica a continuación:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales no es necesario indicarlas. En cambio, si no se sigue una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones del caso;
  - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
  - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las principales normas de contabilidad que se hayan aplicado;
  - iv) La divulgación de las principales normas de contabilidad empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
  - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio económico anterior;
  - vi) Debe indicarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el período en curso, o que pueda repercutir significativamente en períodos siguientes, juntamente con los motivos de ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse;
- b) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con la contabilidad por fondo. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un conjunto de cuentas separadas que se llevan por partida doble y se compensan entre sí. Para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados;
- c) El ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz abarca un año, del 1 de julio al 30 de junio. El ejercicio económico de la Organización para todos los demás fondos es un bienio y abarca dos años civiles consecutivos;
- d) En general, los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan en valores devengados. En el caso de los ingresos en concepto de cuotas se aplica la norma que se expone en el párrafo j) ii);
- e) Las cuentas de la Organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de

cambio establecidos por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas aún no recibidas y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio aplicables de las Naciones Unidas que estén vigentes en la fecha de los estados. Si la aplicación de los tipos de cambio reales a la fecha de los estados financieros proporciona una valoración que difiere apreciablemente de la que resultaría de la aplicación de los tipos de cambio de las Naciones Unidas para el último mes del ejercicio económico, se incluirá una nota de pie de página en que se cuantifique la diferencia;

f) Los estados financieros de las Naciones Unidas se preparan sobre la base del costo inicial y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios;

g) El estado de la corriente de efectivo se basa en el método indirecto para determinar la corriente de efectivo, al cual se refieren las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;

h) Los estados financieros de la Organización se presentan de conformidad con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad al Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos;

i) Los resultados de las operaciones de la Organización que figuran en los estados financieros I, II y III se muestran en un resumen por tipo general de actividad así como sobre una base unificada tras la eliminación de todos los saldos entre fondos y los casos de doble contabilización de ingresos y gastos. Esta presentación unificada no implica que los diversos fondos separados se puedan combinar en forma alguna ya que, normalmente, no se pueden transferir recursos entre fondos;

j) Ingresos:

i) Las sumas necesarias para financiar las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz se prorratan entre los Estados Miembros según la escala de cuotas determinada por la Asamblea General;

ii) Los ingresos se contabilizan cuando la Asamblea General ha autorizado un prorrateo entre los Estados Miembros. Ni las consignaciones de créditos ni las autorizaciones de gastos se contabilizan como ingresos, a menos que la Asamblea haya aprobado el prorrateo de una suma equivalente entre los Estados Miembros;

iii) Las sumas prorrateadas entre los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas pero convienen en reembolsar a la Organización los gastos derivados de su participación en los órganos creados en virtud de tratados y en los órganos y conferencias de las Naciones Unidas se contabilizan como ingresos varios;

iv) Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos, sobre la base de su promesa escrita de hacer contribuciones en efectivo en fechas concretas del ejercicio económico en curso. Las contribuciones voluntarias hechas en forma de suministros y servicios aceptables para el Secretario General se contabilizan como ingresos o se consignan en una nota a los estados financieros;

v) Las asignaciones de otros fondos representan fondos consignados o reservados de un fondo para que se transfieran a otro fondo y se desembolsen con cargo a este;

vi) Los ingresos por servicios prestados incluyen las sumas cobradas en concepto de sueldos del personal y otros costos atribuibles a la prestación de apoyo técnico y administrativo a otras organizaciones;

vii) Los ingresos en concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en diversas cuentas bancarias y los ingresos devengados por inversiones en la cuenta mancomunada. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas netas no realizadas de inversiones a corto plazo de la cuenta mancomunada se restan de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con la gestión de las inversiones en la cuenta mancomunada se asignan a los fondos participantes;

viii) Los ingresos varios incluyen ingresos procedentes del alquiler de locales, la venta de bienes usados o sobrantes, el reembolso de gastos atribuidos a períodos anteriores, las ganancias netas resultantes de ajustes cambiarios excepto las resultantes de la revalorización de obligaciones del período en curso, como se indica en el párrafo k) i), las cuotas asignadas a los nuevos Estados Miembros correspondientes al año en que ingresan en las Naciones Unidas, las cuotas asignadas a los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas, como se indica en el párrafo j) iii), los fondos aceptados sin fines específicos y otros ingresos varios;

ix) Los ingresos relativos a ejercicios económicos futuros no se contabilizan en el ejercicio económico en curso sino que se asientan como créditos diferidos con arreglo a lo dispuesto en el párrafo m) iii);

k) Gastos:

i) Los gastos se efectúan con cargo a consignaciones autorizadas o autorizaciones para contraer compromisos. El total de los gastos consignados comprende las obligaciones por liquidar y los desembolsos. Los gastos incluyen también ajustes cambiarios resultantes de la revalorización de obligaciones del período en curso;

ii) Los gastos correspondientes a bienes no fungibles se imputan al presupuesto del período en que se adquieren los bienes y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva al costo inicial;

iii) Los gastos de futuros ejercicios económicos no se imputan al ejercicio económico en curso sino que se consignan como cargos diferidos, como se indica en el párrafo l) v);

l) Activo:

i) Los depósitos a la vista y a plazo comprenden las cuentas a la vista y los fondos depositados en cuentas que devengan intereses;

ii) La cuenta mancomunada incluye la parte correspondiente a cada fondo de los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones a corto y a largo plazo y los ingresos devengados por las inversiones, todos los cuales son administrados por la cuenta. Las inversiones a corto plazo se asientan al costo

o al valor razonable, si este fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo. El costo se define como el valor nominal más, o menos, la prima o el descuento sin amortizar. La parte de la cuenta mancomunada correspondiente a cada fondo se presenta por separado en los estados de los fondos participantes, y su composición y el valor razonable de sus inversiones se indican en notas de pie de página en los estados financieros correspondientes. Actualmente, las operaciones de mantenimiento de la paz participan únicamente en la cuenta mancomunada de la Sede. En la nota 12 figura una explicación detallada al respecto;

iii) Las cuotas representan obligaciones jurídicas de los contribuyentes y, por lo tanto, los saldos de las cuotas pendientes de pago adeudadas por los Estados Miembros se contabilizan independientemente de la posibilidad de recaudarlas. Las Naciones Unidas tienen por política no reservar fondos en previsión de demoras en la recaudación de esas cuotas;

iv) Los saldos entre fondos reflejan transacciones entre fondos y se incluyen en las sumas por pagar al Fondo General de las Naciones Unidas o adeudadas por este. Los saldos entre fondos reflejan también las transacciones efectuadas directamente con el Fondo General. Los saldos entre fondos se liquidan periódicamente, según la disponibilidad de efectivo;

v) Los cargos diferidos abarcan normalmente las partidas de gastos que no corresponde asentar como cargos del ejercicio económico en curso y que se contabilizarán como gastos en un ejercicio económico posterior. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos aprobados por el Contralor para ejercicios económicos futuros, de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Tales compromisos se limitan normalmente a necesidades administrativas de carácter permanente y a contratos u obligaciones jurídicas que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;

vi) Para los fines del balance únicamente, la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación que se supone corresponde al año académico terminado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. La suma total del anticipo se mantiene como cuentas por cobrar adeudadas por el funcionario hasta que este presenta las pruebas necesarias de su derecho a recibir el subsidio de educación; en ese momento, se imputan a las cuentas presupuestarias correspondientes y el anticipo se cancela;

vii) El mantenimiento y las reparaciones de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias pertinentes. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de los locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Esas adquisiciones se imputan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se indica en las notas a los estados financieros;

m) Pasivo y reservas y saldos de los fondos:

i) Las reservas operacionales y de otro tipo se incluyen en los estados financieros en el total de las reservas y saldos de los fondos;

ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros se contabilizan como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

iii) Los créditos diferidos incluyen los ingresos recibidos para períodos futuros y los ingresos recibidos pero todavía no devengados;

iv) Los compromisos contraídos por la Organización en relación con el ejercicio económico en curso y ejercicios anteriores y futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones del período en curso relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del ejercicio económico al que se refieren. Con arreglo al párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, las obligaciones por liquidar correspondientes a montos adeudados a gobiernos por las operaciones de mantenimiento de la paz pueden mantenerse por un período adicional de cuatro años después del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3 del Reglamento Financiero;

v) El pasivo acumulado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, que incluye los días de vacaciones no utilizados, las prestaciones de repatriación y el seguro médico después de la separación del servicio, se incluye como pasivo en el estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos. Como este pasivo actualmente no está financiado, las sumas de contrapartida se consignan como déficit en la sección de reservas y saldos de los fondos del estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos. Véase la nota 16;

vi) El pasivo eventual, si lo hubiere, se consigna en las notas a los estados financieros;

vii) Las Naciones Unidas están afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la Organización con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Las aportaciones para enjugar un déficit actuarial solo se efectúan si la Asamblea General ha invocado las disposiciones del artículo 26, después de haber comprobado que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea no había invocado ese artículo.

### **Nota 3**

#### **Normas de contabilidad relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz**

Las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz se han llevado de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, teniendo debidamente en cuenta lo siguiente:

a) El párrafo 1.2 del Reglamento Financiero, que dispone que el ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz que tienen cuentas especiales será de un año, del 1 de julio al 30 de junio;

b) El párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, que dispone que el Secretario General presentará a la Junta de Auditores las cuentas anuales de las operaciones de mantenimiento de la paz que se financian con cargo a cuentas especiales a más tardar el 30 de septiembre de cada año;

c) El párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, que dispone que las consignaciones necesarias para saldar las obligaciones contraídas con gobiernos en relación con contingentes, unidades de policía constituidas, apoyo logístico y otros bienes suministrados y servicios prestados a las operaciones de mantenimiento de la paz se retendrán más allá del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3 si las solicitudes de reembolso necesarias no se reciben o tramitan durante el ejercicio económico al que corresponden. Esas obligaciones seguirán teniendo validez durante un período adicional de cuatro años, a partir del final del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3. Al final del período adicional de cuatro años, toda obligación que no haya sido liquidada será anulada y el saldo restante de cualquier consignación retenida será devuelto;

d) Contribuciones voluntarias:

i) Las contribuciones voluntarias hechas en efectivo se considerarán ingresos y se acreditarán a la cuenta especial de la operación de mantenimiento de la paz de que se trate;

ii) Las contribuciones voluntarias en especie hechas en forma de suministros y servicios se contabilizarán como ingresos bajo el epígrafe “Contribuciones voluntarias” en el momento en que se reciban dichos suministros o empiecen a prestarse los servicios, si estos han sido previstos en el presupuesto. Cuando los suministros y servicios de que se trate no hayan sido previstos en el presupuesto, no se hará ningún asiento contable, pero se dejará constancia del monto de la contribución en una nota de pie de página en los estados financieros. El costo de los servicios o instalaciones que, según lo acordado, proporcionen los Estados Miembros en cuyo territorio están ubicadas las operaciones de mantenimiento de la paz no se incluye en la determinación de las contribuciones voluntarias;

e) Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz:

En su resolución 47/217, la Asamblea General estableció el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz como mecanismo de aportación de recursos en efectivo que asegurara la respuesta rápida de la Organización a las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz. La cuantía del Fondo se fijó en 150 millones de dólares. De conformidad con esa resolución, se transfirieron al Fondo 49.242.762 dólares procedentes de saldos no comprometidos de la cuenta especial del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición, 18.156.200 dólares procedentes de saldos no comprometidos de la cuenta especial del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq, y 82.601.038 dólares procedentes de economías retenidas con la debida autorización en el Fondo General.

#### **Nota 4**

##### **Notas explicativas sobre las cuotas por recaudar**

Las cuotas por recaudar se han registrado de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las normas de las Naciones Unidas. En lo que respecta a las sumas que figuran como impagadas,

algunos Estados Miembros han declarado que no tienen la intención de pagar algunas de sus cuotas o que las pagarán solo en ciertas condiciones. Con arreglo a la política de las Naciones Unidas que se explica en el párrafo l) iii) de la nota 2, no se ha hecho ninguna reserva en previsión de demoras en la recaudación de cuotas pendientes de pago. Con respecto a lo que antecede, varios Estados Miembros han pedido que se deje constancia de sus posiciones (tal como han sido expuestas por sus delegaciones en períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea), en particular en relación con lo siguiente:

a) En la medida en que las sumas se refieren a gastos efectuados con cargo a la Cuenta Especial de la FENU 1956 y a la Cuenta Ad Hoc para la ONUC, que en opinión de algunos Estados Miembros eran ilegales, estos no se consideran obligados, en virtud de las disposiciones del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas, a participar en la financiación de esos gastos. De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros en relación con los pagos para la financiación de la FENU 1956 (estado financiero XLVII) y de la ONUC (estado financiero XLVIII) se estiman en 38,6 millones de dólares y 70,2 millones de dólares, respectivamente. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados, no incluyen las cantidades de 5,3 y 6,7 millones de dólares de cuotas para la FENU 1956 y la ONUC, respectivamente, adeudadas por China en relación con el período terminado el 24 de octubre de 1971. Como consecuencia de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 2758 (XXVI), de 25 de octubre de 1971, titulada “Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas”, esas sumas se transfirieron a una cuenta especial con arreglo a lo dispuesto en la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General;

b) Algunos Estados Miembros han declarado que no tienen intención de participar en la financiación de la FENU 1973 y la FNUOS. De resultas de ello, las sumas retenidas por esos Estados Miembros en relación con los pagos para la financiación de la FENU 1973 y la FNUOS se estiman en 100.000 dólares, suma que comprende la FENU 1973 hasta su liquidación en 1979 y la FNUOS hasta el 30 de junio de 2011. Esa cantidad no incluye 36 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General;

c) Algunos Estados Miembros han declarado que no tienen la intención de participar en la financiación de la FPNUL. De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros en relación con los pagos para la financiación de la FPNUL se estiman en 3,4 millones de dólares. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados desde el establecimiento de la FPNUL el 19 de marzo de 1978 hasta el 30 de junio de 2011, no incluyen 19,6 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General;

d) Estado de las cuotas impagadas al 30 de junio de 2011:

En el informe sobre el estado de las cuotas (ST/ADM/SER.B/834) figura, con respecto a cada operación de mantenimiento de la paz, información detallada sobre las cuotas y su recaudación al 30 de junio de 2011 y sobre todos los saldos pendientes de pago de cada Estado Miembro. El informe al 30 de junio de 2011

quizás no refleja algunas cuotas y sumas acreditadas a los Estados Miembros aprobadas por la Asamblea General a fines de junio. No obstante, los estados financieros incluyen esas transacciones de fines de junio y las nuevas sumas adeudadas pasan a ser parte de las cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2011. Por consiguiente, los montos que figuran en el informe sobre el estado de las cuotas como cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2011 pueden ser mayores o menores que las cifras correspondientes que figuran en los estados financieros al 30 de junio de 2011.

#### **Nota 5**

##### **Resúmenes de los fondos de las cuentas especiales para el mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero I); activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos (estado financiero II) y corrientes de efectivo (estado financiero III)**

a) Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros de todos los fondos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, divididos en tres grupos de fondos conexos y consolidados en un total general que abarca la totalidad de las diversas cuentas de la Organización para el mantenimiento de la paz. Esa presentación consolidada no significa que los distintos fondos puedan utilizarse con fines diferentes de los autorizados. Los resultados financieros de todas las operaciones de mantenimiento de la paz se resumen en los estados financieros I, II y III. Esos resultados también se presentan respecto de todas las misiones de mantenimiento de la paz en curso (estados financieros IV a XVII); el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz (estado financiero XVIII); la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XIX); la Base Logística de las Naciones Unidas (estado financiero XX), el seguro médico después de la separación del servicio de las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XXI) y las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas (estados financieros XXII a XLVIII);

b) Para ajustarse al nuevo formato uniforme de los estados financieros, en el estado financiero I se incluyen dos cálculos del exceso (o insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos. El primero está basado en los ingresos y los gastos del ejercicio en curso únicamente. La segunda estimación indicada es una cifra neta que incluye gastos acumulados no presupuestados en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (véase la nota 15), así como ajustes de los ingresos o gastos de ejercicios anteriores.

#### **Nota 6**

##### **Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (estado financiero IV)**

En su resolución 47/236, la Asamblea General decidió que a partir del 16 de junio de 1993, los gastos de la UNFICYP se consideraran gastos de la Organización que sufragarían los Estados Miembros de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas. En consecuencia, a partir del 16 de junio de 1993, las consignaciones se han aprobado y las cuotas de los Estados Miembros se han determinado de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Antes del 16 de junio de 1993, el Secretario General no estaba autorizado para utilizar fondos que no fueran contribuciones voluntarias prometidas por los Estados Miembros para financiar la UNFICYP. La contabilización de los gastos del período anterior al 16 de junio de 1993 se basaba en el total de las contribuciones prometidas. Las obligaciones que debían financiarse con esas contribuciones voluntarias en el período anterior al 16 de junio de 1993 sumaban 227.042.965 dólares, y se indican en la nota de pie de página f) de los estados financieros de la UNFICYP (estado financiero IV).

En su resolución 61/233 B, la Asamblea General reconfirmó su resolución anterior 47/236, en la que había decidido que los gastos de la UNFICYP a partir del 16 de junio de 1993 se consideraran gastos de la Organización que serían sufragados por los Estados Miembros.

#### **Nota 7**

##### **Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (estado financiero V)**

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de lo dispuesto en los párrafos 3.2 b) y 3.2 d) y los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero a fin de que la FENU 1973 y la FNUOS retengan como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83 de la Asamblea, el superávit retenido autorizado de 64.931.001 dólares se redujo proporcionalmente en 15.321.728 dólares a fin de compensar parcialmente las cuotas de Sudáfrica para diversas operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Con arreglo a la resolución 53/226 de la Asamblea y posteriormente las resoluciones de la Asamblea 54/266 y 55/264, el superávit retenido autorizado se volvió a reducir en 13.622.162 dólares, por lo que al 30 de junio de 2011 el saldo era de 35.987.111 dólares. Esta suma es igual a la retenida en la cuenta especial para las cuotas impagadas de acuerdo con la resolución 36/116 A de la Asamblea (véase la nota 4 b)).

#### **Nota 8**

##### **Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (estado financiero VI)**

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de lo dispuesto en los párrafos 3.2 b) y 3.2 d) y los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero a fin de que la FPNUL retenga como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83 de la Asamblea, el superávit retenido autorizado de 108.461.935 dólares se redujo proporcionalmente en un total de 25.583.986 dólares a fin de compensar parcialmente las cuotas de Sudáfrica a diversas operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Posteriormente, de acuerdo con la resolución 58/307, el superávit retenido autorizado se volvió a reducir en 63.312.709 dólares, que representaba el superávit neto acumulado en la cuenta de la Fuerza entre 1978 y 1993, lo que dejó un saldo de 19.565.240 dólares al 30 de junio de 2011. Esta suma

es igual a la retenida en la cuenta especial para las cuotas impagadas de acuerdo con la resolución 36/116 A de la Asamblea General (véase la nota 4 c)).

#### **Nota 9**

##### **Superávit retenido autorizado**

En su resolución 57/323, la Asamblea General decidió suspender la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero con respecto a algunas misiones, habida cuenta de su escasez de efectivo. Esas misiones eran las siguientes: el Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA (estado financiero XXXVII), la ONUMOZ (estado financiero XLI), la ONUSOM (estado financiero XLII), la UNMIH, la UNTMIH y la MIPONUH (estado financiero XXX), la APRONUC (estado financiero XLIV) y la MINURCA (estado financiero XXXI). La suspensión de lo dispuesto en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero con respecto a la ONUMOZ fue revocada en virtud de lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General y el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 correspondiente a la ONUMOZ se reintegró a los Estados Miembros en el período en curso.

En su resolución 59/302, la Asamblea General aplazó el reintegro del efectivo neto disponible al 30 de junio de 2004 correspondiente a la UNMIBH (estado financiero XXVIII). El aplazamiento del reintegro del efectivo fue revocado en virtud de lo dispuesto en la resolución 65/293 de la Asamblea General y el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 correspondiente a la UNMIBH se reintegró a los Estados Miembros en el período en curso.

#### **Nota 10**

##### **Superávit que se ha de transferir para la adquisición de existencias para el despliegue estratégico**

Según lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General, se autorizó la transferencia de 95.978.945 dólares y 45.567.055 dólares de las reservas y los saldos de los fondos de las FPNU (estado financiero XXXVI) y de la UNMIH (estado financiero XXXVIII), respectivamente, a fin de financiar existencias para el despliegue estratégico, que se depositaron en la cuenta de la Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) (estado financiero XX). Los Estados Miembros tenían la opción de transferir su parte de los superávit directamente a la BLNU o de que se les devolviera la parte que les correspondía al pagar la cuota para financiar existencias para el despliegue estratégico. Algunos Estados Miembros optaron por transferir su parte de los superávit directamente a la BLNU; por consiguiente, los superávit de 54.690.848 dólares y 25.815.321 dólares se transfirieron directamente de las FPNU y la UNMIH, respectivamente. Otros Estados Miembros optaron por pagar una cuota aparte para financiar existencias para el despliegue estratégico; por lo tanto, se reintegró a esos Estados la parte que les correspondía de los superávit de las FPNU y la UNMIH. En el período en curso, el único Estado Miembro que quedaba por hacerlo pagó su cuota de 13.572.222 dólares para financiar existencias para el despliegue estratégico, de modo que se le reintegraron los superávit por valor de 29.634.404 dólares y 14.109.949 dólares de las FPNU y la UNMIH, respectivamente.

**Nota 11**  
**Existencias para el despliegue estratégico**

La Asamblea General, en su resolución 56/292, autorizó la compra de existencias para el despliegue estratégico. En su informe (A/56/870), el Secretario General indicó que, a medida que las existencias se usaran o se distribuyeran, la Secretaría las repondría e imputaría el costo de reposición al presupuesto de la misión que las hubiera recibido. Para llevar cuenta de las reposiciones de existencias para el despliegue estratégico, se ha establecido un fondo rotatorio separado en el que se contabilizan todas esas transacciones. El superávit acumulado al final del ejercicio económico refleja, entre otras cosas, la anulación de obligaciones de períodos anteriores y diferencias resultantes de las fechas distintas en que se contabilizan las transferencias y en que realmente se hace la reposición de las existencias para el despliegue estratégico. Ese superávit se arrastra al ejercicio económico siguiente, durante el cual está disponible.

**Nota 12**  
**Cuenta mancomunada**

a) Contexto:

i) La Tesorería de las Naciones Unidas invierte de manera centralizada los fondos excedentes en nombre de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz. Los fondos excedentes se combinan en una de las diversas cuentas mancomunadas gestionadas a nivel interno, que invierten en los principales segmentos de los mercados monetario y de renta fija. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y el riesgo, debido a las economías de escala y a que permite distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos;

ii) Las actividades de inversión se rigen por los principios enunciados en las Directrices de gestión de las inversiones. Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el cumplimiento de las Directrices y hace recomendaciones para su actualización, y también analiza el rendimiento de las diversas cuentas mancomunadas;

b) Objetivos de gestión de las inversiones:

Según las Directrices, los objetivos de inversión de todas las cuentas mancomunadas, por orden de prioridad, son los siguientes:

i) Seguridad: tratar de preservar el capital;

ii) Liquidez: tener la seguridad de que las Naciones Unidas tienen liquidez suficiente para atender con prontitud todas las necesidades operativas. Solo se adquieren activos cuyo valor de mercado se pueda obtener fácilmente y que puedan convertirse en efectivo sin dificultad;

iii) Rentabilidad de las inversiones: lograr una tasa de rentabilidad de mercado competitiva teniendo en cuenta los límites en cuanto a los riesgos de inversión y las características de la corriente de efectivo de la cuenta mancomunada. Hay parámetros de referencia para determinar si en la cuenta mancomunada se están obteniendo rentabilidades de mercado satisfactorias;

- c) Información financiera relativa a la cuenta mancomunada de la Sede:
- i) Las operaciones de mantenimiento de la paz participan únicamente en la cuenta mancomunada de la Sede, que invierte en diversos tipos de títulos. Los títulos en que se invierte consisten, entre otros, en depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. Todos los títulos están denominados en dólares de los Estados Unidos. La cuenta mancomunada no invierte en instrumentos derivados, productos respaldados por activos o respaldados por hipotecas, ni instrumentos de capital;
  - ii) Las transacciones de inversión se contabilizan a la fecha de liquidación. Los ingresos generados por las inversiones se contabilizan en valores devengados; las comisiones bancarias y otros costos de transacción que son imputables directamente a las actividades de inversión de la cuenta mancomunada se asientan como gastos de la cuenta mancomunada en el momento en que se producen, y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre los fondos que participan en la cuenta mancomunada;
  - iii) Las pérdidas y ganancias en la venta de las inversiones se calculan como la diferencia entre los ingresos por la venta y su valor contable, y se reflejan en los ingresos netos distribuidos entre los participantes en la cuenta mancomunada;
  - iv) Al 30 de junio de 2011, la cuenta mancomunada tenía activos por valor de 8.808,2 millones de dólares, de los que, en total, se adeudaban 2.407,7 millones dólares a las operaciones de mantenimiento de la paz, como se indica en la partida correspondiente a la cuenta mancomunada del estado financiero II – Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos;
  - v) La información financiera relativa a la cuenta mancomunada al 30 de junio de 2011 se resume en el cuadro V.1.

**Cuadro V.1**  
**Resumen del activo y del pasivo de la cuenta mancomunada al**  
**30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<b>Activo</b>	
Efectivo	2
Inversiones a corto plazo por debajo del valor contable o razonable	4 637 952
Inversiones a largo plazo al valor contable	4 151 941
Ingresos devengados en concepto de inversiones	18 327
<b>Total del activo</b>	<b>8 808 222</b>
<b>Pasivo</b>	
Pagadero a las operaciones de mantenimiento de la paz	2 407 678
Pagadero a otros fondos participantes en la cuenta mancomunada	6 400 544
<b>Total del pasivo</b>	<b>8 808 222</b>
<b>Activo neto</b>	<b>—</b>

**Resumen de los ingresos netos de la cuenta mancomunada del ejercicio**  
**terminado el 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<b>Ingresos netos</b>	
Ingresos en concepto de intereses	100 988
Ingresos de las operaciones financieras	45 795
Ingresos por préstamo de valores <sup>a</sup>	2 634
<b>Ingresos netos de las operaciones</b>	<b>149 417</b>

<sup>a</sup> El préstamo de valores consiste en el préstamo a corto plazo a otras partes de títulos que son propiedad de las Naciones Unidas, a cambio de una comisión. Las condiciones del préstamo se rigen por un acuerdo que exige al prestatario proporcionar a las Naciones Unidas una garantía que tenga un valor superior al de los títulos cedidos en préstamo.

d) Composición de la cuenta mancomunada:

En el cuadro V.2 se desglosan las inversiones de la cuenta mancomunada por tipo de instrumento:

Cuadro V.2  
**Inversiones de la cuenta mancomunada por tipo de instrumento  
 al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Intereses devengados (1)</i>	<i>Valor contable (2)</i>	<i>Total (1)+(2)</i>	<i>Valor razonable<sup>a</sup></i>
<b>Bonos</b>				
Valores de organismos gubernamentales	7 321	2 007 014	2 014 335	2 014 957
Bonos soberanos no de los Estados Unidos y supranacionales	9 249	2 039 480	2 048 729	2 056 443
Bonos del tesoro de los Estados Unidos	1 618	1 785 477	1 787 095	1 781 465
<b>Subtotal</b>	<b>18 188</b>	<b>5 831 971</b>	<b>5 850 159</b>	<b>5 852 865</b>
Efectos comerciales	–	842 787	842 787	842 716
Depósitos a plazo	139	2 115 135	2 115 274	2 115 135
<b>Total de inversiones</b>	<b>18 327</b>	<b>8 789 893</b>	<b>8 808 220</b>	<b>8 810 716</b>

<sup>a</sup> El valor razonable es determinado por un custodio independiente sobre la base de valoraciones de los títulos hechas por terceros.

e) Gestión del riesgo financiero:

La cuenta mancomunada está expuesta a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio), que se explican a continuación:

i) Riesgo de crédito:

Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. Las calificaciones crediticias utilizadas son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia: Standard & Poor's y Moody's se usan para calificar los bonos y los efectos comerciales, y la calificación individual de Fitch para los depósitos a plazo.

En el cuadro V.3 se indican las calificaciones crediticias de los emisores de valores en posesión de la cuenta mancomunada al 30 de junio de 2011, que se ajustaban a lo dispuesto en las Directrices:

Cuadro V.3  
**Inversiones de la cuenta mancomunada por calificación crediticia  
 al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

**Bonos**

<i>S&amp;P</i>	<i>Moody's</i>	<i>Total<sup>a</sup></i>	<i>Porcentaje del total</i>
AAA	Aaa	5 552 690	63,2
AA	Aa1/Aa2	279 281	3,2
<b>Subtotal</b>		<b>5 831 971</b>	<b>66,4</b>

**Efectos comerciales**

<i>S&amp;P</i>	<i>Moody's</i>	<i>Total<sup>a</sup></i>	<i>Porcentaje del total</i>
A-1+	P-1	842 787	9,6
<b>Subtotal</b>		<b>842 787</b>	<b>9,6</b>

**Depósitos a plazo**

<i>Fitch</i>	<i>Total<sup>a</sup></i>	<i>Porcentaje del total</i>
A/B	1 893 676	21,5
B	221 459	2,5
<b>Subtotal</b>		<b>2 115 135</b>
<b>Total de inversiones</b>		<b>8 789 893</b>
		<b>100,0</b>

<sup>a</sup> Representa el valor contable de los valores al 30 de junio de 2011.

ii) Riesgo de liquidez:

La cuenta mancomunada está expuesta al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos avisando con poca antelación. La cuenta mancomunada mantiene efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de gastos de las Naciones Unidas a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones de la cuenta mancomunada para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Así pues, la cuenta mancomunada puede responder rápidamente a las necesidades de retirada de fondos, por lo que el riesgo de liquidez se considera bajo.

iii) Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor de las inversiones se vea afectado por las variaciones en los tipos de interés. En general, si el tipo de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo

de tipo de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tipo de interés.

La cuenta mancomunada está expuesta al riesgo de tipo de interés ya que posee títulos que devengan intereses. Al 30 de junio de 2011, la cuenta mancomunada invertía principalmente en valores con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cuatro años. La duración media de los títulos de la cuenta mancomunada era de 0,82 años, cifra que se considera indicadora de un bajo riesgo de tipo de interés.

En el cuadro V.4 se indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada al 30 de junio de 2011 si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en los tipos de interés. Se muestran los efectos de aumentos o descensos de la curva de rendimiento de hasta 200 puntos básicos (100 puntos básicos equivalen a un 1%). No obstante, dada la situación actual de los tipos de interés, las variaciones de puntos básicos han de considerarse ilustrativas.

**Cuadro V.4**  
**Sensibilidad de la cuenta mancomunada a los tipos de interés**  
**al 30 de junio de 2011**

<i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	<i>Variación del valor razonable</i>	<i>Valor razonable total</i>
	<i>(En millones de dólares EE.UU.)</i>	
-200	127	8 938
-150	96	8 906
-100	64	8 874
-50	32	8 843
0	0	8 811
50	-32	8 779
100	-64	8 747
150	-96	8 715
200	-127	8 683

iv) Otros riesgos de precio:

La cuenta mancomunada no está expuesta a otros riesgos de precio significativos al no hacer ventas en corto, pedir prestados valores ni comprar valores a margen, lo que limita la posible pérdida de capital.

**Nota 13**  
**Antigüedad de las cuotas por recaudar**

Las cuotas por recaudar de los Estados Miembros han estado pendientes de pago durante los períodos que se indican en el cuadro V.5. La política de las Naciones Unidas es no hacer ninguna reserva por demoras en la recaudación de las cuotas.

**Cuadro V.5**  
**Cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Antigüedad</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
Menos de seis meses	284 037	694 223
Seis meses a un año	441 652	73 667
Uno a dos años	185 801	87 675
Más de dos años	601 619	599 825
<b>Total</b>	<b>1 513 109</b>	<b>1 455 390</b>

**Nota 14**

**Bienes fungibles**

De conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los bienes fungibles no se incluyen en el activo de la Organización sino que se asientan como gastos con cargo a las consignaciones corrientes en el momento de su adquisición. Según las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas tampoco hace falta consignar en las notas a los estados financieros el valor de los bienes fungibles que se mantienen. Sin embargo, en el marco de la labor que se viene realizando desde hace varios años para preparar la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, esa información se habrá de consignar en las notas a los estados financieros tan pronto como se disponga de datos lo suficientemente fiables.

**Nota 15**

**Bienes no fungibles**

a) En el cuadro V.6 figura el valor de los bienes no fungibles de las misiones de mantenimiento de la paz, según su costo inicial, de acuerdo con los registros del inventario acumulativo de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2011. De conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo de la Organización sino que se asientan como gastos con cargo a las consignaciones corrientes en el momento de su adquisición.

**Cuadro V.6**  
**Valor de los bienes no fungibles al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
UNFICYP	15 816	16 233
FNUOS	36 004	35 350
FPNUL	135 881	141 656
MINURSO	39 169	35 730
UNMIK	27 654	44 563
MONUSCO	290 865	269 925
MINUEE	–	29 195
UNMIL	150 884	157 308
ONUCI	107 833	104 909
MINUSTAH	177 539	150 082
ONUB	–	147
UNMIS	299 199	305 902
UNMIT	49 853	51 098
MINURCAT	90 380	147 997
UNAMID	541 586	419 815
Apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia	83 748	42 113
BLNU	78 462	79 039
BLNU – Existencias para el despliegue estratégico <sup>a</sup>	109 925	91 023
<b>Total<sup>b</sup></b>	<b>2 234 798</b>	<b>2 122 085</b>

<sup>a</sup> Además de los bienes no fungibles, las existencias para el despliegue estratégico incluían bienes fungibles por valor de 13.453.461 dólares al 30 de junio de 2011 (9.937.700 dólares al 30 de junio de 2010), que se incluyen para dar una idea del valor total de las existencias para el despliegue estratégico.

<sup>b</sup> Incluye bienes no fungibles cuyo paso a pérdidas y ganancias y enajenación está pendiente por valor de 141.641.510 dólares al 30 de junio de 2011 (131.112.189 dólares al 30 de junio de 2010).

- b) El movimiento de bienes no fungibles se resume en el cuadro V.7:

## Cuadro V.7

**Movimiento de bienes no fungibles**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2010
Saldo al 1 de julio	2 122 085	1 777 671
Adquisiciones	344 127	468 249
Menos: paso a pérdidas y ganancias – accidentes, mal funcionamiento, pérdidas y otros	(27 385)	(15 640)
Menos: enajenaciones y otros	(204 029)	(108 195)
<b>Saldo al 30 de junio</b>	<b>2 234 798</b>	<b>2 122 085</b>

**Nota 16****Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

a) Las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación comprenden la cobertura del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pago de los días de vacaciones no utilizados;

b) El pasivo acumulado en concepto del seguro médico después de la separación del servicio se incluye como pasivo en el estado financiero del seguro médico después de la separación del servicio de las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XXI). El pasivo acumulado en concepto de prestaciones de repatriación y días de vacaciones no utilizados figura como pasivo en los estados financieros de las distintas misiones, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la BLNU, según corresponda;

c) Como no se ha realizado una consignación presupuestaria para las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, los déficits resultantes aparecen en un renglón aparte en la sección de reservas y saldos de los fondos del estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos. Además, la variación neta de este pasivo durante el ejercicio que terminó el 30 de junio de 2011 aparece en un renglón aparte como gastos pagaderos no presupuestados en el estado de ingresos y gastos y reservas y saldos de los fondos;

- d) Seguro médico después de la separación del servicio:

i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y las personas a su cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando hayan cumplido ciertos requisitos, entre ellos 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes fueran contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para quienes fueran contratados antes de esa fecha. Esta prestación se denomina seguro médico después de la separación del servicio;

ii) El pasivo en concepto del seguro médico después de la separación del servicio se determina mediante una evaluación actuarial que se efectúa normalmente cada dos años. La evaluación actuarial más reciente es la realizada por una empresa independiente y cualificada para determinar el

pasivo al 31 de diciembre de 2009. Los principales supuestos en que se basó el actuario para determinar el pasivo en concepto del seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2009 fueron una tasa de descuento del 6,0%; tasas de aumento del costo de la atención médica del 8,4% en 2010 para los planes de seguro médico de los Estados Unidos, que disminuiría hasta el 4,5% en 2027 y años subsiguientes, y del 6,0% en 2010 para los planes de seguro médico fuera de los Estados Unidos, que disminuiría hasta el 4,5% en 2027 y años subsiguientes; y cifras de jubilación, cese en el servicio y mortalidad en consonancia con las utilizadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en su propia evaluación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones;

iii) Otro factor que debe tenerse en cuenta en la valoración del seguro médico después de la separación del servicio son las aportaciones de todos los afiliados para determinar el pasivo residual de la Organización. Así, las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y también se deduce una parte de las aportaciones del personal activo para determinar el pasivo residual de la Organización, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General. Esos coeficientes requieren que la parte que corresponde a la Organización no supere la mitad en el caso de los planes de salud fuera de los Estados Unidos, las dos terceras partes en el caso de los planes de salud en los Estados Unidos, y las tres cuartas partes en el caso del plan de seguro médico;

iv) Sobre la base de lo señalado en los apartados ii) y iii), el valor del pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2009, deducidas las aportaciones de los afiliados, se estimó en 2.302.505.000 dólares, y la parte correspondiente a operaciones de mantenimiento de la paz se estimó en 364.983.000 dólares;

v) El pasivo acumulado de las operaciones de mantenimiento de la paz de 364.983.000 dólares al 31 de diciembre de 2009 se ha arrastrado al 30 de junio de 2011 y estimado en 438.979.000 dólares, que se consignan en el estado financiero del seguro médico después de la separación del servicio de las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XXI);

vi) El pasivo bruto y neto de la Organización correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz figura en el cuadro V.8:

Cuadro V.8

**Pasivo de las operaciones de mantenimiento de la paz en concepto de seguro médico después de la separación del servicio al 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2011</i>	<i>2010</i>
Pasivo en cifras brutas	720 398	638 131
Descontadas las aportaciones de los afiliados al plan	(281 419)	(249 531)
<b>Pasivo de la Organización en cifras netas</b>	<b>438 979</b>	<b>388 600</b>

vii) Además de las hipótesis que figuran en el párrafo ii), se estima que el valor del pasivo podría aumentar un 18% o disminuir un 14%, respectivamente,

si la tendencia de los costos médicos aumentara o disminuyera un 1%, siempre que se mantengan constantes todas las demás hipótesis. Asimismo, se calcula que el pasivo acumulado podría aumentar un 19% o disminuir un 15%, respectivamente, si la tasa de descuento disminuyera o aumentara un 1%, siempre que se mantengan constantes todas las demás hipótesis;

e) Prestaciones de repatriación:

i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación calculada en función de los años de antigüedad y los gastos de viaje y mudanza. Esas prestaciones se denominan colectivamente prestaciones de repatriación;

ii) El importe total del pasivo acumulado por prestaciones de repatriación en las operaciones de mantenimiento de la paz era de 152.596.916 dólares al 30 de junio de 2011, en comparación con 97.376.034 dólares al 30 de junio de 2010.

f) Días de vacaciones no utilizados:

i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios con nombramientos de plazo fijo o nombramientos continuos tienen derecho al pago de los días de vacaciones no utilizados, hasta un máximo de 60 días laborables;

ii) El importe total del pasivo acumulado por días de vacaciones no utilizados en las operaciones de mantenimiento de la paz era de 118.209.284 dólares al 30 de junio de 2011, en comparación con 92.509.395 dólares al 30 de junio de 2010.

#### **Nota 17**

#### **Servicios e instalaciones proporcionados y exoneración de derechos y tasas con arreglo a acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas o acuerdos sobre el estatuto de las misiones**

a) El cuadro V.9 recoge el valor de los servicios o instalaciones proporcionados a título gratuito con arreglo a acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas o acuerdos sobre el estatuto de las misiones celebrados con los Estados Miembros en cuyo territorio se halla la operación de mantenimiento de la paz. El cálculo de esas cifras se ha hecho sobre la base de los valores razonables de alquiler. De conformidad con la política contable explicada en la nota 3 d) ii), estos servicios e instalaciones que se proporcionan no se contabilizan como contribuciones voluntarias en especie:

**Cuadro V.9**  
**Servicios e instalaciones proporcionados con arreglo a acuerdos sobre**  
**el estatuto de las fuerzas o acuerdos sobre el estatuto de las misiones**  
**durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
UNFICYP	240	222
FNUOS	511	511
FPNUL	2 746	2 864
MINURSO	1 454	1 561
UNMIK	116	121
MONUSCO	2 987	2 948
UNMIL	499	517
ONUCI	698	796
MINUSTAH	4 523	4 590
UNMIS	29 536	15 744
UNMIT	4 338	2 809
MINURCAT	5 675	8 766
UNAMID	783	965
BLNU	2 458	2 593
<b>Total</b>	<b>56 564</b>	<b>45 007</b>

b) Con arreglo a acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas o acuerdos sobre el estatuto de las misiones celebrados con los Estados Miembros en cuyo territorio se halla la operación de mantenimiento de la paz, no se aplicó una serie de derechos y tasas que normalmente se cobran por servicios prestados. Entre los derechos y tasas no aplicados figuraron derechos de aterrizaje y otras tasas aeroportuarias por un total de 31,2 millones de dólares, principalmente en la MONUSCO (11,3 millones de dólares), la UNAMID (8,7 millones de dólares) y la UNMIS (7,3 millones de dólares); tasas de matriculación de vehículos y de permisos de conducir por un total de 4,3 millones de dólares, principalmente en la FPNUL (4,2 millones de dólares); y tasas aeroportuarias por pasajeros por un total de 2,1 millones de dólares, principalmente en la ONUCI (1,0 millones de dólares). Estas cifras no incluyen los derechos de importación y el impuesto sobre el valor añadido, de cuyo pago se eximió a la Organización, o que le fueron reembolsados, en virtud de las prerrogativas establecidas en la Carta.

Las cifras antes indicadas se han calculado por comparación con los derechos y las tasas aplicables a servicios similares. De conformidad con la política contable explicada en la nota 3 d) ii), la exoneración de estos derechos y tasas no se contabiliza como contribuciones voluntarias en especie.

**Nota 18**

**Pasivo eventual**

Durante el ejercicio se resolvió en favor de la Organización un procedimiento de arbitraje con respecto a una reclamación de 18 millones de dólares de un proveedor de generadores y equipo de otro tipo. Sin embargo, el proveedor ha presentado una apelación al laudo arbitral, a la que se opone la Organización. Dado que por ahora no es posible determinar el resultado de la apelación, no se ha hecho una reserva para la suma reclamada en los presentes estados financieros.

## Anexo I

**Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de gastos correspondiente al período de 18 meses del bienio 2010-2011 terminado el 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Programa</i>	<i>Consignación<sup>a</sup></i>	<i>Sueldos y gastos conexos</i>	<i>Viajes</i>	<i>Servicios contractuales</i>	<i>Gastos de funcionamiento y suministros</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Todos los demás gastos</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz									
Dirección y gestión ejecutivas	3 388	2 550	584	16	232	33	–	3 415	(27)
Programa de trabajo	8 365	6 085	106	7	–	–	–	6 198	2 167
Apoyo a los programas	1 508	395	–	–	643	192	–	1 230	278
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno									
Dirección y gestión ejecutivas	2 119	1 347	34	–	5	–	–	1 386	733
Programa de trabajo	6 187	3 815	18	6	–	–	–	3 839	2 348
Misiones de mantenimiento de la paz <sup>b</sup>									
ONUVT	68 919	38 863	1 587	317	4 644	1 514	–	46 925	21 994
UNMOGIP	22 418	10 219	1 031	127	2 841	984	–	15 202	7 216
<b>Total</b>	<b>112 904</b>	<b>63 274</b>	<b>3 360</b>	<b>473</b>	<b>8 365</b>	<b>2 723</b>	<b>–</b>	<b>78 195</b>	<b>34 709</b>

<sup>a</sup> Consignación para el bienio 2010-2011.

<sup>b</sup> Financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

## Anexo II

**Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de ingresos, gastos, reservas y saldos de los fondos en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos, transferencias y ajustes</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario en apoyo de la delimitación y demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea	3 879	71	–	3 950
Fondo Fiduciario de apoyo al proceso de paz en Etiopía y Eritrea	1 136	17	589	564
Fondo Fiduciario para Somalia - Comando Unificado	377	7	–	384
Fondo Fiduciario en apoyo de la aplicación del Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994	482	6	477	11
Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía en Bosnia y Herzegovina	296	5	–	301
Fondo Fiduciario en apoyo de las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	7 183	132	–	7 315
Fondo Fiduciario en apoyo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	6 182	10 616	6 898	9 900
Fondo Fiduciario para cuarteles generales de misiones de despliegue rápido	969	18	–	987
Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo	5 775	735	2 993	3 517
Fondo Fiduciario para apoyar la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	1 010	19	–	1 029
Fondo Fiduciario en apoyo de la Comisión de Pacificación en Ituri	6	1	–	7
Fondo Fiduciario en apoyo del proceso de paz en el Sudán	1 639	106	818	927
Fondo Fiduciario para el Grupo Mixto de la Unión Africana y las Naciones Unidas de Apoyo a la Mediación en Darfur	11 063	735	3 517	8 281
Fondo Fiduciario en apoyo de las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad	9 205	4 497	10 252	3 450
Fondo Fiduciario en apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia	18 695	12 505	17 738	13 462
Fondo Fiduciario para apoyar una paz duradera en Darfur	266	5	–	271
<b>Total</b>	<b>68 163</b>	<b>29 475</b>	<b>43 282</b>	<b>54 356</b>

12-20854 (S) 120312 160312

